



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER  
(ACADÉMICO)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
GESTIÓN DE EMPRESAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

“ANALIZANDO OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN PEQUEÑAS Y  
MEDIANA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN COLOMBIA”

ALUMNO: Henry David Valbuena Pérez

DIRECTORA: Blanca de Miguel Molina

VALENCIA, SEPTIEMBRE, 2021



## **Tabla de contenido**

Marco Teórico.....	8
<b>Capítulo 1. Recuento histórico de la Agricultura en Colombia .....</b>	<b>11</b>
El legado amerindio. ....	11
La “conquista”, su dinámica y transformación agrícola. ....	13
La independencia y república: por un nuevo rumbo económico. ....	18
Modelos de modernización económica en el siglo XX .....	22
El siglo XXI y la redistribución de tierras. ....	40
Exportaciones Agrícolas de Colombia .....	46
<b>Capítulo 2. Una mirada hacia la agricultura, el emprendimiento y el desarrollo.....</b>	<b>55</b>
Pobreza y agricultura .....	55
El emprendimiento y la innovación en los proyectos minifundistas. ....	62
Emprendimiento y desarrollo.....	74
Efecto del emprendimiento en el desarrollo local .....	78
Medición del desarrollo humano .....	80
El Empoderamiento como Resultado del Emprendimiento.....	86
Barreras para el emprendimiento en Colombia .....	90
La importancia de la cooperación internacional .....	92
<b>Capítulo 3: Cultivos para el desarrollo, breve análisis de datos obtenidos en la encuesta nacional agropecuaria y estudios de caso. ....</b>	<b>97</b>

Metodología .....	97
Resultados .....	99
Análisis de cultivos por departamento .....	99
Cultivos Transitorios .....	101
Relación entre explotaciones agrícolas y nivel de desarrollo humano.....	102
Emprendimientos agrícolas en minifundios de Colombia .....	108
Oportunidades en la agricultura y medio ambiente.....	109
Casos de éxito en áreas de minifundios agrícolas en Colombia. ....	120
Caso 1: La agricultura familiar, comunitaria y de carácter colectivo en Montes de María. .....	120
Caso 2: Las PYMES agroindustriales de Nariño y su aporte al desarrollo de la región. .....	124
Caso 3: El cacao como producto de emprendimiento regional, local y de sustitución de cultivos ilícitos en el sur del Bolívar, Colombia. ....	129
Caso 4. Vereda La Tigrera, Cajamarca, Tolima.....	132
<b>Conclusiones.....</b>	<b>137</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>142</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>149</b>
.....	149

## **Introducción**

Colombia, un país de infinitas riquezas, pero a la vez con grandes desafíos. Según cifras publicadas por el Banco Mundial (2020) Colombia ha presentado un crecimiento anual promedio del PIB de 3.72% desde el año 2010 hasta el año 2019. Dicho crecimiento ha logrado que dentro de todos los países de la región se destaque como la cuarta economía emergente más grande de la región, solo detrás de Brasil, México y Argentina.

Si bien la tasa de crecimiento muestra paulatinos avances, la riqueza monetaria sigue concentrada en las regiones industrializadas, lo que relega vastas extensiones del territorio que podrían incluso representar más de la mitad del país y que actualmente tienen poca o nula presencia estatal. Así, a pesar del aparente crecimiento, existe una amplia brecha entre el campo y la ciudad. Para el 2003, 57% de los hogares rurales no tenía ningún equipamiento, mientras que en la ciudad dicho porcentaje fue solo del 5%, entendiendo como población rural el 25% de la población colombiana que vive en cabeceras municipales con menos de 10.000 habitantes o que se encuentra dispersa en el campo (Forero Álvarez & Ezpeleta Merchán, 2007)

En términos de propiedad rural el panorama no es más alentador. Según cifras del Banco Mundial, Colombia presenta un coeficiente Gini en tenencia de la tierra del 0.89%, otorgando el quinto puesto como país más desigual en términos de acceso y propiedad de la tierra. El 1 % de los terratenientes de mayor tamaño tienen en su poder el 81 % de la tierra, mientras que el 19 % de tierra restante se reparte entre el 99% de los demás propietarios. Además, el 0,1 % de los terrenos que superan las 2000 hectáreas ocupan el 60 % de la tierra. (Guereña, 2017).

Según Forero Álvarez & Ezpeleta Merchán (2007), a pesar de que a lo largo del siglo XX y hasta los inicios de la década de los ochenta hubo procesos de desconcentración territorial, estos se vieron fuertemente afectados por la aparición del narcotráfico y el paramilitarismo, dos actores que exacerbaban la compra y apropiación ilegal de tierras en el país. Lo anterior indica que los fenómenos de violencia sirvieron como catalizador para la profundización de las desigualdades existentes entre la Colombia urbana y la Colombia rural, que son afectadas de manera diferente, lo que resulta evidente por el número acumulado de desplazados internos que, según cifras de la Organización de las Naciones Unidas (2020), alcanzó los ocho millones en 2019.

Aunque los problemas en tenencia de la tierra en el país han sido profundamente documentados en decenas de investigaciones, aún no se ha desarrollado una verdadera reforma agraria que permita la redistribución de la tierra en el país para que los minifundistas<sup>1</sup> tengan un adecuado acceso a la tierra. A pesar de ser necesaria la redistribución de alrededor de siete millones de hectáreas rurales, entre 2003 y 2004 sólo se habían adjudicado 9.761 hectáreas, ritmo que se ha mantenido y que de ninguna manera permitiría lograr un cambio significativo en la estructura de tenencia de la tierra (Forero Álvarez & Ezpeleta Merchán, 2007).

A pesar de tal desigualdad, se puede decir que Colombia es un país de vocación agrícola cuya verdadera riqueza no se encuentra en las grandes ciudades o centros industriales, sino que está en la biodiversidad, la riqueza hídrica y la variedad geográfica que hacen único al país. En términos de poderío natural, Colombia ostenta el título de país

---

<sup>1</sup> Minifundista se entiende como el propietario de un minifundio, que es una finca o parcela de pequeña extensión (Forero Álvarez & Ezpeleta Merchán, 2007).

megadiverso, según el Ministerio de Ciencias (2020). Es considerado como el segundo país en esta materia, solo superado por Brasil, lo que en términos reales lo resalta como el lugar con más riquezas naturales por metro cuadrado del planeta. La riqueza hídrica también es sorprendente (Campuzano et al., (2012), ya que Colombia cuenta con al menos 737.000 cuerpos de agua entre ríos, quebradas, caños y lagunas. Además, en el territorio nacional, hay un nivel de pluviosidad de 2.300 cm<sup>3</sup>; si se supone que un país es capaz de retener en sus dispositivos de abastecimiento el 40% de esta oferta, en efecto, Colombia contaría con 1.150 cm<sup>3</sup>/año de la oferta hídrica total superficial. Cabe aclarar que, dada la accidentada geografía nacional, hay algunas regiones del país que presentan grandes periodos de sequias mientras que existen otras como el departamento del Choco, que tiene la mayor tasa de lluvias anuales del planeta. Es por esta razón que el desarrollo de proyectos agroindustriales debería ser amigable con el ambiente para así preservar el vasto ecosistema presente en la región.

Resulta entonces sorprendente que un país de vocación agrícola y múltiples riquezas naturales haya mirado con tal desdén durante tantos años a su campo. Quizás por estructuras coloniales o por simple idiosincrasia, el campesino a lo largo de la historia de Colombia siempre ha sido no solo empobrecido, sino también violentado y marginado. Dicho esto, es importante señalar que el presente trabajo no pretende investigar a fondo las raíces del problema agrario en el país, ni tampoco busca dar soluciones integrales a la estructura de la tenencia de la tierra en él.

**El objetivo principal del presente proyecto es identificar cómo a partir de la agricultura campesina se pueden generar emprendimientos minifundistas que fortalezcan el crecimiento socioeconómico regional y local en Colombia.**

Para el desarrollo de este se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Realizar un breve recorrido histórico de la agricultura en Colombia, haciendo énfasis en los hechos, acontecimientos o leyes que repercuten en la actualidad.
2. Reconocer las definiciones de desarrollo local, emprendimiento, desarrollo humano e innovación presentes en la literatura actual y el posible vínculo existente entre las mismas.
3. Analizar parte de los resultados de la encuesta nacional agropecuaria de 2019 y describir estudios de casos de emprendimiento campesino en Colombia.

La metodología que se utilizará a lo largo del trabajo será predominantemente cualitativa, basada en la búsqueda en fuentes primarias (entrevistas y observación) y secundarias disponibles en las diferentes bases de datos disponibles en la biblioteca virtual de la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de La Salle en Colombia. El texto se estructurará en tres capítulos, que buscaran dar respuesta a cada objetivo y a las proposiciones planteadas en el trabajo.

### **Marco Teórico**

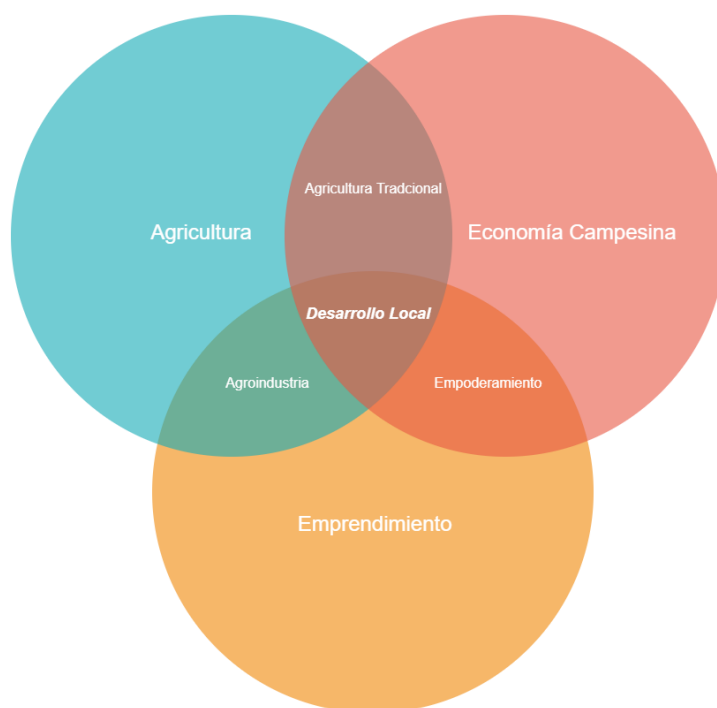
Se realizó una búsqueda bibliográfica en diferentes bases de datos usando como palabras claves economía campesina, desarrollo local, emprendimiento, uso de suelos y micro cultivos. Como resultado de dicha búsqueda se obtuvieron demasiados resultados. Por dicha razón, se acoto la búsqueda a documentos en idioma castellano y cuyos objetos de estudio hayan sido localizados no solo en Colombia, sino en Latinoamérica. Así, fueron seleccionados 18 documentos que serán la base teórica del proyecto complementados por datos y microdatos cuantitativos proporcionados por organismos multilaterales oficiales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe, entre otras.



Entonces, los conceptos claves a considerar a lo largo del trabajo son:

1. Agricultura: Entendida como la explotación y el trabajo de la tierra para cultivar diferentes productos que pertenecen al sector primario y son de origen natural y vegetal. No es agricultura la explotación extractivista de la tierra. Se trabajará desde el concepto de agricultura tradicional descrito por Remmers (1993) que la describe como aquella que se efectúa con base en un conocimiento que ha sido acumulado por muchas generaciones y está arraigada profundamente en la cultura del campesino que la ve como su medio de vida.
2. Economía campesina: Abordada desde la perspectiva ofrecida por Santacoloma-Varón (2015) quien sostiene que la economía campesina es aquella actividad de producción-consumo desarrollada por los campesinos en un sistema de subsistencia y riquezas. Así pues, se configura en un modelo de subsistencia que, aunque usa los factores de producción propios de la empresa clásica (tierra, capital y trabajo), su lógica responde al mantenimiento del equilibrio entre producción y consumo para el sustento familiar.
3. Emprendimiento: Para comprender este concepto se utilizará su definición clásica aportada en 1732 por el economista irlandés Richard Cantillon en la que lo describe como la voluntad de los individuos de desarrollar formas de intermediación que implican el riesgo económico de una nueva empresa (Minniti, 2012). Aunque actualmente la empresa no se limita únicamente a la intermediación, sino que puede ubicarse en cualquiera de los sectores económicos, toda vez que ejecute una acción de intercambio con fines de lucro.

4. Desarrollo Local: se entiende como una estrategia sociopolítica de cambio orientada hacia la descentralización del desarrollo, donde lo local no se encuentre subordinado a las decisiones tomadas en el nivel central, sino que se configure como un generador de propuestas. Adquiriendo así autonomía y relevancia dentro de la economía nacional (Gallicchio, Desarrollo local y cooperación al desarrollo: ¿una nueva generación de plataformas de cooperación para el desarrollo local?, 2017).



**Gráfica 1.** *Interacción de ejes temáticos.* Elaboración propia.

Finalmente, el documento busca explorar la interacción que podría existir entre el emprendimiento, la agricultura y la economía campesina para contribuir al desarrollo local en las regiones agrícolas subutilizadas de Colombia, siendo este escenario el resultado de una armonización exitosa entre los ejes temáticos.

## **Capítulo 1. Recuento histórico de la Agricultura en Colombia**

La actividad agrícola ha sido el medio por el cual los seres humanos a lo largo de la historia han logrado suplir sus necesidades alimentarias y consiguientemente, ha permitido el crecimiento poblacional. De acuerdo con ello, Colombia se ha caracterizado por una amplia e intensificada actividad agrícola que se remonta a los pueblos amerindios y perdura hasta la actualidad; asunto que hace necesario profundizar sobre los productos, las formas, las leyes, los usos y modelos productivos que han regido históricamente la labor agrícola en el país, esto, por medio de un breve recuento histórico desarrollado con base a los períodos de su historia.

### **El legado amerindio.**

La presencia de la agricultura en el territorio que actualmente ocupa Colombia se remonta a épocas prehispánicas, aunque tratar de mencionar un punto específico es una tarea titánica dada la falta de información histórica de épocas anteriores a la conquista española. Aun así, hay generalidades importantes en términos de agricultura en los pueblos originarios de las diferentes regiones del país.

La geografía colombiana ha sido un reto e impedimento para poder llevar a cabo de forma íntegra la comunicación terrestre entre las distintas regiones a lo largo de su historia. La falta de continuidades espaciales generó dificultades en lo que a la interacción entre los diferentes pueblos indígenas se refiere. Por ello, lo que existía en la región era un vasto archipiélago conformado por comunidades indígenas con experiencias fraccionadas y poca o nula comunicación entre ellas. Un ejemplo de esto, se evidencia en los hallazgos realizados en la Costa Atlántica colombiana datados en un rango de tiempo que va desde el año 3.000-

a. c al 1.000 a. c, donde se observó un amplio desarrollo cultural y de agricultura, pues “se encontraron indicios de horticultura, vida sedentaria y tecnologías avanzadas (...) [incluso] antes que surgieran los primeros vestigios comparables en Mesoamérica o en los Andes centrales” (Reichel Dolmatoff, 1982, p. 48). Solo sería después del año 1.000 a. c. que las comunidades del actual México y Perú tomarían su propio rumbo para ser las grandes civilizaciones que hoy día conocemos.

En esta época los pueblos se caracterizaron por organizar una agricultura que les permitiera aprovechar las verticalidades que las montañas ofrecían. Por esto, en la parte alta y fría de las montañas instauraban aldeas y cultivos de tubérculos principalmente, en la parte baja y cálida establecían plantaciones de maíz, yuca o algodón, entre otros. La migración de plantaciones en condiciones atmosféricas desfavorables fue sumamente importante, de ahí que el asentarse en zonas bajas y planas permitieran con mayor facilidad y menor riesgo mover una plantación de un lado a otro de forma horizontal, mientras que en partes altas era más dificultoso, porque “al estar en las faldas de las cordilleras , cada 100 metros en la escala vertical significaban una diferencia aproximada de un centígrado de temperatura” (Dolmatoff, 1982, p. 71), algo no muy beneficioso para las cosechas.

Uno de los principales cultivos de las comunidades indígenas localizadas en los altiplanos era la papa, que crecía de manera silvestre hasta que fue domesticada hace unos siete mil años por los habitantes de los alrededores del lago Titicaca. Debido al gran valor nutricional de este tubérculo, y a su gran capacidad de adaptación, para cuando los conquistadores españoles llegaron a la región ya se conocían ciento cincuenta variedades cultivadas y esparcidas por toda la región andina. En las zonas caribeñas, se logró retirar el veneno de la Yuca brava, lo que mezclado con el maíz constituía la base de la alimentación

en el trópico. Así pues, la oferta ambiental estaba directamente relacionada con la agricultura; en donde esta era grande, se lograron altas densidades poblacionales y, en donde era escasa, las sociedades fueron predominantemente nómadas. El desarrollo agrícola indígena fue fundamental para el establecimiento de la sociedad hispánica, ya que, una vez posicionados los españoles en los territorios americanos, se llevaron a cabo otorgaciones de cabildos indígenas para los encomenderos por medio de títulos sin autorización de la corona, es decir, una titulación de tierras esporádica y sin fundamento político. Los cabildos quedarían así compuestos por “60 o 70 individuos que, a través del cabildo, podía controlar la asignación de todo tipo de recursos: tierras, minas, aguas, bosques, etc.” (Colmenares, 1982, p. 258), siendo muestra de los inicios de la usurpación de tierras agrícolas, comunales, culturales y la instauración de población europea en América.

### **La “conquista”, su dinámica y transformación agrícola.**

Con la llegada de los conquistadores europeos y con el establecimiento del Virreinato de la Nueva Granada, se instituyó nuevos cultivos que satisfacían las necesidades de la dieta europea que se impuso en los territorios colonizados. Fue así como los cultivos tradicionales indígenas se mezclaron con cultivos como el trigo, la cebada y las semillas de hortalizas que tuvieron éxito en tierras andinas. La necesidad cultural y económica de crear una colonia española se hacía con mayor facilidad en las altiplanicies dada su similitud con el bioma del viejo continente, por esta razón, en un principio el pan y la carne tuvo prelación sobre la papa, que se consideraba alimento de indígenas únicamente, ya que se decía “producía estupidez” al comerla, ignorando por completo que los tubérculos americanos tenían un mayor valor nutricional y un mejor rendimiento en calorías por unidad de trabajo y área de cultivo (Zambrano Pantoja, 2015)

La nueva dieta exigía más proteína animal que se sació con la habilitación de más tierra para el pastoreo y la ganadería extensiva. La diezmada población indígena, asesinada bien por el dominio español o por las enfermedades transmitidas por los animales y humanos europeos, fue dejando espacios de tierra baldíos que fueron ocupados por grandes hacendados encomenderos que, monopolizaron las tierras, minas y el tráfico de esclavos.

Las haciendas más avanzadas estaban cerca de los mayores centros urbanos; Santafé de Bogotá, Tunja, Pamplona, San Juan de Pasto y Popayán, sin embargo, las haciendas estaban enfocadas en satisfacer las necesidades de las ciudades cercanas, ya que por la complejidad del terreno y la falta de infraestructura era muy difícil tener una participación exitosa en el mercado internacional. Aunque las reformas borbónicas que buscaban modernizar las posesiones españolas de ultramar se encaminaron, entre otras, a aumentar las exportaciones agrícolas del Virreinato, el efecto solo se vio reflejado de manera mínima en la costa caribe, mientras que en el resto del territorio solo se tradujeron en una mayor explotación de la fuerza de trabajo y de apropiación de la tierra.

En la costa caribe neogranadina las reformas borbónicas tuvieron poco efecto y para 1793 solo el 12% de las exportaciones eran agropecuarias, lo anterior se explica en el hecho de que los suelos y las condiciones climáticas no eran las mejores para competir exitosamente en el mercado externo. Adicionalmente, la especialización en satisfacer la demanda de los centros urbanos de las proximidades, que también se dio en las haciendas caribeñas, evitó que se desarrollara el sistema de plantación, que en el resto del Gran Caribe constituía la principal unidad exportadora de productos agrícolas a Europa (Zambrano Pantoja, 2015).

Mientras en las grandes islas del caribe se producía suficiente para satisfacer el mercado externo gracias a constantes inversiones en capital y mano de obra, en la Nueva

Granada solo se establecieron trapiches de tracción humana, hídrica o animal, que solo producían dulce para el mercado local y que en ocasiones ni siquiera llegaban a satisfacer la demanda del mercado provincial.

Considerando lo anterior se puede decir que los incentivos del mercado que normalmente promueven la tecnificación o modernización de los sistemas productivos locales fueron nulos en la Nueva Granada. A su vez, el mercado interno estaba profundamente fragmentado, lo que también impedía que la demanda interna dinamizara la agricultura. Esto produjo que no se priorizara la inversión en mejoras tecnológicas o de mano de obra, si la demanda local subiese los hacendados solo recurrían a aumentar las áreas de los cultivos o enganchar más aparceros o agregados (Zambrano Pantoja, 2015).

A pesar de las múltiples dificultades presentadas durante la colonia, existieron diferentes iniciativas que buscaban comprender un poco mejor el territorio para así aprovechar de mejor manera las riquezas no minerales de este. En ese sentido, se llevó a cabo la Expedición Botánica de 1783 dirigida por el sabio José Celestino Mutis durante el reinado de Carlos III, constituyéndose como una de las más grandes e importantes medidas desarrolladas por el Reformismo Borbónico.

Con el fin de obtener beneficios económicos, sociales y científicos, la Real Expedición Botánica permitió realizar la primera descripción científica de la biodiversidad del virreinato. La investigación tuvo dos facetas: la primera de nomenclatura científica y la segunda de conocimiento etnobotánico; lo que permitió incluir el conocimiento ancestral que las etnias autóctonas poseían sobre las diferentes hierbas dentro de la organización del herbario realizado (Tunarrosa, 2010).

Uno de los objetivos principales de la expedición fue estudiar e identificar con urgencia las plantas medicinales, ya que muchas de éstas se podían confundir por su aspecto, de ahí que los botánicos mediante la ciencia y el arte ilustraran y clasificaran cuáles podrían ser de consumo humano, pues algunas podían sanar o provocar la muerte (González, 2017). Esto sirvió de base para saber qué plantas generarían beneficio económico y así entrar al círculo del mercado. La quina, por ejemplo, fue durante el siglo XVIII uno de los productos más demandados y valorados por la medicina europea. Fue gracias a los resultados de la expedición y a los trabajos de Mutis y sus colaboradores, que los diversos tipos de quina inundaron el mercado farmacéutico europeo de ese siglo, siendo utilizada para diferentes tipos de curaciones que en muchas ocasiones reunía la tradición indígena americana de tiempos prehispánicos (Tunarrosa, 2010).

La Expedición Botánica contó con la colaboración de científicos europeos de la talla de Carl Linneo, uno de los grandes desarrolladores de la clasificación sistemática botánica; y algunos notables naturalistas criollos como Francisco José de Caldas y Antonio Zea (Tunarrosa, 2010). Precisamente, es con el ‘sabio’ Caldas y su publicación en 1808, *Estado de la geografía del virreinato de Santafé de Bogotá, con relación a la economía y el comercio*; que evidencia un importante avance por conocer la historia económica y los recursos naturales con los cuales contaba el país. Si bien Caldas no hizo parte del grupo de trabajo de Humboldt en la Nueva Granada, los estudios del botánico alemán, especialmente los realizados en las minas de México, fueron la base para interesarse en los recursos que poseía un territorio y a su vez los beneficios que otorgaban.

Otro acontecimiento positivo para la agricultura de la Nueva Granada fue el surgimiento en 1781 de la primera sociedad Amigos del País, en Antioquía. Esta organización



buscaba fomentar la agricultura, la industria y la aplicación al trabajo como fundamento en que estriba la felicidad de los Estados y pueblos. Según Jesús Antonio Bejarano (1985) las Sociedades Económicas de Amigos del País y las Juntas Patrióticas fueron las primeras agremiaciones en el país. Así, en 1781 se da la autorización de crear una Sociedad de Amigos del País para fomentar la agricultura, llevando que en 1784 se cree en Mompox la primera sociedad con el fin de incentivar el cultivo del algodón (Junguito, 2018) y posteriormente en Antioquia.

Estas dos primeras sociedades de amigos fueron las que impulsaron al economista neogranadino Pedro Fermín de Vargas a proponer el establecimiento de varias organizaciones de este mismo tipo a manera de red, que sirvieran como plataforma para incentivar, perfeccionar e innovar la agricultura del virreinato por medio del intercambio de conocimientos y experiencias. En 1801 la propuesta se hizo realidad y fue encomendada a José Celestino Mutis quien fijó como objetivos de esta: la agricultura, la industria, el comercio, la policía, las ciencias útiles y las artes liberales. A pesar de los esfuerzos en esta materia, estas propuestas generaron una distancia entre la teoría y la práctica, llevando que lo propuesto por las sociedades no se llevase a cabo, es decir, las ideas no se ejecutaron de forma inmediata; aunque cabe aclarar que sí sentaron las bases para iniciar transformaciones agrarias (Zambrano Pantoja, 2015).

Los problemas generados por la distancia entre la teoría y la práctica plantearon un reto fundamental de método, se sabía qué debía ser hecho, pero no se tenía certeza de cómo llevarlo a cabo. A esta singularidad se sumó el desastre económico a raíz del desarrollo de la guerra de independencia y las consecuencias de la misma, pues los altos costos de la guerra y la prioridad de Bolívar por buscar la independencia de Ecuador, Perú y luego Bolivia, puso

en aprietos a la naciente nación, ya que, gran parte de los recursos económicos con los que contaba la Gran Colombia fueron destinados a liberación de los países del sur (Safford y Palacios, 2002). Añadido a ello, la Reconquista Española (1816) acabó con la vida de muchos de los ilustres científicos criollos (F. José de Caldas, Camilo Torres, entre otros), por lo que los avances en términos económicos quedaron paralizados por un tiempo.

### **La independencia y república: por un nuevo rumbo económico.**

El enfrentamiento armado fue necesario para liberarse del yugo español y así ponerle punto final a la época del saqueo colonial; no se puede negar que también dejó como resultado una república incipiente, empobrecida, con una significativa baja en la mano de obra disponible y con fenómenos de ruralización de la población.

Hasta las provincias que durante la colonia habían sido prosperas, como Cartagena de Indias, que en otrora fue el principal puerto del caribe gracias a su conexión con el río Magdalena, entraron en decadencia tan pronto como el conflicto terminó. Se puede establecer que para recuperar los niveles de producción previos a 1808, y sentir los beneficios de la economía exportadora, fue necesario esperar hasta la segunda mitad del siglo XIX, esto teniendo en cuenta el gran número de guerras civiles en el período decimonónico y consigo, la pérdida de población neogranadina. El cuadro de producción agrícola, basado en el impuesto del diezmo, citado por Zambrano (2015) demuestra que entre 1830 y 1835 el valor de la producción se reduce a la mitad de lo que se había logrado en el primer quinquenio del siglo, posiblemente por la disolución de la Gran Colombia y la independencia de Venezuela y Ecuador.

**Tabla 1.** *Valor de la producción agrícola 1761 – 1850. Fuente: (Zambrano Pantoja, 2015)*

<b>AÑO</b>	<b>VALOR PRODUCCIÓN</b>	<b>PESOS DE 1965</b>
<b>1761 – 1765</b>	1.790.000	176
<b>1781</b>	1.700.000	154
<b>1790 – 1794</b>	2.420.000	219
<b>1801 – 1805</b>	3.700.000	314
<b>1830 – 1835</b>	3.120.000	158
<b>1836 – 1840</b>	2.190.000	137
<b>1841 – 1845</b>	1.300.000	104
<b>1846 – 1850</b>	2.580.000	218

Ante este panorama, se encuentran diferentes iniciativas llevadas a cabo por los gobernantes de ese tiempo que buscaban potenciar la agricultura dentro de la nación, algunos con más o menos éxito, pero por regla general se concluye que el potencial que se debía explotar era el agrario, dadas las ventajas que se tenían gracias a la ubicación, los pisos bioclimáticos, los suelos y la riqueza generalizada del bioma nacional. Zambrano Pantoja (2015) establece tres acontecimientos claves que demuestran el interés por fomentar prácticas agrícolas, estos son:

1. Septiembre de 1821: El congreso reunido en la Villa del Rosario, determinó fomentar la enseñanza de la agricultura usando como fuente de financiación las capellanías cuyos usufructuarios se desconocieran
2. 1824: El congreso aprobó la exención del pago del impuesto de diezmo a las nuevas plantaciones de café, cacao y añil.
3. 28 de abril de 1825: Una nueva ley destinó un millón de pesos para el fomento de la agricultura, en ese mismo sentido se estableció que por cada propietario se le prestaría un mínimo de 1.000 pesos y un máximo de 6.000 con amortizaciones a 15 años y un interés anual del 6%.

Después de la guerra de independencia no se pudo establecer un mercado exportador fuerte como el que existió en las primeras décadas del siglo XIX que surgió gracias a la crisis europea generada por las guerras napoleónicas. En el nuevo contexto, el país volvió a tener niveles agrícolas similares a los registrados en épocas anteriores a las reformas borbónicas en lo que se configura como un claro retroceso. De hecho, gracias a la ruralización poblacional, los productores se establecieron en pequeñas parcelas, o se volvieron arrendatarios de tierras en haciendas, y basaron su producción, nuevamente, en la satisfacción de la demanda de las capitales de provincia cercanas.

El comportamiento del sector exportador fue el resultado de la reducción en el indicador del sector aurífero a partir de 1850 y del posterior incremento del indicador cafetero. La reducción del indicador del oro reflejó, más que la pérdida de dinamismo, (...) el descenso de la participación del oro en el valor de las exportaciones totales del país. Por otra parte, el indicador del café creció de forma espectacular desde 1880, gracias al aumento de la producción en la región, la participación del café en las exportaciones totales y el incremento del precio (esto para la segunda década del XX). (Mejía, 2015, p. 525)

En Colombia el mercado interno no fue determinante a la hora de potenciar la agricultura, además de caracterizarse por tener una sociedad dividida y fragmentada por su accidentada geografía, de ahí la falta de infraestructura y los altos costos de transporte, lo que produjo como resultado que el desarrollo y modernización rural fueran proporcionales al lento desarrollo urbano. La mayoría de las ciudades en el país tenían sus propios campos destinados al cultivo de distintos productos. De cierta forma buscaron la manera en satisfacer sus necesidades al no haber un acceso favorable al mercado de la parte rural.

Fue el mercado externo fue el que logró, en cierta medida, dinamizar la economía agraria del país. En 1848, durante la bonanza del tabaco en Colombia, se produjo una ampliación de la frontera agrícola, de esa forma,

[...] después de 1850 [la economía] estuvo caracterizada por el crecimiento abrupto de las exportaciones de tabaco y quina, acompañado por los precios altos de estos productos en el mercado internacional que propiciaron su economía exportadora. Los mercados internacionales, destino de las exportaciones colombianas fueron principalmente, Gran Bretaña, Alemania y Francia. (Acevedo y Torres, 2015, p. 298)

A pesar del aumento de la demanda interna, el incremento del número de tierra destinada a la agricultura creció más para suplir las necesidades exportadoras que para cubrir el mercado interno. Según datos ofrecidos por Zambrano Pantoja (2015) entre 1837 y 1910, la tierra cultivada para atender el mercado externo estuvo aumentando aproximadamente un 3% anual frente al 1.2% anual de las destinadas al abasto del mercado local. Sumado a esto, el aumento de la población rural permitió ampliar la superficie empleada en actividades agrícolas de subsistencia, sin embargo, la bonanza no fue perpetua, de hecho, gracias a la profunda crisis del tabaco, el país tuvo dificultades económicas que incluso plantearon retrocesos en la economía nacional, por esta razón, la producción agrícola, a pesar de haber sido impulsada parcialmente por el comercio internacional nunca pudo desligarse del lento crecimiento urbano lo que devino en una tardía mecanización y comercialización de la agricultura.

Como se evidencia en la Tabla 2, no fue hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando la mayoría de la población colombiana vivía en las ciudades, que parte de la agricultura comenzó a modernizarse. No obstante, la población agrícola que mantenía métodos

tradicionales en pequeñas parcelas de tierra y una reducida cantidad de capital perduró y perdura hasta nuestros días.

**Tabla 2.** *Estimaciones de tierras cultivadas según origen de la demanda 1837-1960, miles de hectáreas.* Fuente: (Zambrano Pantoja, 2015).

<b>AÑO</b>	<b>CONSUMO URBANO</b>	<b>CONSUMO RURAL</b>	<b>EXPORTACIÓN</b>	<b>AREA CULTIVADA TOTAL</b>	<b>% DEL TOTAL DE TIERRAS CULTIVABLES</b>
<b>1837</b>	16	318	17	351	2,3
<b>1857</b>	25	338	11	374	2,5
<b>1870</b>	33	350	31	414	2,8
<b>1910</b>	92	689	139	920	6,2
<b>1925</b>	152	925	395	1.471	9,9
<b>1938</b>	244	1.148	403	1.795	12,1
<b>1951</b>	446	1.402	616	2.464	16,6
<b>1960</b>	741	1.712	589	3.042	20,6

### **Modelos de modernización económica en el siglo XX**

Durante la primera mitad del siglo XX específicamente durante la década de los 30, se implementó en Colombia un modelo nacido del estructuralismo latinoamericano propuesto por la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe llamado modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Durante esta etapa se buscaba sustituir progresivamente los bienes manufacturados importables por bienes nacionales como parte de la política de promoción de exportaciones. La intervención estatal se hizo evidente en leyes como el tratamiento preferencial en importaciones de materias primas y maquinaria para la industria, acceso preferencial al crédito, bajas tasas impositivas y sobre todo un sesgo contra la agricultura (Maya Muñoz, 1992).

Para miradas incautas el modelo MSI pudo parecer provechoso para el país, y en la teoría se mostraba como la opción final para alcanzar el desarrollo y la madurez económica. Sin embargo, la realidad demostró que las inversiones que se generaron en dicha época crearon otro tipo de dependencia económica, ya que los bienes de capital en el país eran escasos y se necesitaba de estos para poder generar bienes de consumo final. Asimismo, se vio con desdén a la industria agrícola y se minimizó el devastador impacto que tenía el intervencionismo en la tasa de cambio, el encarecimiento de los insumos agrícolas, los precios internos de los productos agrícolas por debajo de los precios de frontera, la alta carga fiscal a las actividades agropecuarias y las restricciones al crédito (Maya Muñoz, 1992).

En materia agraria, durante los años 30 del siglo XX nació la ley 200, o “ley de tierras” que buscaba corregir el creciente problema de la concentración de la tierra, creando la figura de extinción de dominio de tierras baldías; se reconocieron los derechos de los trabajadores rurales y ayudó a legalizar tierras sobre las cuales no era clara la propiedad a la vez que facilitó la adquisición de parcelas por parte de los arrendatarios y la legalización de la posesión de los colonos (Franco Cañas & De los Rios Carmenado, 2011). Dicha ley, sin intención, complejizó el problema de los desplazamientos forzados de los campesinos, puesto que el título de propiedad fue la función social para el uso económico. Esto incentivó a que grandes latifundistas ocuparan violentamente terrenos de pequeños campesinos vulnerables. Dicha época coincide con el periodo de urbanización de la economía colombiana. A lo largo de esta época la población del país dejó de ser predominantemente rural para convertirse en mayoritariamente urbana, este proceso tuvo su mayor auge en la década de 1950 potenciada por el desplazamiento interno producida por la violencia bipartidista en el campo. Mientras en 1940 ninguna ciudad tenía más de quinientos mil habitantes, en 1958 Bogotá y Medellín

ya eran habitadas por más de dos millones de personas, mientras en Cali y Barranquilla el número ascendía a más de un millón (Kalmanovitz & López, 2003).

Durante este periodo la economía creció como resultado de un incremento notable en la división del trabajo, la especialización de actividades y el logro de economías de escala para una multitud de nuevas industrias y procesos, incluida una organización empresarial de muchas actividades agrícolas basada en arriendos de tierras fértiles en el Tolima y en el Huila desarrollados por agrónomos y veterinarios (Kalmanovitz & López, 2003). Se podría diferir que, debido al crecimiento de la población urbana, se incentivó el aumento de los cultivos que desde épocas coloniales basaban sus niveles de producción para satisfacer la demanda de sus centros urbanos más cercanos. No obstante, fue este mismo enfoque hacia el mercado interno, sumado al proteccionismo del modelo MSI y los intereses ideológicos y políticos; lo que truncó la posibilidad de un mayor crecimiento económico basado en el impulso a la exportación agrícola hacia países más desarrollados e impulsó a la economía colombiana hacia la mono exportación, principalmente, de café (Kalmanovitz & López, 2003).

La crisis del café generó un problema económico que no fue enfrentado por el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla, quien insistía en mantener la doble política y el enorme gasto público que caracterizó a su jefatura, empujando la economía al borde del colapso. Las elites colombianas, ante la amenaza de un nuevo gobierno del general Pinilla, crearon un sistema de alternancia del poder que buscaba “eliminar la violencia bipartidista en el campo”, llamado el Frente Nacional.

Aunque el Frente Nacional se puede considerar un atropello a la democracia, ya que, socava el principio de universalidad y oposición, es importante destacar que entre sus múltiples acuerdos para “frenar el avance del comunismo en el cono sur” se encontraba el



compromiso adquirido de instituir un proceso de reforma agraria que enfrentara de alguna manera los desajustes en los derechos de propiedad y en las pérdidas de vida ocasionadas por el periodo de “la violencia”.

Según Kalmanovitz & López (2003) A pesar de los diferentes matices, periodos y gobiernos, se puede decir que la política económica colombiana del siglo XX estuvo basada en un modelo conservador de protección, autarquía y fomento crediticio siempre inspirada en la CEPAL. Pero el debate sobre el sector agrícola fue forjado por el diagnóstico realizado por la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que concluyó que la desproporción entre el número de habitantes de las áreas rurales y urbana era un factor determinante y central en los problemas de la economía colombiana.

El informe elaborado por Launchlin Currie durante la misión del banco mundial en 1949 (Sandinals, 2015), sostiene que los campesinos explotaban parcelas fragmentadas en las laderas de las montañas, terrenos difíciles y remotos, y producían cosechas de subsistencia, mientras que las llanuras más fértiles y accesibles estaban en manos de un reducido número de terratenientes ricos que, en su mayoría, dedicaban los suelos al pastoreo. La mala utilización de los mejores terrenos fue considerada como antieconómica e inferior a lo óptimo, lo que permitió que se idearan propuestas como un impuesto progresivo a la tierra buscando la forma de presionar a los terratenientes en tanto aprovechar la tierra subutilizada o a venderla para propiciar el abaratamiento y reducción de la renta del suelo.

La propuesta de Currie era tanto compartida como repudiada, dado que este economista sostenía fehacientemente que la despoblación de las áreas rurales era una consecuencia deseable y necesaria del desarrollo económico. La intención de su propuesta impositiva no se basaba en una reforma agraria que permitiera una redistribución de la tierra,

sino que buscaba que se creara un modelo de agricultura para la exportación moderna que aprovechara las grandes escalas de producción que serían posibles en el país. Además, defendía la idea de que el problema no era el latifundio per sé, sino el latifundio desaprovechado, así como también era un obstáculo el minifundio de subsistencia y la parcelación excesiva que erosionaba la tierra y usaba técnicas “primitivas”. Esta postura estaba basada en la concepción occidental de la agricultura, en donde esta podía proveer un trabajo excedente y otros recursos para transferir a la industria y así acelerar el desarrollo económico (Kalmanovitz & López, 2003).

La postura de este economista parece estar en contravía de la defensa del modo de vida campesino, que de por sí, ya se veía amenazado por la violencia rural; y contrastaba con la posición predominante en el país que defendía la necesidad de un Estado que protegiese al pequeño productor, su vida y su trabajo.

De acuerdo con esto, Currie presentó su ambiciosa propuesta para el país, llamada Operación Colombia, que fue acogida por sectores de los dos únicos partidos políticos de Colombia, que, sin embargo, fue rechazada formalmente por el gobierno, el cual decidió adoptar los planes decenales de desarrollo como política de planeación económica.

Como fue mencionado anteriormente, durante la primera mitad del siglo XX comenzaron los procesos de violencia rural que condujeron a la migración masiva de campesinos que buscaban refugio en las ciudades. Al mismo tiempo, el inicio del conflicto armado interno afectó la producción agrícola, cafetera e industrial, generando altas tasas de desempleo y reduciendo la oferta de alimentos (Franco Cañas & De los Rios Carmenado, 2011). La aparición de movimientos guerrilleros y partidos populares como la ANAPO, dirigieron la discusión hacia el planteamiento de políticas que permitiesen disminuir el

desempleo en las ciudades y a su vez retener a la población en el campo. Se dio importancia entonces a la necesidad de cerrar la brecha entre el ingreso rural y el urbano mediante la redistribución de los beneficios sociales por medio de la acción del Estado.

En este contexto se promulgó la ley 135 de 1961 sobre la “reforma agraria”, con la que se creó El instituto colombiano de Reforma agraria, INCORA, organismo público encargado de la tierra y de gestionar el Consejo Nacional Agrario (CNA), el Fondo Nacional Agrario (FNA) y la figura de procuradores agrarios. Los lineamientos de esta entidad eran la dotación de tierras a campesinos carentes de ellas, la adecuación de tierras para la producción y la dotación de servicios sociales básicos (Franco Cañas & De los Ríos Carmenado, 2011).

Así, los autores definieron a la Unidad Agrícola Familiar (UAF) como la explotación agraria que depende directa y principalmente de la vinculación de la fuerza de trabajo de una misma familia, sin perjuicio del empleo ocasional de mano de obra externa, de la cual no más de la tercera parte de los ingresos podrían ser destinados al pago de la deuda originada en la adquisición de las tierras, a fin de que se dispusiera de un excedente para el mejoramiento gradual del nivel de la vida de la familia

La extensión de dominio en este caso solo aplicaba si se dejaba de ejercer la posesión de la tierra por medio de la explotación económica de la misma durante tres años continuos. Datos citados por Franco Cañas & De los Ríos Carmenado (2011), demuestran que durante este periodo ingresaron al FNA 357.861 hectáreas de la siguiente manera

- 25%: compras de terrenos
- 72.4%: Cesiones voluntarias de la tierra
- 1.6%: expropiaciones de terrenos improductivos

No obstante, la cantidad de terrenos fue irrisoria para cumplir el objetivo de redistribución de la tierra, ya que el 80% del área para este cometido pertenecía solo a 32 predios, lo que en 1964 llevo a plantear la conveniencia de modificar la ley 135 a fin de agilizar la intervención en la propiedad privada para poder cumplir con el pilar con el que fue concebida. Fue así como en 1968, mediante la ley 1, se introdujeron reformas a la ley 135 de 1961 que buscaban intensificar los procedimientos del Estado para la tenencia de la tierra.

Los cambios incluyeron la posibilidad de hacer extinciones de dominio por vía administrativa, la entrega de tierra a los aparceros que la estuvieren trabajando, y la creación de la Asociación Nacional de Usuarios campesinos (ANUC), lo que representó la primera institución campesina que facilitaba la interlocución de estos con el Estado, sin embargo, hubo efectos nocivos, ya que los propietarios de la tierra desalojaron a los campesinos a fin de evitar que estos solicitaran la adjudicación de parcelas. Los campesinos afectados, se vieron influenciados por ideologías radicales de izquierda que los llevaron a armarse en defensa de sus ideales, engrosando las filas de los recientes grupos guerrilleros, o incluso fundando nuevos. Durante esta época, la pobreza y la falta de un Estado fuerte en la Colombia rural, llevó a los campesinos del Atlántico a incursionar en los primeros cultivos ilícitos de marihuana (Franco Cañas & De los Rios Carmenado, 2011).

Los planteamientos de Currie, renacieron durante el gobierno de Pastrana Borrero de 1970 a 1974. Durante esta administración se planteó un modelo de desarrollo apartado de los ideales de la CEPAL y el Frente Nacional. En el plan de gobierno, el presidente trazó un proyecto económico que tenía como principal protagonista la construcción y las exportaciones. Según la estrategia esbozada, estas dos industrias podrían salir adelante si se potenciaba la estrategia agrícola porque esta posibilitaba las exportaciones y el desarrollo de

actividades urbanas mediante la reducción de costos en materias primas agrícolas y bienes salariales. La distribución de la tenencia de la tierra era parte fundamental de la estrategia, y se basaba en el criterio de “tamaño eficiente mediante el cual una racional distribución, que tenga en cuenta climas, regiones y productos, habrá de contribuir al incremento en productividad de las explotaciones agrarias” (Kalmanovitz & López, 2003, págs. 22-23).

El plan del gobierno de ese entonces fue denominado como “el plan de las cuatro estrategias” y puede ser resumido en la siguiente tabla (tabla 3):

**Tabla 3.** *El plan de las cuatro estrategias.* Fuente: (Kalmanovitz & López, 2003).

<b>Estrategia</b>	<b>Planteamiento</b>
<b>Impulso a la construcción y a las exportaciones</b>	La construcción permitiría crear empleo urbano y rural, a la vez que permitiría una mejora en la precaria infraestructura del país, además las exportaciones mejorarían el flujo de capitales hacia el país, lo que a la larga se traduciría en crecimiento económico. Para su financiación existían fondos dormidos por la atrofia del mercado de dinero, causada por el sistema de crédito dirigido con tasas administradas y negativas. Solo bastaba con otorgar rendimientos reales a los ahorros del público por medio de un sistema de indexación de las deudas para que este se multiplicara.
<b>Incremento en la Productividad Agrícola</b>	Aumentar las exportaciones del país y facilitar actividades urbanas mediante el abaratamiento de insumos de origen agrícola.
<b>Mejoramiento de la distribución de la tierra</b>	Directamente vinculada con la estrategia anterior, buscaba redistribuir la tierra a fin de alcanzar el tamaño eficiente que permitiese aumentar las exportaciones
<b>Distribución equitativa del ingreso</b>	Buscaba combatir la desigualdad mediante instrumentos fiscales y políticas de bienestar social

El plan, aunque práctico, solo tuvo dos años para funcionar, debido en gran parte a los problemas de legitimidad que afrontaba el gobierno debido a las denuncias de un posible fraude electoral y a lo difícil que resultaba implementar las controversiales políticas que significaba un cambio de paradigma que recordaba la controvertida tesis de Currie en un momento en el que el estructuralismo de la CEPAL era la regla.

La administración Pastrana Borrero y su plan de 4 estrategias demuestra que, aunque las iniciativas para reformar el uso de predios agrícolas existían, en la práctica no se pudieron desarrollar por diversas razones. Temporalmente este periodo coincide con lo que Franco Cañas & De los Ríos Carmenado (2011) denominaron la época del declive institucional de 1973 a 1982, tiempo durante el cual se intentó infructuosamente implementar políticas agrarias que iban en contravía de intereses políticos y económicos que buscaban perpetuar el statu quo. Muestra de esto es la fallida ley 4 de 1973 que estableció nuevos criterios para la clasificación de predios como adecuadamente explotados, considerando factores como los mínimos de productividad, reducción de trámites de adquisición de tierras, optimización en los procesos de adjudicación de tierras a beneficiarios y la aparición de la renta presuntiva sobre las actividades agrícolas como instrumento para potencializar el uso productivo de la tierra y penalizar su apropiación improductiva. Adicionalmente, abrió paso a la creación del Desarrollo Rural Integrado (DRI), como estrategia complementaria a los programas de reforma agraria.

Este intento de reforma mediante acto de ley, nunca se consolidó especialmente por las siguientes razones, como lo exponen Franco Cañas & De los Ríos Carmenado (2011)

1. La calificación de las tierras mediante los mínimos de productividad no se llevó a la práctica por serias fallas técnicas y por la carencia de un censo agrícola detallado y actualizado.
2. La Finca tradicional se volvió inexpropiable si el propietario demostraba niveles de eficiencia, si daba educación y vivienda digna a sus trabajadores y sus familias y si cumplía la norma sobre conservación de recursos naturales.
3. La renta productiva no tuvo el alcance deseado gracias al gremio de la producción agropecuaria, que agrupaba a grandes tenedores de tierras dedicados principalmente al pastoreo de ganado.
4. La desintegración, fraccionamiento y liquidación de la ANUC.

A la ley 4 de 1971 la complementaba la ley 5 del mismo año que buscaba que los propietarios de las tierras intensificaran su uso, estableciendo para dicho fin importantes fuentes de capitalización del campo mediante el Fondo Financiero Agropecuario que se creó con ese fin. Adicionalmente la ley 6 de 1975 sobre “los contratos de participación en productos agrícolas y otras formas de explotación de la tierra”, que retiró los incentivos a liquidar formas antiguas de arriendo campesino, y buscó reafirmar los derechos de propiedad existentes en el campo colombiano (Kalmanovitz & López, 2003).

Durante este periodo se buscó un mecanismo para cambiar la estructura del sector agrícola, mediante políticas que justificaban el título de propiedad basándose en mínimos preestablecidos por instituciones estatales y de acuerdo con las condiciones ambientales de la zona, el mercado y la vocación del suelo, y no por el tiempo de producción. Sin embargo, esta concepción se vio obstaculizada por el retroceso en la consolidación de asociaciones

campesinas, el rechazo por parte de poderosos gremios, y el entorpecimiento de procesos de expropiación y adjudicación en la tierra.

El concepto de reforma agraria no fue el utilizado por la administración de López Michelsen (1974-1978) al momento de promulgar las leyes 4, 5 y 6 de 1975; fueron concebidas en el marco de lo que el gobierno llamó el plan “para cerrar la Brecha” o PCB. Mediante este plan de desarrollo económico, López Michelsen intentó apartarse de la discrepancia entre los postulados de Currie y la CEPAL.

Según Kalmanovitz & López (2003), López Michelsen fue coherente con lo prometido en campaña al no hacer una reforma agraria, pero el PCB surgió como una compensación ya que reconoció que era en el campo donde habitaban las familias más pobres del país, aunque era donde más posibilidad de empleo existía. Se estableció que la estrategia para enfrentar el problema rural sería la dotación de más capacidades empresariales mediante capacitaciones en términos productivos (asistencia técnica, crédito y comercialización) y mejores servicios básicos sociales e infraestructurales (camino rurales, electrificación, acueductos).

El PCB surgió como una compensación a la reforma agraria que no menciona Michelsen en su plan de gobierno, ya que reconoció que era en el campo donde habitaban las familias más pobres del país, además, donde más posibilidad de empleo existía. Se estableció que la estrategia para enfrentar el problema rural sería la dotación de más capacidades empresariales mediante capacitaciones en términos productivos (asistencia técnica, crédito y comercialización) y mejores servicios básicos sociales e infraestructurales (camino rurales, electrificación, acueductos).



El enfoque de “cerrar La Brecha” conduce inevitablemente a la aceptación institucional de la existencia de “dos Colombias”: una prospera y rica y la otra, postergada y pobre. Se plantearon iniciativas como el plan de alimentación y nutrición PAN, que buscaba resolver problemas nutricionales de las poblaciones vulnerables, y el Desarrollo Rural Integrado DRI, que tenía como finalidad modernizar y hacer eficiente la producción de alimentos en las zonas de economías campesinas, principalmente en el minifundio andino (Kalmanovitz & López, 2003). A pesar de la pertinencia de los planteamientos del PCB, los gobiernos subsiguientes fueron progresivamente relegando el papel tanto del PAN como del DRI, debilitándolos en aras de dar mayor fuerza a sus respectivos programas.

Por otro lado, el gobierno de Turbay (1978-1982) cuya estrategia fue nombrada Plan de Integración Nacional (PIN), buscaba hacer frente a la problemática agraria desde un enfoque de inversión pública, que buscaba dotarlos de mejores servicios infraestructurales a la vez que daba mayor autonomía a las regiones, y se financió en su mayoría por medio del crédito publico y la bonaza cafetera. Este programa planteó acciones de investigación agropecuaria, adecuación de tierras, modernización de los sistemas de comercialización, desarrollo agroindustrial y una política de precios y de comercio exterior; y comienzan a aparecer nociones incipientes pero importantes de agroindustria y sistemas de alimentos. Sin embargo, se comenzó a cuestionar la permanencia del PAN y el DRI dentro del plan nacional de planeación y se decidió no solo trasladarlo al Ministerio de Agricultura sino fusionar sus direcciones generales (Kalmanovitz & López, 2003).

Durante el gobierno de Belisario Betancourt, de 1982 a 1986 se trasladó la dirección del PAN-DRI al ministerio de agricultura, lo que lo debilitó aún más ya que lo sujetó a vaivenes políticos. El plan de Betancourt, “cambió con equidad” trató el problema de la

ruralidad desde una perspectiva meramente pacificadora. Se reconoció el problema creciente de la violencia en el campo colombiano y se puso en el centro de la discusión nacional. En ese sentido, nació una iniciativa conocida como Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) que buscaba incrementar la presencia estatal en aquellas zonas abandonadas y que tenían una importante presencia guerrillera. La perspectiva de reforma agraria perdió importancia como política pública, aunque el plan de gobierno, como se planteó inicialmente, sí dio un papel central a la agricultura. Se pensó que mediante la presencia de las fuerzas armadas estatales en regiones apartadas y vulnerables era posible una arremetida contra grupos ilegales y consigo la recuperación de estas zonas para procesos productivos agrícolas, no obstante, pareciese que esta política de gobierno estaba encaminada más hacia un proyecto militar y contrainsurgente, que a una intervención estatal que ayudase a resolver las deficiencias en el campo colombiano.

El desbalance fiscal producido por el endeudamiento generado durante el gobierno anterior debilitó las ambiciones de Betancourt quien, tras una fallida reforma tributaria, decidió disminuir el apoyo estatal previsto para la actividad agropecuaria. Así, no logró cumplir con los objetivos de proveer una oferta de alimentos abundantes y a bajo costo para incrementar las exportaciones y poder generar un flujo de divisas que abaratara los bienes industriales, los insumos importados, la investigación, la transferencia de tecnología, la adecuación de tierras y el crédito de fomento (Kalmanovitz & López, 2003).

Los gobiernos subsiguientes intentaron también fortalecer el campo colombiano mediante una combinación de diferentes estrategias. Durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) se retomaron programas como el PAN- DRI-PNR y se reformaron buscando dotarlos de herramientas para atacar la pobreza urbana y rural; se planteó la modernización

del sistema agropecuario como un objetivo general de la política pública mediante la inversión privada que se vería estimulada por la reestructuración del sistema de precios, la elevación de márgenes sobre costos y la subordinación de la política de importaciones a la protección interna. Dicho plan fue novedoso en el sentido de que buscaba que fuese el mercado quien definiera qué se produce, cómo se produce y dónde se produce. Se estima que, durante la presidencia de Barco, se empieza a implementar los fundamentos básicos del neoliberalismo, ya que se caracterizó por

[...] desmontar el Estado de Bienestar, dando apertura a los mercados mediante las diferentes reformas, que permiten la entrada de productos con muy bajos aranceles, privilegiando de este modo el interés privado a costa del aniquilamiento de la industria nacional, promoviendo en forma directa el desempleo por el cierre de estas industrias que no pueden mantener su competitividad. (Martínez, 2014, p. 80)

En 1988 se intentó dar vuelco a algunos planteamientos con el plan de oferta selectiva de alimentos, que, con el pretexto de lograr la autosuficiencia alimentaria, permitió al gobierno intervenir en materia de precios con la necesidad de combatir la inflación aumentando la producción y no las importaciones. Esta decisión trajo consecuencias como tendencias alcistas sobre los precios al consumidor y la estabilización de precios agrícolas en niveles muy altos sin generar efectos reales en la producción.

El gobierno de Gaviria (1990-1994) con su “Programa de internacionalización de la economía colombiana y modernización de su aparato productivo” buscó reactivar el dinamismo de la producción colombiana mediante la inserción de más competidores externos y la abolición completa del sistema intervencionista dictado por la CEPAL que mantenía controles a las importaciones, los precios de sustentación y los precios de las cosechas. Se

liberalizó el comercio internacional y se enfocó el papel del Estado a mantener y propiciar condiciones macroeconómicas favorables y estables y a estimular el cambio tecnológico y la competencia. De manera más notoria el Estado era un simple garante y “supervisor” del proceso económico, que en un alto número no benefició a los habitantes de la ruralidad ni de la ciudad, pues la competencia contra productos extranjeros y grandes empresas multinacionales era bastante compleja.

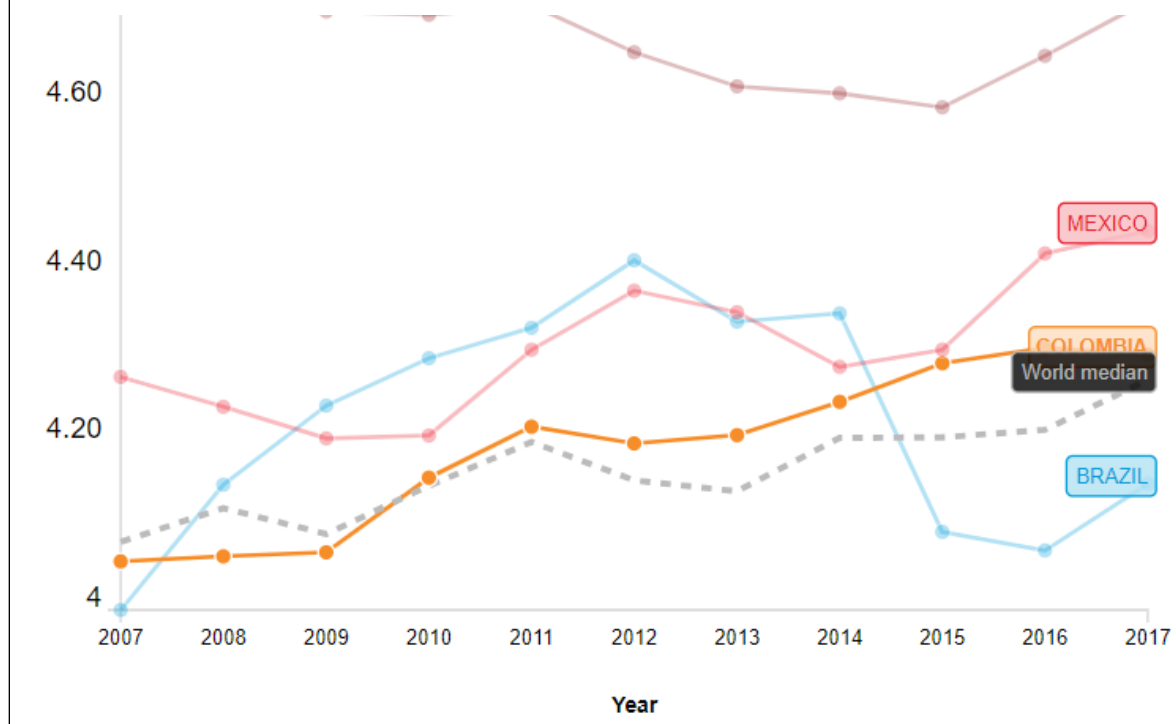
Los gobiernos de Samper (1994-1998) y de Andrés Pastrana (1998 – 2002) continuaron con la misma línea liberalizadora de la economía, al ser los dos primeros gobiernos enmarcados dentro del nuevo andamiaje institucional de la constitución política de 1991, buscaban, en teoría, encaminar los esfuerzos hacia la consolidación de la paz y la continuidad de las políticas de apertura como propuesta para el desarrollo local.

Las consecuencias en materia agropecuaria de dicha apertura son palpables en la actualidad, las cuales no son nada favorables por diversas razones. En ese sentido, se puede decir que Colombia tenía, y sigue teniendo, un claro atraso en materia infraestructural que eleva los precios de los productos internos con respecto a aquellos que son importados. Una apertura apresurada sin la preparación adecuada hizo que la competitividad del país no fuera la más favorable en un entorno de competencia internacional.

Según datos recuperados del Foro Económico Mundial (2021), (visualizados en la gráfica 2); en el índice de competitividad global de 2007 a 2017, Colombia sólo logró superar la media global desde el año 2010. Si bien ha habido un incremento en los indicadores que miden la competitividad global, este ha sido muy lento, debido a que abrirse a la liberación de la economía de manera apresurada y sin las condiciones infraestructurales adecuadas pudo ser contraproducente para la producción y economía interna colombiana. Es importante

aclarar que en el más reciente estudio del Foro Económico Mundial (2021), Colombia ocupó el puesto número 53 entre 141 naciones en términos de competitividad general, y el puesto 83 en infraestructura.

**Figura 1.** Evolución índice de competitividad de Colombia comparado a otras economías de la región. Fuente: Foro económico Global, 2021.



Con esto, no se pretende decir que la liberalización y apertura no fuesen necesarias para dinamizar la economía del país, ya que el mercado externo presenta una gran oportunidad para que los productos agrícolas colombianos encuentren nuevos consumidores, pero si es importante hacer hincapié en que el país pudo esperar un poco más para hacerlo, al menos hasta tener condiciones infraestructurales propicias para poder hacer frente a la competitividad internacional sin afectar la producción interna.

Se puede decir entonces que el modelo económico prevaleciente desde principios de los años 90 ha sido el neoliberalismo mediante el proceso de apertura económica, esto

reflejado en los diferentes acuerdos y tratados comerciales firmados con diferentes países como Estados Unidos, Canadá, La Unión Europea, México, Japón, Turquía entre otros. El sector agrario es uno de los principales actores que más disputas han presentado, centrando el debate en las desventajas competitivas que tiene gran parte de esta estructura con respecto a los productos importados de países con infraestructuras y políticas tan desarrolladas como EE. UU. o La UE. A pesar de ello, la apertura económica permitió la atracción de recursos de cooperación internacional, que buscaba no solo suplir la demanda del país por asistencia técnica, acompañamiento en los procesos de desarrollo social, sino también ofrecer experiencias con países africanos, surasiáticos, caribelllos y centroamericanos dentro de un marco de cooperación sur-sur (Trujillo Cueto, 2014).

Entonces, los acuerdos asociados al desarrollo de la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo social, en el marco de la cooperación internacional, según Trujillo Cueto (2014); se enfocan principalmente en:

1. Promover la productividad del sector y de la mano de obra rural
2. Uso eficiente y sostenible del suelo, agua, insumos y semillas
3. Generar valor agregado a los productos agropecuarios
4. Ampliar mercados
5. La adopción de certificaciones de origen
6. El desarrollo rural

Considerando la apertura económica, Colombia ha venido estableciendo un camino que ha llevado al país a ser signatario y miembro de diferentes organismos multilaterales reguladores o facilitadores del comercio internacional o desarrollo rural detallados en la tabla 4. Aunque dichas membresías son constantemente cuestionadas por diferentes sectores políticos que

disputan su injerencia en temas internos, no se puede negar que también han permitido la entrada de ayudas para el desarrollo que de otra manera no hubiesen llegado, al menos no en la cantidad y calidad que se precisan.

**Tabla 4.** *Organizaciones multilaterales de comercio y desarrollo de las cuales hace arte Colombia.* Fuente: Trujillo Cueto, 2014.

<b>Organismo</b>	<b>Misión</b>
<b>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</b>	Es la agencia de la ONU que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. Busca lograr la seguridad alimentaria y garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad.
<b>Programa Mundial de Alimentos (PMA)</b>	Organización humanitaria que brinda asistencia alimentaria en emergencias. Se enfoca en luchar contra el hambre y la ayuda para el desarrollo
<b>Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA)</b>	Organismo especializado en agricultura del sistema Interamericano que apoya los esfuerzos de los Estados miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional
<b>Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE)</b>	Busca garantizar la transparencia de la situación zoonosológica del mundo. Además, recopila, analiza y difunde información científica veterinaria.
<b>Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)</b>	Es un centro de investigación internacional cuyo objetivo es generar y difundir conocimiento científico para mejorar la productividad agrícola y el manejo de recursos naturales en países tropicales y en vía de desarrollo.
<b>Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)</b>	Institución financiera internacional de las Naciones Unidas que invierte en forma de donaciones y préstamos de bajo interés a proyectos enfocados en la población rural
<b>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</b>	Organización internacional que busca diseñar mejores políticas que establezcan estándares internacionales y proponer

	soluciones basadas en datos empíricos a diversos retos sociales, económicos y medioambientales. Brindan asesoría en materia de política pública y fiscal.
--	---

No obstante, la apertura económica iniciada en la década de los 90s no significó una solución a los problemas de tenencia de la tierra. Puede que fuera una oportunidad, con retos propios, para la ampliación de los mercados y el mejoramiento del desempeño económico; pero no brindaba una solución real al problema de la desigualdad rural colombiana. Los gobiernos de la nueva constitución del 91 siguieron el camino económico liberal, pero además buscaron plantear soluciones a dicho problema, que se agudizó gracias al recrudecimiento del conflicto y el aumento de los desplazados internos.

### **El siglo XXI y la redistribución de tierras.**

La economía política agraria en Colombia durante el gobierno presidido por Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) enmarcada dentro del llamado plan de “Seguridad Democrática” le dio un rol central al INCORA, ya que estableció que las tierras adquiridas por dicho instituto pudiesen redistribuirse mediante contrato de tenencia provisional por un término de 5 años siempre que el beneficiario desarrollara un proyecto productivo. También se estableció que este tenía la obligación de vincular propiedades estatales, recuperar tierras abandonadas, utilizar tierras recibidas por el Estado, arrendar predios y constituir sociedades de riesgo compartido en pro de los campesinos sin tierra y la población en condición de desplazamiento (Sanabria Gómez & Caro Moreno, 2020).

En el mismo sentido fueron encaminados las políticas establecidas durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018). En este periodo se planteó la necesidad de incrementar el acceso a la tierra con vocación agropecuaria y aumentar la distribución de la



misma para compensar a la población despojada de las mismas en el marco del conflicto armado, simplificar el acceso al subsidio integral de tierras, recuperar baldíos, clarificar a propiedad, ejecutar procesos administrativos para revocar directamente las titulaciones de propiedad ilegales y fortalecer las zonas de reserva campesina. Así mismo, se estableció un subsidio integral que cubría hasta el 100% del valor de la tierra comprada por cada campesino (Sanabria Gómez & Caro Moreno, 2020).

Por otra parte, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras creada por la ley 1448 de 2011, busca servir como un órgano de administración del Estado colombiano en lo que respecta garantizar el derecho de las víctimas del conflicto armado a recuperar las tierras de las cuales fueron despojados y desplazados por los diversos actores del conflicto a través de la atención, asistencia y reparación integral. Este organismo tiene el objetivo de dar respuesta a las distintas peticiones y solicitudes de las víctimas en términos de pérdidas de tierras en un margen tiempo que va desde el 1 de enero de 1991 hasta el 10 de junio de 2021. En un principio, la ley contaba con una vigencia hasta junio del presente año, sin embargo, con la ley 2078 del 8 enero del 2021, se modificó la antigua ley, extendiéndose su tiempo de función hasta junio del 2031.

En cuanto los proyectos que componen el programa de Restitución de Tierras y los avances logrados hasta el momento, la Comisión Quinta del Senado de Colombia reunida en sesión el 18 de mayo del 2021, expuso los alcances y la rendición de cuentas de la Unidad de Restitución de Tierras, arrojando los siguientes datos:

**Tabla 5.** Datos de las Metas del Plan Estratégico Sectorial agropecuario y rural 2019-2021. Fuente: Comisión Quinta de Senado, 2021: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_-mMbmGMtoU](https://www.youtube.com/watch?v=_-mMbmGMtoU) (16min 40seg)

	2020	2021	TOTAL	AVANCE
<b>Demandas presentadas ante jueces de restitución de tierras</b>	5.247	5.247	10.494	
<b>Predios entregados y compensados por parte de los jueces</b>	1.085	1.085	2.170	
<b>Proyectos productivos ejecutados en el marco de la restitución de tierras</b>	4.835	5.345	10.180	5.003 49%

Como es evidente, los avances que hasta la fecha ha tenido el programa de Restitución de Tierras no es del todo alentador, pues las cifras muestran que apenas se ha logrado un porcentaje del 49 % en tanto proyectos productivos, es decir, la asistencia, capacitación y financiación del Estado colombiano en tanto apoyo de emprendimiento y producción agrícola para las personas acogidas en su derecho a recuperar sus tierras no es favorable, teniendo en cuenta que esta ley rige desde hace 10 años.

Por otra parte, en tanto a las personas beneficiarias de la Restitución de Tierras, los datos obtenidos con corte del 15 de marzo del 2021 son los siguientes:

**Tabla 6.** Datos de Beneficiarios de la Restitución de tierras. Fuente: Comisión Quinta de Senado, 2021: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_-mMbmGMtoU](https://www.youtube.com/watch?v=_-mMbmGMtoU) (18min 44seg).

Solicitudes en el registro de tierras despojadas	Sentencias por jueces de restitución	Total, personas beneficiadas	Personas beneficiadas con la restitución del predio	Personas beneficiadas con compensación
<b>11.959</b>	6.287	32.866	26.996	5.870
	<b>52%</b>		<b>82%</b>	<b>18%</b>

De acuerdo con la información suministrada, solo el 52 % de las solicitudes realizadas en el registro de víctimas han tenido sentencia por los jueces. Este porcentaje es poco significativo para un plazo de 10 años que ha tenido la unidad por garantizar este derecho. Por ello, es necesario que el Estado colombiano continúe llevando a cabo este programa con el fin de acoger al total de las víctimas despojadas o desplazadas de sus tierras y además de ello, es fundamental que garantice programas productivos que permitan que, una vez recuperadas sus tierras, emprendan en la creación de negocios agrícolas que lleve hacia una forma de vida digna.

A pesar de que los diferentes planes de gobierno buscaban y buscan equilibrar la tenencia de la tierra y modernizar el campo colombiano para dotarlo de herramientas que permitiesen su debida explotación, los procesos fueron ineficientes y lentos. En este sentido, Sanabria Gómez & Caro Moreno (2020) sostienen que la misión rural concluyó que la tenencia desordenada e insegura de la tierra surge de un problema administrativo de las tierras del Estado, ya que este desconoce su stock, lo que ha permitido que históricamente los baldíos hayan sido ocupados ilegalmente, sin considerar ámbitos ambientales, de planeación ni vocación. Esto, junto con la inseguridad jurídica en términos de posesión y la asimetría de la información socaban los esfuerzos estatales para promover su uso productivo.

Los esfuerzos en materia agraria en Colombia no han alcanzado el nivel de reforma, aunque en múltiples ocasiones se intentó renovar, en realidad ningún plan de gobierno ha logrado solucionar el problema agrario del país. En palabras de Trujillo Cueto (2014) los esfuerzos realizados han sido poco genuinos y de efectos perversos, lo que ha llevado a que en la actualidad persista una disparidad de la estructura agraria del país. Se tiene entonces un

campo liberalizado, desigual, con bajos índices de competitividad, atrasado y con falencias infraestructurales.

El problema agrario y de tierras en el país ha sido ampliamente documentado en múltiples ocasiones, adicionalmente también se reconoce como uno de los principales catalizadores del conflicto social y la violencia en el país. En ese sentido, los diálogos de paz de la Habana, entre el Estado colombiano y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), abordaron como un punto específico esta problemática. Tanto así que en un comunicado conjunto en 2014, la guerrilla y el Gobierno dijeron “la reforma rural integral (RRI) debe ser el inicio de transformaciones estructurales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia, contribuyendo así a la no repetición del conflicto y a la construcción de una paz estable y duradera”

El punto dentro del acuerdo fue llamado “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral” y se comenzó a discutir en noviembre de 2012. El texto final firmado en 2016 en el Teatro Colón de Bogotá, y publicado por la sala de prensa de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) dividió en los siguientes subpuntos mencionados a manera de resumen:

1. Acceso y uso. Tierras improductivas. Formalización de la Propiedad. Frontera agrícola y protección de Zonas de Reserva (Mesa de Conversaciones, 2018): Se inicia con la creación del fondo de tierras de distribución gratuita que busca democratizar el acceso a la tierra en beneficio de los campesinos y comunidades más afectadas por el abandono estatal y los efectos del conflicto armado, lo que promoverá una distribución equitativa de la tierra. También se establecieron mecanismos como subsidios a la compra y créditos especiales. Además, el gobierno nacional pondrá a disposición de las personas beneficiarias del fondo de tierras planes de

acompañamiento en vivienda, asistencia técnica, capacitaciones, adecuación de tierras, recuperación de suelos, proyectos productivos, comercialización y accesos a medios de producción que permitan crear valor. En materia de formalización el gobierno se comprometió a formalizar progresivamente los predios que ocupa la población campesina, se acordó crear mecanismos de restitución de tierras, así como planes de zonificación ambiental para delimitar la frontera agrícola (Matias Camargo, 2021).

2. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial o PDET (Mesa de Conversaciones, 2018): Los PDET tienen como objetivo lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad. Los planes deberán incluir a todos los niveles administrativos locales y a la población civil en la toma de decisiones en desarrollo de lo acordado en la RRI en zonas priorizadas para tal fin y se deberán garantizar los recursos y acompañamiento para lograr dichos cambios (Matias Camargo, 2021).
3. Planes nacionales para la reforma rural integral (Mesa de Conversaciones, 2018): Busca crear planes tanto para superar la pobreza y desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural, así como para generar integración y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad. Se establece pues que para dicho fin no es solo necesario elevar el nivel de ingreso de las familias campesinas, sino que también es vital garantizar el acceso de estos a servicios y bienes públicos. También se establece que se deben implementar medidas específicas y diferenciadas para hacer frente a las necesidades particulares de las mujeres en el campo y lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Matias Camargo, 2021).

Si bien es cierto que el acuerdo de paz es ambicioso en términos de reforma agraria, y de lograrse significaría un gran avance para lograr cerrar de una vez por todas las dinámicas existentes que perpetúan la pobreza, también es importante mencionar que tiene múltiples obstáculos ideológicos representados por tendencias políticas de extrema de derecha, principalmente las alineadas con el pensamiento y movimiento del expresidente y caudillo Álvaro Uribe Vélez, que representa a las elites hegemónicas del país que buscan mantener el statu quo y las dinámicas latifundistas del campo colombiano.

### **Exportaciones Agrícolas de Colombia**

Considerando las políticas agrarias que ha tenido Colombia a lo largo de la historia, es importante en este apartado realizar una breve exploración de los principales cultivos que han caracterizado y dominado las exportaciones colombianas, incluso desde antes de la liberalización de la economía en la década de los 90s, con el fin de entender la evolución del mercado y las tendencias que han existido a manera de guía para la propuesta de emprendimientos en los minifundios colombianos.

Los países latinoamericanos, entre ellos Colombia, indiscutiblemente transformaron sus prácticas agrícolas, reestructurando y orientando toda la producción bajo los intereses y la dieta alimenticia europea, luego del arribo de éstos al territorio americano. De esta manera, se hizo el reemplazo de la siembra diversificada a la de grandes plantaciones, para suplir las necesidades y demandas del viejo continente en medio de los procesos de colonización, de allí, que surgieran los cultivos con mayor demanda y exportación históricamente que ha tenido Colombia frente al mundo, entre los cuales se encontraban la caña de azúcar, el algodón y el tabaco, como principales productos.

Dichas necesidades generaron que se ampliara el comercio exterior para Colombia, en ese momento parte de la Nueva Granada, en la exportación de ciertos productos, como se menciona anteriormente, pero, principalmente se centró en los minerales, siendo estos la base de la economía en este momento y el producto de mayor interés para la corona española, dejando de lado el tema agrícola, ya que el objetivo de esta labor era garantizar la alimentación, y su exportación estaba dada para el abastecimiento, como bien lo expone Melo (1979),

[...] en el siglo XVIII, y a través de mecanismos que todavía están por esclarecer, la Nueva Granada había respondido a la recuperación secular de la economía europea aumentando en forma acelerada la producción de oro para la exportación, y en menor medida y durante coyunturas particularmente favorables, la de algunos productos agrícolas como el algodón, el cacao y la quina. Solo el oro, sin embargo, pudo mantener, pese a los traumatismos provocados por la guerra de independencia y por el golpe dado a los empresarios mineros del sur, por el proceso de emancipación de los esclavos, una posición preeminente durante todo el siglo XIX. (Melo, 1979, pp. 23)

**Tabla 7.** Porcentaje de oro extraído y exportado para pago de quintos durante la tercera década del siglo XVIII hasta finales de este. Fuente: Banco de República, texto *La economía colonial en la Nueva Granada*.

CUADRO IV.I. Participación regional en el volumen de oro declarado para pago de quintos (porcentaje)			
Período	Cauca	Chocó	Antioquia
1735-1739	43,32	51,15	5,53
1740-1744	35,04	56,49	8,46
1745-1749	29,85	61,72	8,44
1750-1754	26,05	56,39	17,56
1755-1759	40,58	43,27	16,15
1760-1764	43,64	37,93	18,44
1765-1769	45,24	37,83	16,93
1770-1774	45,80	33,41	20,79
1775-1779	40,41	29,39	30,20
1780-1784	45,43	26,96	27,61
1785-1789	41,53	26,21	32,25
1790-1794	36,26	28,58	35,16
1795-1799	34,74	26,98	38,28

Entrado el siglo XIX, es importante considerar un punto que puso a la agricultura en un nivel más alto frente a la economía y producción que los minerales, puesto que la producción y exportación de productos agrícolas comenzó a generar altos ingresos al PIB más que otras actividades productivas (Tabla 8), pese a las difíciles condiciones sociales, políticas y económicas que enfrentaba el país en este momento con las guerras civiles que constituyeron todo el siglo. En ese sentido, el aumento de la población de agricultores, es decir, la población se estaba dedicando al trabajo de la tierra como un sector más rentable dentro, dejando un poco de lado labores como la del artesano, la cual fue disminuyendo de manera paulatina. Muestra de ello es la Tabla 9, donde evidencia es el aumento de la ocupación de agricultor, donde para 1870, la población que se estaba dedicando a cultivar y producir alimentos, era de un 52,1%, es decir, casi la mitad de la población.



**Tabla 8.** El PIB de la Nueva Granada para 1800. Fuente: Banco de la República, texto *La economía colonial en la Nueva Granada*.

CUADRO V.4. El PIB de la Nueva Granada en 1800		
Sector	Pesos plata	Participación porcentual
Agropecuario	14.000.000	54,4
Minería	3.000.000	11,6
Artesanía	3.500.000	13,6
Comercio	1.575.000	6,1
Gobierno	2.576.000	10,0
Transporte	1.100.000	4,3
Total	25.571.000	100,0
Población en 1800	938.580	
PIB por habitante	27,4	

**Tabla 9.** Estructura ocupacional de la población para 1870 (Miles de personas). Fuente: Manual de historia de Colombia, Tomo II, 1979.

Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	% Categoría
I. Agricultores	661	69,1	136	23,6	796	52,1	56,5
Ganaderos	14	1,5	3	0,5	17	1,1	
Mineros	22	2,3	18	3,1	40	2,6	
Pescadores	8	0,8	1	0,2	10	0,7	
II. Artesanos	100	10,4	249	43,5	349	22,7	22,7
III. Comercio	36	3,7	5	0,8	41	2,7	2,7
IV. Sirvientes	79	8,3	145	25,4	224	14,7	14,7
V. Otros	35	3,7	15	2,6	50	3,3	3,3
Total parcial	956	99,8	572	99,7	1.528	99,9	99,9
VI. Menores y estudiantes	424		416		840		
Admón doméstica	29		494		522		
Población total del país	1.409		1.482		2.891		
% Población activa (total parcial)	67,8		35		52		

Por lo anterior, para el siglo XX el contexto en Colombia, pese a que era aún más problemático y hostil debido a la guerra de los mil días (última guerra civil) y la pérdida de Panamá, se inició la apuesta de poner en el mercado con dinámicas internacionales dos

productos que llevaron a un relativo crecimiento económico, siendo estos el banano y el café. Ambos productos tuvieron una salida completamente distinta, puesto que bien es sabido los conflictos que generó la basta producción de bananos en el Caribe colombiano, especialmente en a región del Urabá Antioqueño a manos de las multinacionales estadounidenses; y en contraposición, se desarrolló lo que se conoce como la bonanza cafetera que fue posible gracias a un proceso de ocupación territorial, la colonización antioqueña. La búsqueda de la salida de estos bienes agrícolas, pese a que generó nuevos ingresos económicos al país y las familias que los empezaron, estuvieron fuertemente obstaculizados por las condiciones físicas del país y la falta de ingresos por parte del estado para el desarrollo vial en medio del quebrado paisaje colombiano (Melo, 1979).

**Tabla 10.** Exportaciones de café. Fuente: Manual de historia de Colombia, Tomo II, 1979.

	Sacos de 60 kgs.	Café: Millones de dólares	Valor total de las exportaciones
1875	76	0,7	10,6
1880	103	1,9	13,1
1887	106	2,3	14,1
1892	121		16,2
1894	338	7,9	16,0
1896	475	10,5	18,6
1898	510	8,6	16,4
1905	488	4,6	11,8

De esta manera, es considerable destacar, primero, la vocación agrícola que ha tenido el país históricamente, no solo por las condiciones geográficas con las cuales cuenta (a pesar de que es un elemento que, como se menciona, también le ha presentado bastante inconvenientes para el desarrollo agrícola), sino por la vocación social y cultural frente a la

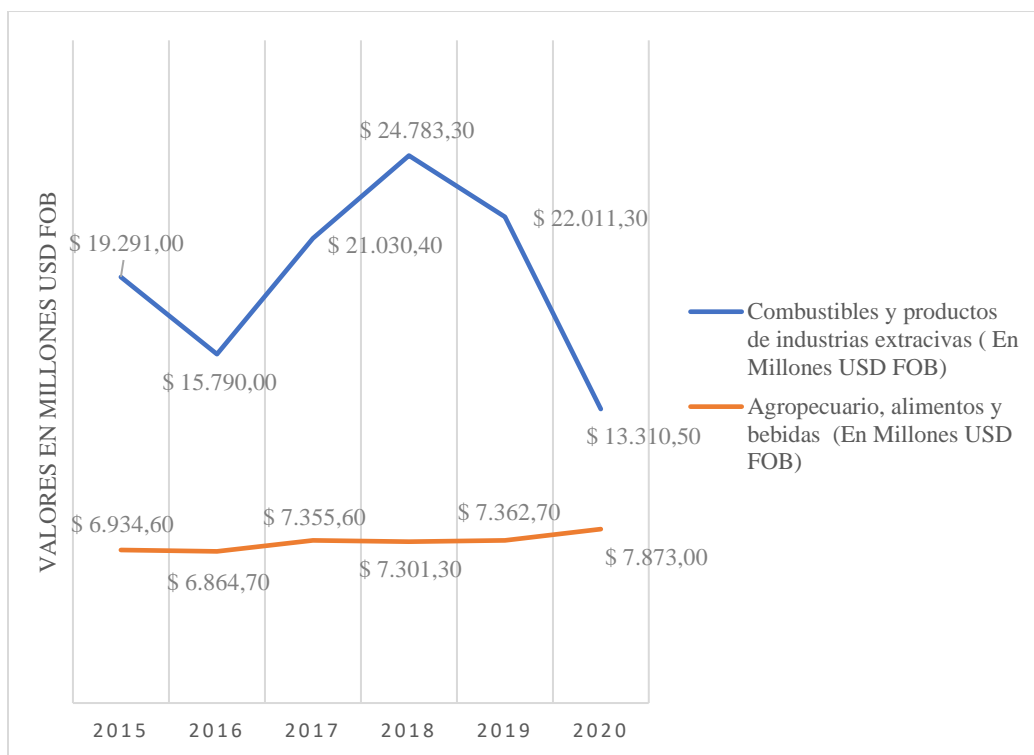
tierra. Segundo, como en cada país a nivel mundial, Colombia cuenta con ciertos productos que han catalogado como principales en el proceso de exportación, de allí que en la actualidad haya crecido la demanda de productos que debe exportar, no solo agropecuarios, sino minero-industriales, como lo menciona el más reciente boletín técnico del departamento nacional de estadística, en adelante DANE, demuestra que el comportamiento general de las exportaciones agropecuarias, de alimentos y bebidas tuvo una variación porcentual del 16,5% entre enero y marzo del 2021. Este grupo de productos representó el 26,2% de las exportaciones del país ubicándose en segundo lugar después de las exportaciones de combustibles y productos de industrias extractivas (DANE, 2021).

El DANE explica que, “Las ventas de productos agropecuarios y bebidas fueron de USD 931,2 millones FOB<sup>3</sup> y presentaron un crecimiento del 45% comparado con marzo de 2020, este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las exportaciones de café sin tostar descafeinado o no; cáscara del café (63,1%) que contribuyó con 16.2 puntos porcentuales a la variación del grupo” (DANE, 2021, pág. 4).

El desempeño de los productos agrícolas en el mercado internacional contrasta con el de los combustibles y productos de industrias extractivas que para marzo de 2021 crecieron en un 43,9% frente al mismo periodo del año anterior, esta cifra parece alentadora, pero es importante señalar que de enero a marzo de 2021 la variación porcentual de este sector fue de -13,9% (DANE, 2021). La volatilidad de los precios de los productos minero-energéticos representa un riesgo para la economía nacional y la dependencia hacia estos, que son menos diversos; puede generar una economía neoextractivista, monoexportadora y muy vulnerable frente a los cambios del mercado internacional.

La figura 2 fue elaborada con base en la información obtenida en los informes técnicos del DANE desde 2015 hasta 2020 y busca demostrar que la variabilidad de las ventas en el grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas, es más estable que el grupo de combustibles fósiles y productos de industrias extractivas <sup>4</sup>. Aunque las exportaciones agropecuarias no representan el mayor rubro dentro de la balanza comercial colombiana, si destaca su tendencia y permite concluir que, aun siendo un bien primario, ha presentado menos sensibilidad a los cambios del mercado y, por el contrario, ha logrado mantenerse estable incluso durante el 2020, año en que comenzó la pandemia de la enfermedad por coronavirus Covid-19.

**Figura 2.** Venta de productos colombianos por grupo de productos 2015-2020



Por lo tanto, se refuerza la idea de transitar hacia una economía agraria podría brindar seguridad en el mercado internacional, aunque esta requiere mayores inversiones en

infraestructura para lograr precios competitivos (internos y externos), conservar la producción interna y llevar desarrollo al campo. Es también importante para este fin generar políticas públicas que permitan desincentivar el latifundio improductivo generando equidad en la tenencia de la tierra a fin de redistribuir la posible riqueza derivada del incremento en la producción agrícola, disminuyendo las condiciones de desigualdad.

El DANE (2021) explica que: “Las ventas de productos agropecuarios y bebidas fueron de USD 931,2 millones FOB<sup>2</sup> y presentaron un crecimiento del 45% comparado con marzo de 2020, este comportamiento se explica principalmente por el aumento en las exportaciones de café sin tostar descafeinado o no; cáscara del café (63,1%) que contribuyó con 16.2 puntos porcentuales a la variación del grupo” (DANE, 2021, pág. 4) (DANE, 2021, pág. 4) El desempeño de los productos agrícolas en el mercado internacional contrasta con el de los combustibles y productos de industrias extractivas que para marzo de 2021 crecieron en un 43,9% frente al mismo periodo del año anterior, esta cifra parece alentadora, pero es importante señalar que de enero a marzo de 2021 la variación porcentual de este sector fue de -13,9% (DANE, 2021). La volatilidad de los precios de los productos minero-energéticos representa un riesgo para la economía nacional y la dependencia hacia estos, que son menos diversos; puede generar una economía neoextractivista, monoexportadora y muy vulnerable frente a los cambios del mercado internacional. La siguiente gráfica fue elaborada con base en la información obtenida en los informes técnicos del DANE desde 2015 hasta 2020 y busca demostrar que la variabilidad de las ventas en el grupo de productos agropecuarios,

---

<sup>2</sup> El valor Libre a Bordo, o FOB por sus siglas en inglés, se utiliza para valorar las exportaciones. Este incoterm hace referencia al valor de venta de los bienes a exportar considerando los costos necesarios para hacer llegar la mercancía a la frontera aduanera o al medio de transporte utilizado (según se convenga).

alimentos y bebidas, es más estable que el grupo de combustibles fósiles y productos de industrias extractivas <sup>3</sup>. Aunque las exportaciones agropecuarias no representan el mayor rubro dentro de la balanza comercial colombiana, si destaca su tendencia y permite concluir que, aun siendo un bien primario, ha presentado menos sensibilidad a los cambios del mercado y, por el contrario, ha logrado mantenerse estable incluso durante el 2020, año en que comenzó la pandemia de la enfermedad por coronavirus Covid-19. Gráfica 1. Venta de productos colombianos por grupo de productos: 2015-2020. Elaboración propia.

Por lo tanto, se refuerza la idea de que transitar hacia una economía agraria podría brindar seguridad en el mercado internacional, aunque esta requiere mayores inversiones en infraestructura para lograr precios competitivos (internos y externos), conservar la producción interna y llevar desarrollo al campo. Es también importante para este fin generar políticas públicas que permitan desincentivar el latifundio improductivo generando equidad en la tenencia de la tierra a fin de redistribuir la posible riqueza derivada del incremento en la producción agrícola, disminuyendo las condiciones de desigualdad.

---

<sup>3</sup> Los grupos de productos son definidos por la clasificación uniforme para el comercio internacional, CUCI (ONU, 2008).

## **Capítulo 2. Una mirada hacia la agricultura, el emprendimiento y el desarrollo.**

Si bien es cierto que la teoría clásica sostiene que la única responsabilidad de la empresa es crear riqueza, es importante considerar que las perspectivas de negocio para las pequeñas parcelas en Colombia deben enfocarse no solo en generar este tipo de desarrollo, sino que también debe considerar que es responsable de crear parte del desarrollo social que permita mejorar las condiciones de vida de los campesinos agricultores, sus familias y de la comunidad en la que se encuentran. En ese sentido, el presente capítulo explorará la literatura existente con el fin de comprender el enlace que puede existir entre pobreza y agricultura, y buscará determinar si el emprendimiento, de la mano de la innovación, presentaría una oportunidad para generar desarrollo local que permita mejorar la vida en el campo colombiano.

### **Pobreza y agricultura**

Al analizar la relación existente entre agricultura y pobreza de acuerdo a fundamentos teóricos, se logra evidenciar que, para algunos autores dicha conexión trae como resultado que una sea consecuencia de la otra, concluyendo que las economías avanzadas basan sus actividades en sectores industriales, considerando que la actividad agrícola es característica de regiones o países con altos índices de subdesarrollo. Esta premisa, vista desde conceptos tradicionales que miden el desarrollo basándose en variables relacionadas a la generación de riqueza y renta, podría llegar a ser certera. Sin embargo, hay enfoques que sostienen que la actividad agrícola ejercida como una actividad económica consolidada en vez de una de subsistencia, puede llegar a confrontar la pobreza.

Aunque se evidenció que la explotación agrícola ha sido menos sensible macroeconómicamente hablando, es importante destacar la importancia del PIB agrícola

dentro de la economía nacional, y su posible impacto en los índices de pobreza. Comprender la agricultura como un motor de desarrollo económico que empodera al campesinado, constituiría una inversión socioeconómica que permitiría reducir la brecha existente entre la zona rural y urbana de Colombia. Ignorarla sería un error que condenaría el campo al subdesarrollo y a la pobreza.

Aunque la participación del sector agrícola varía significativamente de acuerdo con el país que se analice, en los países más pobres es notablemente superior a la de los Estados más avanzados y consolidados. Según datos publicados por la FAO (2019), la agricultura representa alrededor del 30% de la actividad económica en las naciones más pobres, mientras que en países de la OCDE este índice es de tan solo 1.5%, deduciendo que la agricultura se practica de manera diferenciada en tres mundos: uno principalmente agrícola, otro en transición y uno urbanizado. Latinoamérica, y por ende Colombia, se presenta principalmente como una región urbanizada, por tanto, es necesario analizar la incidencia del sector agrícola que, en este caso, se configura como una herramienta que ayuda a reducir la pobreza persistente, buscando que los agricultores se conviertan en proveedores de los mercados modernos de alimentos (Banco Mundial, 2007)

La agricultura por sí sola no representa una variable significativa para aumentar la riqueza de un país a nivel macro, pero se configura como la herramienta más eficaz que existe para luchar contra la pobreza rural. Como ejemplo de ello, se puede tomar al África subsahariana, en donde el crecimiento del PIB agrícola fue 11 veces más efectivo para el desarrollo económico que el PIB no agrario. (FAO, 2012) No se pretende concluir que la economía de las naciones en desarrollo deba basarse exclusivamente en la agricultura, pero



sí se busca resaltar su importancia para generar mejores condiciones de vida de las poblaciones que viven en la ruralidad como lo demuestran los siguientes datos:

**Tabla 11.** *Tabla de datos de la función de la agricultura en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, por tipo de economía. Fuente: (FAO, 2012)*

La función de la agricultura en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, por tipo de economía			
	Economías basadas en la agricultura	Economías en transformación	Economías urbanizadas
Población total (millones)	615	3.510	965
Población pobre total (millones)			
1,08 USD/día	170	583	32
2,15 USD/día	278	1.530	91
Mano de obra agrícola como parte del total (%)	65	57	18
Crecimiento del PIB (anual, 1993-2005, %)	3,7	6,3	2,6
PIB agrícola como parte del total (%)	29	13	6
Crecimiento del PIB agrícola (anual, 1993-2005, %)	4	2,9	2,2
Contribución de la agricultura al crecimiento del PIB (1993-2005, %)	32	7	5

Para el caso colombiano es pertinente considerar la desproporcionalidad en la tenencia de la tierra, ya que la agricultura es más efectiva para combatir la pobreza cuando la estructura agraria está basada menos en el latifundio improductivo y más en el minifundio con un alto coeficiente de mano de obra, ejemplo de ello es el caso chino: el crecimiento

acelerado del gigante asiático durante la década de 1980 coincidió con un periodo de crecimiento agrícola en el que se garantizó una relativa equidad en el acceso a tierras agrícolas y capital humano (FAO, 2012). En Colombia sería insatisfactorio implementar políticas que potencien la agroindustria si primero no se soluciona la desproporcionada desigualdad en términos de propiedad rural. Sin embargo, a nivel regional y microeconómico, se puede concluir que los campesinos tenedores de pequeñas parcelas podrían mejorar sus ingresos y calidad de vida al encontrar modelos de negocio que les permitan producir bienes agrícolas de calidad para el mercado nacional e internacional contribuyendo así al desarrollo y empleo local.

Según el Banco Mundial (2007) la potenciación de la agricultura ayudaría al desarrollo en los siguientes tres campos:

1. Como actividad económica: toda vez que puede crear oportunidades de inversión privada e impulsar industrias complementarias, además como actividad ayuda a garantizar la seguridad alimentaria de los países.
2. Como medio de subsistencia: ya que es el medio de vida del 86% de la población rural global y ofrece empleo a 1.300 millones de pequeños productores.
3. Como proveedor de servicios ambientales: cuando se ejecuta respetando estándares de conservación, la agricultura tiene un importante impacto en el secuestro de carbono y preservación de la diversidad ecológica

Actualmente, el reto en materia agropecuaria debería enfocarse en buscar alternativas que permitan pasar de economías de subsistencia<sup>4</sup>, donde el campesino cultiva lo que come y vende únicamente su fuerza de trabajo, a una economía campesina consolidada que permita hacerlo participe del mercado. Además, es importante desarrollar estrategias que permitan tener una distribución equitativa de la tierra para maximizar el efecto del desarrollo agrícola sobre la reducción de la pobreza y el desarrollo local.

Considerando el carácter familiar de las economías de subsistencia, es importante caracterizar la estructura actual de la agricultura familiar en Colombia para determinar su composición y estado actual, esto con el fin de entender de mejor forma las estructuras presentes en la ruralidad, generando proyectos que estén en sintonía tanto con el mercado como con las dinámicas tradicionales de los territorios del país.

Según Machado C. & Botello M (2014), la agricultura familiar en Colombia normalmente se vincula con el concepto de economía campesina, pequeño productor o tenedor, sin embargo, es importante comprender que cuando se refiere a dicho concepto, se hace referencia a las economías agrícolas, desarrolladas en su mayoría por familias rurales, que coexisten con grandes empresas agroindustriales y con los latifundios, pero que han sido institucionalmente marginadas y relegadas a pesar de que han llegado incluso a aportar el 67.3% de la producción agrícola del país. Así pues, los hogares campesinos se pueden dividir en dos tipos:

---

<sup>4</sup> La economía de subsistencia se define como un tipo de economía basada en el autoconsumo. Está generalmente presente en las economías familiares que producen bienes y servicios para satisfacer sus necesidades sin acudir al comercio con actores externos al grupo, exceptuando casos marginales (Instituto de Investigación en Derecho Alimentario (INIDA), s.f.).

1. Los de Agricultura familiar especializada (AFE): Tienen como principal ingreso la agricultura y cuentan por lo menos con un trabajador independiente en el sector agropecuario.
2. Los pluriactivos: Es el hogar donde al menos uno de sus integrantes no reporta actividades agropecuarias como primera ocupación, pero sí lo hace como su segunda fuente de ingresos.
3. Otros: Son los hogares cuya actividad principal está ubicada en el sector agropecuario, pero ninguno de sus integrantes es trabajador por cuenta propia, también incluye los hogares con trabajadores en diferentes ramas de la economía.

Por su parte Díaz Angarita (2017), sostiene que la agricultura familiar constituye la consolidación cultural de grupos minoritarios que desarrollan actividades productivas y están representados por campesinos, indígenas, afrodescendientes, agricultores urbanos y neorurales que viven en condición de exclusión y abandono. Estos grupos son excluidos del sistema agroindustrial porque no poseen la capacidad técnica ni el capital necesario para acceder a bienes de capital que les permita tener producción a gran escala.

La seguridad alimentaria, entendida desde el enfoque multidimensional aceptado por la FAO, que la define como la estabilidad y constancia en la disponibilidad de alimentos a nivel local y nacional, el acceso y control sobre los medios de producción y el acceso a los alimentos desde el punto de vista económico y físico (ONU, 2011); se ve beneficiada también por la agricultura familiar debido a que tiene la propiedad de generar alimentos saludables para los mercados nacionales y las familias que los producen, lo que estimula a los productores a formalizar sus organizaciones (Piza et al., 2016). La posibilidad de cultivar alimentos en pequeñas parcelas ayudaría a garantizar un flujo constante de alimento que

podría ayudar a reducir la dependencia de a los mercados internacionales y consolidar la seguridad alimentaria nacional, a la vez que se combate la pobreza y se contribuye al desarrollo local.

Considerando lo anteriormente expuesto, es indiscutible la heterogeneidad del concepto de agricultura familiar, pero se puede indicar que las familias dedicadas a este tipo de agricultura son actualmente en su mayoría pequeñas productoras cuya fuerza laboral es aportada principalmente por los integrantes de esta. Además, son habitantes de las zonas rurales del país que en muchas ocasiones presentan dinámicas propias de la economía de subsistencia (Schejtman, 2008), lo que no les permite lograr una verdadera participación competitiva ni en el mercado local ni mucho menos en el internacional. Se produce entonces el interrogante sobre cómo lograr que estas comunidades puedan desarrollar proyectos productivos que permitan generar desarrollo local, asegurar la seguridad alimentaria y ayudar en la disminución de la pobreza.

Es importante también diferenciar las tipologías de la agricultura familiar ofrecidas por la FAO y citadas por Schejtman (2008). En ellas se describen tres diferentes tipos de agricultura familiar:

1. Agricultura familiar de Subsistencia (AFS): predomina el autoconsumo, las familias producen únicamente lo que consumen, a veces de manera deficitaria, y mantienen el trueque como opción de intercambio de bienes y servicios
2. Agricultura familiar en transición (AFT): poseen mayores recursos agropecuarios que permiten cultivar productos para el autoconsumo y la venta incipiente.
3. Agricultura familiar consolidada (AFC): Tiene los suficientes recursos agropecuarios para generar excedentes para la capitalización de la vida productiva.

El apoyo Estatal es manifiestamente necesario para lograr pasar de economías predominantemente AFS a mayoritariamente AFC, ya que es este el actor principal en lo que a las inversiones infraestructurales se refiere. No obstante, la gran empresa privada también se configura como un actor que dentro de su labor social y de programas como “obras por impuestos”, puede invertir en diferentes iniciativas sociales o infraestructurales que potencien el sector agrícola y lo ayuden a alcanzar la competitividad necesaria. Las organizaciones campesinas también ofrecen una plataforma para impulsar la producción agrícola de diferentes productos, la cual será analizada más adelante.

Se plantea entonces como **primera proposición** que la agricultura campesina se configura como una herramienta que ayuda a superar la pobreza a la vez que supone un incremento en la seguridad alimentaria. Los sitios en donde más familias campesinas transiten de la agricultura de subsistencia hacia la comercial deberían presentar índices superiores en términos de desarrollo económico y social.

### **El emprendimiento y la innovación en los proyectos minifundistas.**

El establecimiento de una actividad económica, con o sin fines de lucro, se presenta a sí misma como un proceso de creación de empresa que debe ser analizado desde las dinámicas del emprendimiento. Es importante señalar que la motivación social de este tipo de iniciativas no las desvincula de la actividad empresarial, sino que, por el contrario, hace que éstas tomen relevancia y complementen las diferentes etapas del proyecto para que pueda lograr tanto el cumplimiento de sus objetivos sociales, como también el de los financieros en pos de generar perdurabilidad en el tiempo.

El planteamiento de proyectos productivos en pequeñas parcelas de Colombia se enmarca en el concepto de *emprendimiento* definido por el Congreso de la República de Colombia en la ley 1014 de 2006, entendiéndolo cómo:

la capacidad de la persona para crear a partir de significados, aprender a solucionar problemas, con base en sus emociones, su creatividad, sus actitudes y valores personales, lo que le permite adecuarse a un contexto y aprovechar las oportunidades que este brinda para beneficio propio y el de la sociedad en que está inmerso. Esto le permite fijarse metas y retos para alcanzarlos estableciendo un estilo de vida caracterizado por actitudes, habilidades, valores, competencias, conocimientos en donde estén presentes la innovación, la creatividad, la autoconfianza, la ética, la capacidad para analizar el entorno, comprender procesos y desarrollar proyecto. (Congreso de la República de Colombia, 2006)

En el caso de los proyectos en los minifundios; las actitudes, valores, creatividad y conocimientos son aportados por las familias campesinas que por generaciones han trabajado la tierra, saben sus dinámicas y conocen la tierra en la que se encuentran gracias a la sabiduría ancestral. La problemática que estos ayudarían a combatir sería, como ya fue visto, la inseguridad alimentaria y la pobreza rural, y el beneficio que generarían sería tanto para ellos mismos como para la comunidad en la que se encuentran. Quedan entonces pendientes los componentes de innovación que muchas veces requieren de grandes esfuerzos económicos, sin embargo, esta carencia se puede solventar buscando financiación y apoyo técnico en la cooperación internacional ante la falta de promoción e inversión del gobierno nacional.

Es imposible entonces entender la creación de proyectos productivos en el minifundio desvinculándolo del emprendimiento y de la empresarialidad, siendo estos conceptos

distintos que se pueden entender de la siguiente manera: el primero se enfoca en potenciar valores como el liderazgo y la innovación para buscar soluciones que generen riqueza y un beneficio económico y social; el segundo se entiende como la creación de empresa mediante el despliegue de la capacidad de una persona para entender el contexto que lo rodea y relacionarse con éste mediante el empleo de competencias empresariales (Uribe Macías & Reinoso Lastra, 2013).

Evidentemente, el planteamiento de emprendimientos requiere la subsecuente fundación de una empresa, y como es sabido, la función empresarial es crear valor y riqueza, sin embargo, no se puede dejar en un segundo plano la misión social de la misma. De nada serviría generar recursos si estos no se redistribuyen de manera que se combata el problema de desigualdad imperante en la ruralidad colombiana. Lo que lleva a concluir que el tipo de emprendimiento que se debe desarrollar para lograr los objetivos ya mencionados es el social, más allá del puramente lucrativo y tradicional.

No existe una definición clara en la academia para el concepto de emprendimiento social emprendimiento social<sup>5</sup>, no obstante, Moreira y Urriolagoitia (2011) exponen que, a falta de consenso dentro de la academia, se pueden encontrar diferentes definiciones y caracterizaciones, resumidas de la siguiente manera:

- Se entiende al emprendimiento social como el conjunto de actividades y procesos necesarios para descubrir, definir y explotar las oportunidades con el fin de potenciar

---

<sup>5</sup> Para consultar las diferentes definiciones de emprendimiento social, se puede consultar el artículo “Why Don’t We Need a New Theory and How We Move Forward From Here” de Peter Dacin, Tina Dacin y Margaret Matear (2010) disponible en inglés en el siguiente enlace: <https://dhriiti.com/wp-content/uploads/2017/11/SE-why-we-dont-need-a-new-theory.pdf>.



el bienestar social a través de la creación de nuevas empresas o la dirección innovativa de las existentes (Zahra, Gedajlovic, & Neubaum, 2009)

- El emprendimiento social es diferente al activismo social y a los proveedores de servicios sociales, ya que el primero realiza una actividad directa mientras que el segundo solo busca influir para lograr acciones concretas para resolver un problema social. Por su parte los proveedores de servicios sociales satisfacen necesidades siguiendo parámetros establecidos y con un impacto mínimo (Martin & Osberg, 2007)
- Se distinguen tres tipos de emprendimientos: el primero es el *emprendimiento tradicional* que focaliza su función únicamente en lograr el mejor resultado económico posible; el segundo es el *emprendimiento con consecuencia social*, que se caracteriza porque son similares a los tradicionales, pero sus actividades tienen algunas consecuencias sociales positivas sin que este sea su objetivo principal. Por último, se encuentran el *emprendimiento de asociaciones no lucrativas*, las cuales buscan un impacto social porque su razón de ser también lo es, aun así, estas organizaciones no generan un cambio sistema por medios innovadores capaces de generar valor social (Neck, Brush, & Allen, 2009)
- El emprendimiento es continuo, es el espectro de la empresa social, donde en sus extremos se distinguen, por un lado, los emprendimientos puramente filantrópicos que buscan exclusivamente crear valor social, cuentan con voluntarios en vez de trabajadores y se financian con donativos en especie o en efectivo. Por el otro lado están los emprendimientos puramente comerciales que solo buscan el beneficio económico. En el centro de este espectro, se encuentran los emprendimientos sociales

porque buscan crear tanto valor social como valor económico, tienen empleados y voluntarios, se benefician de donativos al igual que de inversiones y sus proveedores en muchas ocasiones hacen descuentos especiales o regalos en especie (Dees & Anderson, 2006).

Bajo esa idea, el emprendimiento social se entiende y caracteriza porque combina la “realidad” de la sociedad con habilidades pragmáticas, es visionario, busca crear alianzas y redes de contacto que potencie un cambio social implacable hasta que se convierta en una realidad social extendida; es la habilidad de reconocer oportunidades para crear valor social, es la construcción, evaluación y persecución de oportunidades para un cambio colectivo, donde dicha oportunidad es un estado futuro deseable del contexto en el que se desarrolla, y que para conseguirlo requiere de nuevos modelos de producción, alianzas, bienes y servicios, entre otros. El valor comunal que busca generar el emprendimiento social es la equidad, fundamentado en que no todos los beneficios del emprendimiento se miden a través del mercado, sino que, en muchas ocasiones actúan mejorando las capacidades humanas, incrementando la libertad, o construyendo niveles de confianza, sin que esto signifique que sean benevolencia, caridad o no rentables (Palacios Núñez, 2010).

Brindar la categoría de emprendimientos a las iniciativas agrícolas desarrolladas en los minifundios, generaría que quienes trabajan allí sean considerados como emprendedores y como campesinos, indagando e identificando oportunidades que ayuden a solucionar problemáticas sociales de las comunidades, creando pequeñas empresas agrícolas que, a pesar de buscar rentabilidad e incremento de utilidades, buscan también empoderar por medio de sus actividades (y como consecuencia de estas) a sectores tradicionalmente segregados por la empresa tradicional y por el Estado.

El concepto de emprendimiento está estrechamente relacionado con el de la innovación, puesto que las soluciones que busca brindar cualquier tipo de emprendimiento se basan en la invención o mejoramiento de los productos o técnicas que desarrollan para atender la oportunidad identificada. Entonces, la pregunta que irremediamente surge es ¿qué se entiende por innovación? La respuesta es un poco más compleja de lo que se podría llegar a creer para un concepto tan masivamente utilizado y a veces subestimado.

La teoría clásica de la innovación, propuesta por Joseph Schumpeter en 1934, dicta que la innovación es un nuevo proceso de producción generador de desarrollo económico, que crea alteraciones en el mercado y resulta de la introducción de nuevos productos o procesos que sean diferenciadores y que permitan generar nuevas fuentes para transformaciones sociales, económicas o culturales. Así pues, considera que existen diferentes casos que pueden ser considerados como innovación: primero, en la entrada de un nuevo bien o clase de bienes; segundo, en el uso de una nueva fuente de materias primas; tercero, en el desarrollo de nuevos modelos de producción en un determinado sector o la nueva manera de tratar comercialmente un producto, y por último la innovación del mercado en sí mismo, que consiste en la apertura de nuevas estructuras en este, o la creación de nuevos mercados en un determinado país (Schumpeter, 1967).

Peter Drucker (2004) define la innovación como “el esfuerzo de crear un cambio intencional y enfocado en el potencial económico o social de una empresa”, que resultan de la búsqueda sistémica de oportunidades para innovar basándose y analizando siete fuentes de innovación que son:

1. Acontecimientos inesperados
2. Incongruencias en el mercado

3. Necesidades de proceso
4. Cambios sectoriales y de mercado
5. Cambios demográficos
6. Cambios de percepción
7. Nuevos conocimientos

Asimismo, el autor considera que la innovación es el cambio del rendimiento de los recursos y la acción de cambiar el valor y la satisfacción obtenida por el consumidor.

Por su parte Corma Canós (2013) sostiene que la innovación es la transformación de las ideas y conocimiento en productos, procesos o servicios mejorados para el mercado, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos, las empresas o el sector público. Argumenta que es un factor clave en el crecimiento económico y el bienestar resultante del mismo, ya que un incremento del 0.1% de gasto en innovación se traduce en un 1.2% de incremento de la renta por habitante. Es importante señalar que invención e innovación son dos conceptos diferentes, ya que el primero se refiere a la aparición de una nueva idea, mientras que el segundo es el reconocimiento de la misma por parte del mercado. Además, se sostiene que una innovación no está restringida ni a la creación de nuevos productos, ni a desarrollos tecnológicos ni a ideas revolucionarias.

En ese sentido Formichella (2005) argumenta que los diferentes intentos de la academia realizados para obtener una definición de innovación permiten concluir que el concepto se refiere al cambio, al mejoramiento o el surgimiento de algo nuevo que pueda ser aprovechable y que satisfaga las necesidades cambiantes de los consumidores, pero que a su vez genere rentabilidad. La diferencia existente entre las diferentes definiciones es respecto

a lo que cambia, para algunos es el producto o servicio, para otros son los procesos y procedimientos que permiten mejorar y añadir valor.

La innovación, así como el emprendimiento, tiene una caracterización determinada, producto de la investigación que ha tratado el tema desde el siglo pasado. Se puede resaltar que, a pesar de que no existe un consenso generalizado sobre los tipos de innovación, hay tres aproximaciones que pueden ser utilizadas para estudiar la tipología de la innovación: primero, la clasificación de la innovación según su aplicación; segundo, según su impacto y tercero, según su paradigma (Acosta et al., 2020)

La innovación según su aplicación, propuesta por el manual de Oslo (OCDE & Eurostat, 2005) se enfoca en la creación y mejoramiento de productos, procesos o estrategias de mercadeos que consigan beneficiar la eficiencia en términos de costos, así como la aceptación entre los consumidores basándose en sus preferencias. Se distinguen entonces cuatro categorías de innovación:

1. Innovación de producto: es la introducción de un nuevo producto o uno significativamente mejorado, en cuanto a sus características o el uso para el cual es destinado y que, para su proceso de perfeccionamiento, utilizó tecnologías o conocimientos nuevos o la mezcla novedosa de unos ya existentes. Esta definición incluye mejoras técnicas, de materiales y componentes, de la informática integrada o la facilidad de uso.
2. Innovación de proceso: se refiere a la implementación de procesos (de distribución o producción) nuevos o mejorados significativamente, lo que implica cambios mayores en las tecnologías, técnicas, materiales o informática. Estas innovaciones ayudan a la

reducción de costos, incremento productividad y eficiencia, mejoramiento de calidad en el producto final y perfeccionamiento de la logística empresarial.

3. Innovación de mercadotecnia: se entiende como el mejoramiento o la creación de procesos nuevos o mejorados que beneficien el posicionamiento, envasado, tarificación e imagen de un producto determinado. Requiere cambios significativos de diseño o de estrategia de mercadeo y promoción que rompan con la estructura tradicionalmente utilizada por una marca o compañía.
4. Innovación de organización: Se define como la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa. Se pueden traducir en resultados como la mejora en la satisfacción de los empleados, reducciones en costos de suministros o facilitación en acceso a bienes no comercializados (como el conocimiento no catalogado).

La innovación según el impacto hace referencia al grado de afectación que sufre el mercado por la intromisión de un nuevo producto, ya sea perfeccionado o totalmente novedoso. Por un lado, las innovaciones radicales o disruptivas, que suponen la entrada de un producto, proceso o servicio absolutamente diferente, que tiene el potencial para cambiar la estructura del mercado, y que puede modificar el paradigma tradicionalmente utilizado dentro de una industria concreta, pero que suponen grandes inversiones y niveles de riesgo. Por otro lado, las innovaciones incrementales se entienden como aquellos productos o servicios que han experimentado pequeñas modificaciones con el fin de mejorar el rendimiento en términos de costos y colocación en el mercado, también se refiere al lanzamiento de nuevas líneas de mercado o ampliaciones de marca. La innovación

incremental suele estar motivada por la búsqueda de crear productos que se configuren en innovaciones disruptivas (López Sánchez et al., 2006)

La innovación según su paradigma se entiende como las estrategias adoptadas por las organizaciones que conducen a innovaciones de carácter cerrado o abierto. La primera, de carácter tradicional, supone que las investigaciones enfocadas a la creación y generación de ideas se desarrolla únicamente de manera vertical y dentro de la compañía, utilizando la tecnología, recursos y conocimiento que esta posee. La segunda, se refiere a los procesos de innovación que son desarrollados mediante estrategias de cooperación entre diferentes agentes económicos en el que se hace uso de los recursos disponibles internamente y externamente para la creación de valor permitiendo acelerar el proceso con el fin de permanecer competitivos ante los mercados actuales, caracterizados por el dinamismo y el constante cambio (Acosta, Vega Morejón, González Illescas, & Carmenate Fuentes, 2020).

Un último tipo de innovación, que se está explorando en la academia, es la que compete al modelo de negocio, que en teoría ayudaría a ganar ventajas competitivas a las firmas que decidan implementarlo, aunque la mayoría de estudios, se presentan en forma de estudios de caso lo que no ha permitido generar un concepto claro y unificado. Sin embargo, en términos generales, se puede definir este tipo de innovación, como aquella que nace de la vigilancia constante del modelo de negocio, que crea un mercado totalmente nuevo o que tiene el poder disruptivo para socavar las ventajas comparativas de la competencia, generando y capturando valor para el cliente. Es importante aclarar que es en este tipo de innovación en el que las empresas suelen fallar con más frecuencia, dado que cambiar el modelo de negocio en sí podría ser perjudicial para la actividad económica tradicional de la compañía. (Euchner & Ganguly , 2014).

Se puede concluir entonces que, aunque no existe conceso académico, la innovación se puede entender como la creación o perfeccionamiento de productos, bienes o procesos que permiten generar un cambio significativo dentro de las estructuras de las empresas o dentro del mercado; estas innovaciones no están restringidas a industrias especializadas o grandes corporaciones, sino que también se pueden desarrollar dentro de pequeñas y medianas empresas. La industria agrícola, a pesar de su carácter tradicional, no es ajena a estos procesos.

Actualmente, ya sea por tradición, resistencia al cambio o falta de recursos económicos, la producción campesina en Colombia utiliza métodos obsoletos en sus procesos. La innovación agrícola se configura como un proceso clave para el éxito de los emprendimientos en los minifundios haciendo necesario que los emprendedores campesinos desarrollen procesos de innovación abierta que permitan utilizar el conocimiento colectivo de la comunidad para obtener mejoras de procesos o productos, generando el perfeccionamiento progresivo de los mismos.

Sin embargo, es pertinente considerar que las iniciativas productivas en los minifundios campesinos, al ser emprendimientos sociales, tendrían inevitablemente un componente de innovación social. Este concepto, que aún se encuentra en construcción por parte de la academia, se caracteriza por buscar generar una mejoría en la calidad de vida de una determinada comunidad por medio de iniciativas, con y sin ánimo de lucro, desarrolladas por diferentes agentes económicos o institucionales, que solucionen problemas sociales que tradicionalmente no estén contemplados en el mercado o en las instituciones existentes (Hernández Ascanio, Tirado Valencia, & Ariza Montes, 2016).



En ese mismo sentido Conejero y Redondo (2016) explican que la innovación social se puede entender desde un modelo analítico que se basa en los valores de solidaridad y reciprocidad, y se encuentra estructurado en tres dimensiones: en primera medida se encuentra la dimensión de contenido, que se refiere a la satisfacción de necesidades humanas. En segundo lugar, se posiciona la dimensión de procesos, que tiene que ver con cambios en las relaciones sociales y de gobernanza. Por último, está la dimensión de empoderamiento, relacionada con el incremento de la capacidad sociopolítica. Se razona entonces que esta innovación aborda la satisfacción de necesidades básicas y cambios en las relaciones sociales dentro de procesos de empoderamiento social que emergen desde la base de la ciudadanía.

Los aportes de la innovación social no constituyen un tipo diferente de innovación, toda vez que lo que le brinda el carácter social no es el proceso necesario para la estructuración de la idea, sino la naturaleza y el origen de la iniciativa innovadora. Por lo tanto, la creación o perfeccionamiento de productos, procesos o servicios que se configuren como innovaciones disruptivas o incrementales, pueden tener un carácter social cuando la motivación que se tiene para desarrollarlas tiene como objetivo la creación de emprendimientos sociales que constituyan una plataforma para cambiar paradigmas de gobernanza y relacionamiento, para generar empoderamiento y para mejorar la calidad de vida de una comunidad determinada, lo que se denominaría como innovaciones con consecuencia social positiva.

Así, como **segunda proposición**, se establece que los emprendedores campesinos que establezcan procesos de innovación, cualquiera que fuere su tipo, tienen más probabilidades de presentar mejores resultados económicos que a su vez permitan mejorar su estilo de vida, lo que a su vez constituye procesos de innovación social.

## **Emprendimiento y desarrollo**

Una vez explicado el rol que tiene el emprendimiento y la innovación dentro de los proyectos minifundistas, y el carácter social de los mismos, es importante señalar también su aporte económico. No hay que olvidar que la vocación y la consecuencia social no es excluyente con el aspecto económico. Es más, los aportes y consecuencias sociales positivas producto de la actividad desarrollada por una empresa trae beneficios económicos que se ven reflejados en el incremento del valor de activos intangibles como el buen nombre o el “top of mind” (González Ortíz, Valbuena Pérez, & Vargas Torrez, 2019) Por ello es imperante analizar el papel que desempeñan en el desarrollo económico de una sociedad, la teoría económica clásica no exploraba a profundidad el papel del emprendimiento dentro del desarrollo económico y, por el contrario, se enfocaban en las inversiones y el ahorro como fuente principal de crecimiento. Sin embargo, revisiones más modernas sostienen que el emprendimiento es un factor de crecimiento económico endógeno que se caracteriza por tener agentes investigadores que generan conocimiento, y agentes emprendedores que ayudan a traducir el mismo en conocimiento económicamente rentable. El emprendimiento genera un desarrollo tecnológico que se disemina a otros individuos que a su vez lo replican y lo perfeccionan, creando un modelo sostenible y creciente en el tiempo; cuando existe un alto número de emprendedores-investigadores, emprendedores-imitadores o una mezcla de ambos, se genera un alto crecimiento económico (Minniti, 2012). Por ello, es imperante analizar el papel que desempeñan en el desarrollo económico de una sociedad.

La teoría económica clásica no exploraba a profundidad el papel del emprendimiento dentro del desarrollo económico y, por el contrario, se enfocaban en las inversiones y el ahorro como fuente principal de crecimiento. Sin embargo, revisiones más modernas

sostienen que el emprendimiento es un factor de crecimiento económico endógeno que se caracteriza por tener agentes investigadores que generan conocimiento, y agentes emprendedores que ayudan a traducir el mismo en conocimiento económicamente rentable. El emprendimiento genera un desarrollo tecnológico que se disemina a otros individuos que a su vez lo replican y lo perfeccionan, creando un modelo sostenible y creciente en el tiempo; cuando existe un alto número de emprendedores-investigadores, emprendedores-imitadores o una mezcla de ambos, se genera un alto crecimiento económico (Minniti, 2012).

Para Schumpeter (1967) los cambios económicos que son realmente importantes y estructurales tienen su origen en la actividad emprendedora, ya que esta se desmarca de la actividad económica estática, dirigiendo la economía a diferentes y nuevas direcciones, lo que fuerza a los demás agentes económicos a realizar funciones nuevas. Lo anterior se traduce en crecimiento económico obtenido de la creación de nuevas industrias, procesos o tecnologías que permiten explotar campos que no hubiesen podido ser descubiertos de otra manera.

La duda existente es si los emprendimientos sociales contribuyen de igual manera que los tradicionales, la mirada clásica del emprendimiento permitiría concluir que no, dado que a su manera de pensar la única función social de la empresa es incrementar su patrimonio, empero, la inclusión derivada del desarrollo de emprendimiento sociales resulta en la obtención de beneficios sociales y como fuentes más eficientes para la redistribución de la riqueza generada de la actividad económica.

Se entiende entonces que el emprendimiento social contribuye a la economía porque:

La actividad económica desarrollada por el emprendedor es llevada a cabo en diferentes sectores, con distintos propósitos, y por diversos actores. Puede realizarse, buscando incrementar la riqueza personal, solucionar un problema social o al interior de la empresa (...) es decir, la importancia del emprendimiento social radica en su impacto sobre el desarrollo económico y social, como manifestación de la actividad del emprendedor en la economía. (Hernández, Coronado, & Pitre, 2018. P. 208)

La innovación también supone un componente primordial para que las naciones aumenten su riqueza porque ayuda a que el humano mejore su calidad de vida, da lugar a una mayor y nueva cantidad de bienes y servicios, acelera el crecimiento económico. Un creciente perfeccionamiento de capacidades repercute directamente en las cualidades de la actividad industrial así como en el potencial de crecimiento a largo plazo porque el conocimiento está constantemente retroalimentado abriendo paso a nuevas ideas, lo que supone la existencia de un círculo virtuoso en el que continuamente se crean nuevas opciones para materias primas, productos, procesos y sistemas que constituyen la fuente principal para el desarrollo económico (Formichella, 2005).

La relación del emprendimiento e innovación con el desarrollo es de carácter complementario, es decir, la existencia de la primera se presenta como una variable de importancia para la segunda, en ese sentido, es importante entender la incidencia de esta relación a nivel local porque, dada la naturaleza social de los emprendimientos agrícolas en los minifundios colombianos, se debe estudiar la repercusión que los mismos tienen sobre el progreso de las comunidades y regiones en un nivel menos centralizado.

Por lo anterior, el enfoque social del emprendimiento no permite que el desarrollo local sea entendido desde la perspectiva neoliberal, la cual propone como fundamentos al

sector privado, y al mercado como único motor de desarrollo, entendiendo al mismo en términos meramente económicos y de acumulación de riqueza. Esta escuela argumenta que la descentralización aumenta conforme lo hacen las privatizaciones y la injerencia estatal, y alienta a las regiones a competir por recursos humanos, tecnológicos y financieros en el mercado internacional. Por el contrario, el emprendimiento social si se puede abordar desde la perspectiva neo estructural que propone que el desarrollo local debe generar un mayor equilibrio distributivo a través de la creación de instancias sociales, como las pequeñas empresas, basadas en los modos de producción locales, y con incidencia en la economía local en general (Cárdenas, 2002).

En consecuencia, para alcanzar el desarrollo local, las acciones e iniciativas que se tomen deben ser diseñadas considerando un enfoque territorial que utilice y potencie los recursos humanos y económicos de las comunidades, entendiendo y respetando a su vez el sistema social, institucional y cultural de estos. El hacerlo, permite que los proyectos y decisiones sean más eficaces, dando como resultado la valorización de las capacidades locales y la potencialización de las redes regionales (de empresas, entidades de servicios e instituciones) con el ánimo de optimizar la productividad y la competitividad de las empresas y de los territorios (Vázquez Baquero, 1988).

Se debe aclarar que el desarrollo local no debe ser entendido desde las lógicas de centro-periferia que establecen relaciones verticales entre las áreas urbanas y las rurales. Por el contrario, este hace referencia a el aprovechamiento de oportunidades exógenas para generar estrategias de desarrollo “endogenizadas” dentro de los territorios, comprendiendo que estos no necesariamente son reducidos a microrregiones, municipios, veredas, inspecciones o departamentos, sino que pueden trascender fronteras departamentales.

Aunque el enfoque local supone una lógica decisional de “abajo hacia arriba”, también requiere de una armonización y coordinación de los distintos niveles administrativos (privados y públicos) que permitan integrar las políticas de desarrollo con el fin de lograr sus objetivos (Alburquerque, 2003).

Para Carpio (2002) el desarrollo local en la ruralidad requiere la deconstrucción de la óptica arcaica del campo, lo que permitiría desarrollar procesos de modernización rural para valorizar el patrimonio, que combine los saberes tradicionales con los tecnicismos modernos. El desarrollo local se configura como un dinamizador de la sociedad local para mejorar su calidad de vida, generando redes sinérgicas que permitan aprovechar el capital del territorio en pro de crear dinámicas de relacionamiento horizontal dentro del contexto de la globalización, evitando caer en relaciones verticales de subyugación.

### **Efecto del emprendimiento en el desarrollo local**

Una vez comprendidas las generalidades propias del concepto de desarrollo local, es importante analizar el efecto que el emprendimiento tiene en el mismo. En ese sentido, se puede traer a colación el estudio econométrico desarrollado en Colombia por Duran Peralta (2019), donde se analizan las relaciones existentes entre diferentes variables como la tasa de desempleo, la tasa de inmigración, la tasa de emprendimiento, entre otros<sup>6</sup>, mediante regresiones. Los resultados del modelo, pertinentes para el presente trabajo, demostraron que:

- La tesis de Shumpeter es real, ya que una cantidad considerable de actividad emprendedora estimula el desarrollo económico

---

<sup>6</sup> Las variables utilizadas por Duran Peralta (2019) fueron: Distancia a la capital nacional, distancia a la capital regional, tasa de escolaridad superior, Log (gasto fiscal), tasa de emprendimiento, tasa de urbanización, tasa de inmigración, tasa de desempleo, tasa de homicidios, Log (PIB per cápita) y Log (ocupación).

- Por cada punto que aumente la tasa de emprendimiento, aumenta el PIB per cápita local en 9.85%
- En los municipios de Colombia existe una relación recíproca y positiva entre la tasa de emprendimiento y el PIB per cápita.
- La tasa de ocupación mejora a medida que mejora la tasa de emprendimiento, lo que supone una relación recíprocamente positiva.
- La tasa de desempleo, de inmigración y de urbanización configuran un efecto positivo sobre la tasa de emprendimiento.
- Existe una relación endógena entre el nivel de desarrollo y la tasa de emprendimiento; es decir, a mayor índice de desarrollo, mayor actividad emprendedora, pero una mayor cantidad de emprendimientos favorece directamente el desarrollo local.

Los beneficios económicos del emprendimiento en el desarrollo local son positivos, pero estos no se deben limitar únicamente al ámbito económico, sino que debe verse con un enfoque integrado que incluya al desarrollo humano, ya que el emprendimiento e innovación social desempeñan un papel fundamental para su consolidación. La creación de empresas que nazcan de la necesidad de mejorar la calidad de vida de un grupo social es fundamental para alcanzar el desarrollo integral humano porque permite generar transformaciones socioeconómicas a través del incremento en la oferta de bienes, servicios y la generación de riqueza para suplir sus necesidades básicas y complementarias, generando un entorno garante de los derechos humanos (Duarte & Tibana, 2009).

El desarrollo humano se caracteriza porque busca generar el ambiente propicio para que tanto individuos como grupos humanos tengan la oportunidad de desarrollar y expandir sus potencialidades, para que puedan, no solo satisfacer sus necesidades, sino tener una vida

productiva y creativa conforme a sus deseos e intereses. El ambiente para desarrollarse debe garantizar que las personas puedan tener una vida larga y saludable, que puedan tener el acceso a recursos para tener una vida digna y que puedan ser partícipes de las decisiones que los afecten a ellos y a sus comunidades (Castro Alfaro, 2018).

Además de generar un entorno propicio para el avance del individuo considerando sus diferentes dimensiones, el desarrollo humano también debe proyectarse en el tiempo para que pueda instaurar un modelo que afecte positivamente a la comunidad de manera perdurable para las presentes y futuras generaciones, entendiendo que el centro del desarrollo económico, cultural y social debe ser el respeto y la defensa de la dignidad de la persona y tiene que caracterizarse por ser socialmente participativo, culturalmente apropiado, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante y éticamente responsable y pertinente (Grupo DHIS, 2008).

### **Medición del desarrollo humano**

Medir las variables abordadas por el desarrollo humano puede ser una tarea más ardua que la que supone hacerlo con aquellas analizadas en los informes tradicionales para evaluar el desarrollo económico, dada su naturaleza social y cambiante, sin embargo, el procedimiento para su respectiva medición ha sido caracterizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en adelante PNUD. Para ello se creó el Índice de desarrollo humano (IDH) en el cual se sostiene que la motivación para el desarrollo debe ser la persona, y mide tres variables principales: en primera instancia, se evalúa la riqueza monetaria en términos de ingresos y PIB per cápita. Seguido, se analiza la esperanza de vida al nacer, que se configura como un indicador aproximado de la satisfacción de necesidades. Por último, se revisa el logro educativo de la sociedad, lo que permite evidenciar la capacidad



de elección entre las diferentes opciones educativas. Dentro de este índice, ninguna dimensión tiene mayor ponderación, es decir, tienen la misma importancia (Rosenberg, 1994).

Por su parte, Rosales (2017), propone un modelo denominado "índice de desarrollo humano modificado", que añade una variable adicional a las ya caracterizadas por el PNUD, la *competitividad*, que a su vez tiene tres subíndices derivados, siendo estos:

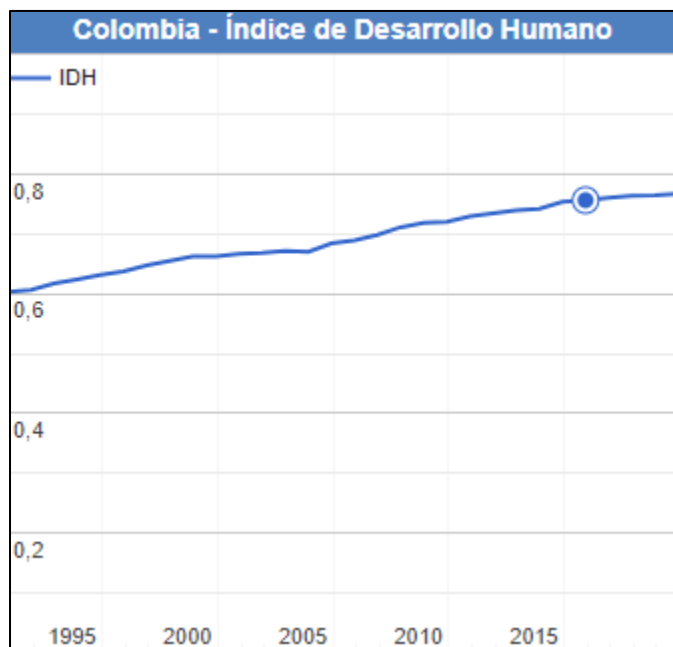
1. Índice de requerimientos básicos
2. Índice de eficiencia
3. Índice de innovación y sofisticación.

Esta propuesta plantea que la libertad es una variable vital para la medición del IDH, entendiendo que el analizarlo desde esta perspectiva permite traspasar el umbral del ingreso como indicador desarrollo, centrándose así en la riqueza humana en lugar de la riqueza material.

El IDH marca valores entre cero y uno en donde:

- $IDH > 0.80$ : Desarrollo humano muy alto
- $IDH > 0.70 < 0.80$ : Desarrollo humano alto
- $IDH > 0.50 < 0.70$ : Desarrollo humano medio
- $IDH < 0.50$ : Desarrollo humano bajo

El diario económico expansión (Expansión, s.f.) que recopila datos macroeconómicos demuestra que Colombia desde 1990 ha presentado valores entre 0.60 y 0.76 como se puede ver en la siguiente gráfica



**Gráfica 4.** *Índice de Desarrollo Humano en Colombia.* Fuente: **Banco Mundial (2020)**

La gráfica demuestra que Colombia ha mantenido un crecimiento sostenido en términos de IDH, e incluso paso de tener uno Medio a uno Alto en el año 2007, cuando obtuvo una calificación de 0,711. Según la misma fuente, en el año 2020, el IDH se ubicó en 0.767, permaneciendo casi inalterado respecto al año anterior, no obstante, es importante analizar de fondo el IDH regional, ya que, dada la profunda desigualdad en la sociedad colombiana, este indicador puede no reflejar la realidad del país, dado que la calificación obtenida en las áreas ricas, centrales y mayoritariamente urbanas, puede distorsionar la realidad, lo que no permitiría reflejar un panorama certero del índice en las regiones tradicionalmente relegadas y olvidadas.

Con el fin de ofrecer un análisis general del estado del IDH regional, se elaboró la siguiente tabla con los datos más recientes del 2019, publicados por la organización Global data lab (2020), adicionalmente, se compara con el IDH de un país que presente valores similares en

el mismo año y que su reporte haya sido publicado en el informe sobre desarrollo humano del PNUD (2020).

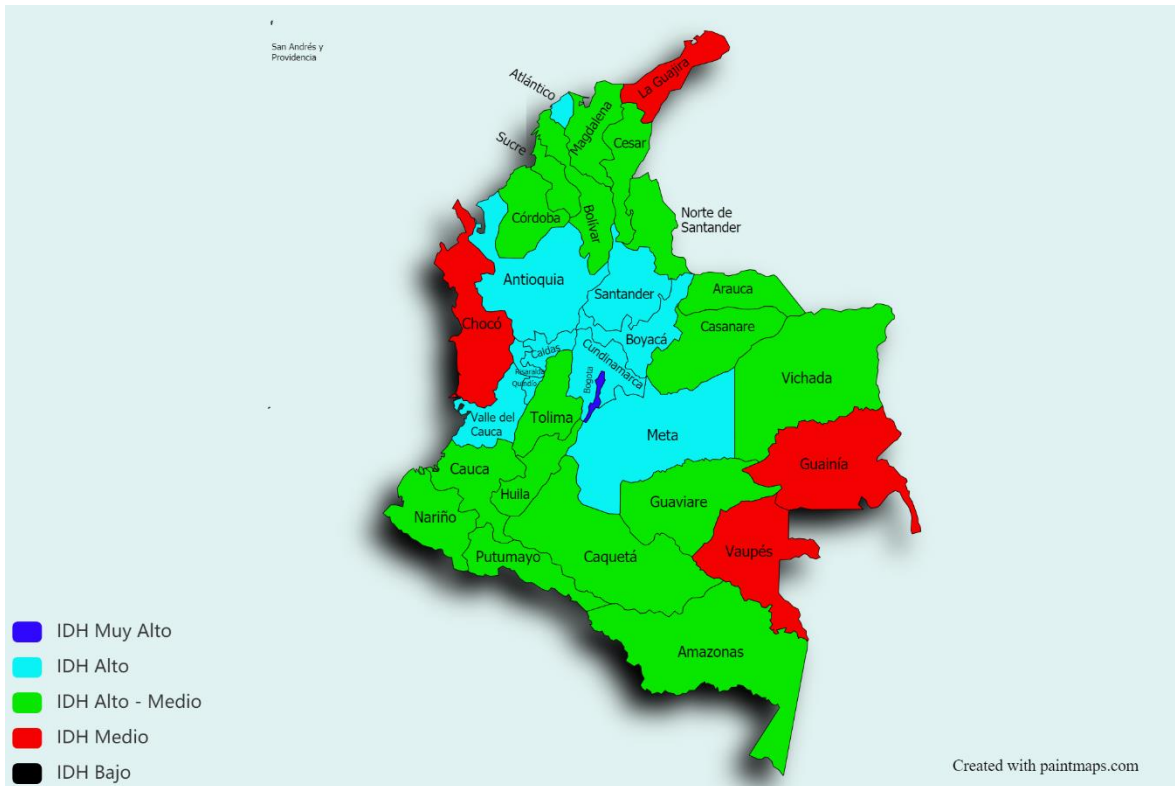
*Tabla 12. IDH regional Colombia. Fuente: Data lab, 2020.*

<i>Región</i>	<i>IDH regional (2019)</i>	<i>País Comparable</i>	<i>IDH país comparable (2019)</i>
<b>Bogotá D.C.</b>	0.813	Omán	0.813
<b>Valle (incluida Cali)</b>	0.791	Albania	0.796
<b>San Andrés</b>	0.789	Albania	0.795
<b>Atlántico (incluida Barranquilla)</b>	0.786	Cuba	0.783
<b>Quindío</b>	0.784	Cuba	0.783
<b>Caldas</b>	0.778	Antigua y Barbuda	0.778
<b>Meta</b>	0.778	Antigua y Barbuda	0.778
<b>Santander</b>	0.778	Antigua y Barbuda	0.778
<b>Cundinamarca</b>	0.774	Macedonia del Norte	0.774
<b>Antioquia (incluida Medellín)</b>	0.772	Colombia	0.767
<b>Risaralda</b>	0.761	China	0.761
<b>Boyacá</b>	0.760	Ecuador	0.759
<b>Bolívar (Sur y Norte)</b>	0.756	Azerbaiyán	0.756
<b>Guaviare</b>	0.755	Azerbaiyán	0.756
<b>Vichada</b>	0.754	Azerbaiyán	0.756
<b>Casanare</b>	0.750	Moldavia	0.750
<b>Norte de Santander</b>	0.750	Moldavia	0.750
<b>Tolima</b>	0.747	Argelia	0.748
<b>Sucre</b>	0.744	Líbano	0.744
<b>Arauca</b>	0.740	Maldivas	0.740
<b>Cesar</b>	0.729	Jordania	0.729
<b>Huila</b>	0.726	Paraguay	0.728
<b>Magdalena</b>	0.726	Paraguay	0.728
<b>Nariño</b>	0.722	Libia	0.724
<b>Cauca</b>	0.719	Bolivia	0.718
<b>Amazonas</b>	0.717	Belice	0.716
<b>Caquetá</b>	0.717	Belice	0.716
<b>Putumayo</b>	0.717	Belice	0.716

<b>Córdoba</b>	0.716	Belice	0.716
<b>Chocó</b>	0.696	Kirguistán	0.697
<b>Guajira</b>	0.695	Kirguistán	0.697
<b>Guainía</b>	0.670	Tayikistán	0.668
<b>Vaupés</b>	0.639	Honduras	0.634

De la tabla se puede concluir que, la única región con un índice de desarrollo muy alto es Bogotá, pues el resto de los departamentos del país presenta IDH altos y medios, aun así, es importante considerar que 9 de éstos presentan valores entre 0.70 y 0.72, lo que demuestra que su IDH está más cerca de ser considerado “medio” que “muy alto”. Adicionalmente, se debe remarcar que en el rango medio se encuentran los departamentos del Chocó, Guajira, Guainía y Vaupés, este último estando más cerca de la banda de IDH bajo que de alto. Se puede decir también que 10 departamentos del país, en su mayoría centrales, tienen IDH superiores a 0.767 que, como ya fue expuesto, es el índice de Colombia. Por último, en términos globales, el IDH general del mundo se ubica en 0.737, lo que permite concluir que 13 de los departamentos de Colombia presentan valores inferiores a la media mundial.

En el siguiente mapa “IDH regional de Colombia” se muestran de manera gráfica los resultados del indicador regional, cabe resaltar que la categoría “Alto – Medio” fue asignada a aquellos departamentos cuyo índice está más cerca del límite “medio” que del de “muy alto”. Es evidente que las regiones que peor puntaje alcanzaron se localizan en áreas selváticas, mayoritariamente rurales y alejadas del centro del poder en el país, mientras que la mayoría de las áreas circuncindantes a Bogotá, presentaron valores superiores.



**Mapa 1.** IDH regional de Colombia. Fuente: Realización propia basado en datos de Global data lab (2020)

Complementario a esto, un estudio desarrollado en 2019 por Héctor Rincón Villamizar y Jorge Luis Escobar Ortiz, titulado “IDH y PIB en Colombia: un análisis de convergencia departamental”, que estudia las relaciones existentes entre los indicadores de PIB e IDH regionales encontró que:

[...] las desigualdades endémicas que han permanecido, la concentración tanto del ingreso como de la tierra han limitado los beneficios que esto (un mayor ingreso) implicaría para las distintas regiones. Es importante advertir que la mayor concentración del ingreso [...], se encuentra en el centro del país, marginando a los departamentos de la periferia. (Rincón Villamizar & Escobar Ortiz, 2019)

Lo anterior demuestra la importancia de generar estrategias e iniciativas que permitan incentivar el crecimiento del IDH en las regiones y generen el empoderamiento de los

colectivos sociales impactados, para que los individuos del mismo puedan tener un desarrollo óptimo, integral y sustentable dentro de sus comunidades, rompiendo la necesidad actual de migrar hacia áreas más centrales del país para lograrlo. En ese sentido, las innovaciones y emprendimientos desarrollados en los minifundios del país contribuirían a alcanzar dicho fin.

### **El Empoderamiento como Resultado del Emprendimiento**

El mejoramiento en la calidad de vida de las personas trae implícito un componente de empoderamiento de la comunidad impactada, pero ¿qué se entiende por “empoderamiento”? La palabra, entendida desde la definición genérica de la Real Academia de la Lengua Española, se refiere a la acción de empoderar, y esto a su vez significa “hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido con el fin de mejorar sus condiciones” (Real Academia Española, s.f.).

Una mirada más académica del concepto sostiene que el empoderamiento se relaciona, inevitablemente con el poder, pero se encuentra muy cerca del concepto de control, lo que llevaría a concluir que el termino se refiere a la capacidad que tiene un grupo o una persona para ganar control, extrínseco o intrínseco, mediante la generación de una autopercepción positiva, así como el desarrollo de una conciencia que le permita ser capaz de identificar las causas de su situación actual y las posibles alternativas para superarla. Es importante señalar que, contrario a la definición propuesta por la RAE, la aproximación previamente expuesta expresa que los procesos de empoderamiento no pueden ser dados de una persona a otra, sino que, deben nacer del seno de la persona o grupo que busca empoderarse, los agentes y circunstancias externas solo son catalizadores de los procesos o crear ambientes de apoyo (Sen, 1998).

Naturalmente, la comunidad impactada por los emprendimientos minifundistas es la campesina, mujeres y hombres que tradicionalmente han trabajado la tierra y presentan actualmente dinámicas sociales propias. Nace entonces la necesidad de comprender el vínculo existente entre las dinámicas de empoderamiento social y de desarrollo local, especialmente aquel que es generado por los emprendedores campesinos que, inspirados en mejorar las necesidades insatisfechas de sus familias y comunidades, deciden aventurarse en la actividad empresarial.

Uno de los ejes principales del desarrollo local es la participación y mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad, entendida desde una perspectiva colectiva que estimule el desarrollo de las ideas en pro de generar la capacidad de decidir sobre ciertas esferas para alcanzar niveles crecientes de autonomía (Contreras, 2017). En ese sentido, Palau Viladesau (1990) sostiene que en la mesa redonda que organizó la FAO en 1988 sobre la participación campesina en el desarrollo rural se concluyó que las formas organizativas<sup>7</sup> rurales permiten que la comunidad:

- Participe en la toma de decisiones porque permite que se identifiquen de manera más claras las necesidades sentidas en el grupo y a generar acciones específicas para satisfacerlas. Así mismo, la organización permite que se aumente el grado de influencia en el poder local y en la toma de decisiones en la política sectorial.
- Obtención de mejores compensaciones económicas, así como condiciones socioeconómicas.

---

<sup>7</sup> Las empresas también constituyen una forma de asociación y organización, así como también el conglomerado de empresas dentro de una misma industria.

- Acceso al mercado de productos, aumentando el poder de negociación frente a los intermediarios o disminuyendo la necesidad de los mismos.
- Acceso más eficiente y a mejores precios al mercado de insumos
- Mayor acceso a mercados financieros
- Acceso a la tecnología más moderna
- Mayor aprovechamiento de la infraestructura, ya que permite que la asociación realice obras que de manera particular y tradicional son muy difíciles de constituir
- Incremento en el acceso a servicios sociales
- Constituyen canales de cooperación
- Permite la conservación colectiva

Se entiende entonces que los anteriores puntos contribuyen al empoderamiento de las comunidades porque permiten la construcción de condiciones que fomentan la adquisición colectiva de control sobre su propia vida, así como sobre los procesos y dinámicas que los postergan en la exclusión que han sufrido tradicionalmente. Adicionalmente dan el poder a la comunidad de:

construir en un territorio definido -en nuestro caso, la comunidad campesina- relaciones sociales, políticas y económicas a partir de los intereses y necesidades de los sujetos involucrados; relaciones que se encuentran anidadas en la capacidad de las organizaciones para resolver, sancionar e implementar. Es la organización y sus miembros la fuente del poder, y a partir de ella, se construye un tipo de orden social, que en cuanto relación simétrica beneficia equitativamente a todos los miembros de la comunidad. (Contreras, 2017)



Si bien el emprendimiento por sí solo no puede generar los cambios profundos que se requieren para que una sociedad campesina se vea empoderada en su totalidad, sí contribuye en aspectos cruciales como la generación de empleo y autoempleo digno que mejora el ingreso de la comunidad, o la creación de una autoimagen positiva en la que los campesinos comiencen a percibirse a sí mismos de manera positiva. También permite la asociación de productores con el fin de participar en condiciones más equitativas del mercado internacional, así como el interno, mediante lobby político o negociación directa. Como ejemplo de lo anterior se puede mencionar a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, que desde 1927 se constituyó como una organización de productores de café que busca velar por el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, y brindarles mayor representación, es así como el café colombiano bajo la marca de la federación “Juan Valdez” actualmente vende producto 100% nacional en más de 300 tiendas en Colombia, Latinoamérica, Asia, Norteamérica y Europa.

Pero el componente empresarial debe ser acompañado con el de la administración pública, generar espacios de empoderamiento requiere de llevar, en términos de Mann (2007), poder infraestructural a las regiones apartadas del país, lo que garantizaría el acceso por parte de los campesinos a servicios como educación, banca, saneamiento, salud, movilidad digna, entre otros. Sin esto, el papel de la empresa se vería limitado, más no eliminado, porque la generación de emprendimientos per se, representa estímulos que contribuyen al desarrollo local y por ende al empoderamiento de la comunidad. El ideal sería entonces que, a medida que surgen emprendimientos minifundistas, el Estado invierta en infraestructura o subsidios agrícolas, a fin de potencializar el efecto microempresarial sobre las dinámicas de desarrollo local, humano y empoderador.

El empoderamiento requiere de fuertes intervenciones estatales, lo que una vez más, está en contravía de los supuestos neoliberales del desarrollo local, toda vez que esta perspectiva busca disminuir considerablemente la intervención del Estado y le da un rol preponderante a la autorregulación del mercado como organizador social, lo que no permitiría el desarrollo de un ambiente propicio para el empoderamiento, y por el contrario, condena al campesinado a auto percibirse negativamente por no tener los medios de capital necesarios para tener mayor poder de decisión o influencia en la toma de decisiones que los afectan, relegándolos al atraso y olvido que tradicionalmente han sufrido.

### **Barreras para el emprendimiento en Colombia**

Es importante mencionar que el Estado colombiano, entendido como un Estado social de Derecho, debería proteger e impulsar la actividad agrícola y la propiedad campesina con el fin de garantizar condiciones de vida propicias en el país. De hecho, la constitución colombiana de 1991 en su artículo 64<sup>8</sup> sostiene que:

Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

La realidad agraria del país demuestra que, a pesar de que han existido diversos intentos encaminados a mejorar las condiciones del campo, el mandato constitucional no ha sido cumplido a cabalidad. Ante esa realidad, los emprendimientos agrícolas en Colombia

---

<sup>8</sup> Constitución política de Colombia de 1991 disponible en: <https://www.constitucioncolombia.com/>.

deben en su mayoría enfrentarse solos, sin acompañamiento estatal, a una serie de obstáculos existentes para su consolidación y supervivencia en el mercado, lo que a su vez constituye una barrera en sí misma.

Sumado al abandono estatal característico de algunas regiones de Colombia, existen otras barreras al emprendimiento que son descritas por Arias, Ribes y Arango (2020) en su trabajo sobre emprendimiento agrícola en Antioquia, de la siguiente manera:

- Barreras de comercialización: Infraestructura poco desarrollada, carencia de economías de escala, Carga impositiva desigual.
- Barreras de motivación: Las personas en el campo, por diferentes razones, no encuentran impulsos que los lleven a emprender, desconocen o desconfían de la capacidad emprendedora.
- Barreras de capacitación empresarial: los campesinos que quieren emprender muchas veces carecen de las habilidades necesarias para poder desarrollar estrategias de negocios que permitan una correcta administración del emprendimiento.
- Barreras educativas y de comunicación: algunos habitantes del campo tienen dificultades para acceder a educación en distintos niveles, especialmente el universitario.
- Barreras sociales: como pobreza extrema, religión, o factores psicológicos
- Barreras financieras: Poco acceso al mercado financiero, así como a los diferentes bienes de capital. Adicionalmente, la poca infraestructura supone un impedimento para que los campesinos puedan alcanzar precios competitivos, lo que los deja a merced de los intermediarios que fijan precios en el mercado de consumo.

## **La importancia de la cooperación internacional**

El proceso de apertura a la arena internacional supuso la entrada de actores internacionales cooperantes, públicos y privados, en temas relacionados con el desarrollo. La cooperación internacional, a pesar de no tener un concepto unificado, supone una oportunidad para que los emprendedores agrarios consigan el apoyo técnico-financiero necesario para superar parte de las barreras y facilitar, en cierta medida, la consolidación de sus proyectos.

Se puede concluir que la literatura actual tiene un enfoque basado en los derechos humanos y sostiene que el principal objetivo de la cooperación internacional para el desarrollo es la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los países en desarrollo desde la promoción del desarrollo humano. La ayuda se presenta entre países de diferente renta con el fin de equilibrar las relaciones Norte-Sur entre los países plenamente desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados (Orellana, 2012), no obstante, las relaciones sur-sur también están tomando relevancia en el sistema internacional con el fin de promover el desarrollo económico entre las naciones con condiciones económicas similares, considerando que la asistencia no se presenta exclusivamente en términos monetarios, sino que también está representada en asesorías técnicas-educativas, foros internacionales, intercambio de experiencias, asistencia en defensa o donaciones en especie.

La cooperación para el desarrollo también supone una fuente de incentivos para el desarrollo de intercambios políticos y sociales institucionalizados que favorezcan a la estabilidad y a la gobernabilidad democrática de las naciones y que son canalizados a través de instituciones que funcionan como coordinadores de la asistencia. La lógica realista indicaría que para prestar cooperación para el desarrollo los países ricos buscarían cooperar

con aquellos estados que puedan garantizarles un beneficio equivalente por su asistencia, sin embargo, las disparidades del sistema internacional hacen que las reciprocidades en el beneficio sean muy difíciles de alcanzar sin caer en dinámicas propias de la dominación. Por lo tanto, la cooperación debe contener un componente de compromiso implícito que no mida sus resultados en términos de posibles recompensas sino en la importancia de los mismos para todos los agentes involucrados (González C. , 2003).

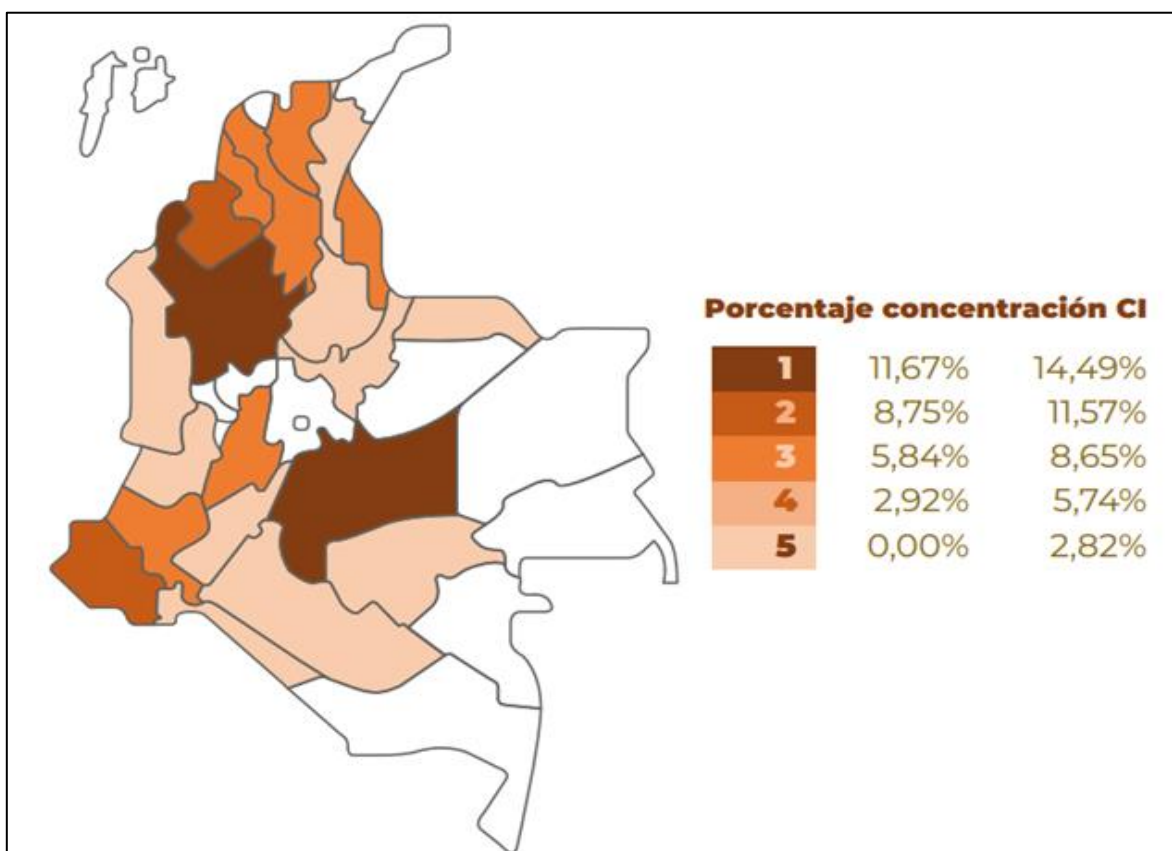
La interdependencia compleja del sistema internacional inevitablemente hace que los efectos de las coyunturas vividas en un país sean percibidos también en otros. Escases, guerras, migraciones masivas, desastres naturales, plagas, etc., son parte de los fenómenos negativos que afectan al sistema internacional y a sus actores, por dicha razón la cooperación, preventiva o de choque, presenta una plataforma, cuyos resultados positivos ayudan a prevenir problemas futuros que podrían afectar negativamente a todo el concierto de naciones, y a la vez contribuyen al desarrollo integral de las sociedades.

Es significativo aclarar que la cooperación no debe ser confundida con asistencialismo colonial, toda vez que la primera exige una contraprestación por parte de los actores receptores, quienes deben demostrar a los cooperantes los recursos propios que se destinarán a la iniciativa y los resultados obtenidos con esta. En ese sentido, Gallicchio (2017) sostiene que, en términos de desarrollo local, la cooperación internacional aporta innovación, visiones comparadas información y facilita los intercambios sur- sur en tanto se rompan las dinámicas asistencialistas heredadas y avanza hacia la sinergia con procesos nacionales de desarrollo.

La institución colombiana encargada de reglamentar, fomentar y canalizar la cooperación internacional es llamada Agencia Presidencial de Cooperación internacional, en adelante APC. Según cifras publicadas en su informe anual publicado en agosto de 2020, Colombia

recibió durante el año 2019 un total de USD \$679.181.115 en recursos de cooperación no reembolsable para 330 proyectos, siendo el principal aportante Estados Unidos con un 43.7% de los recursos, seguido por Canadá, Alemania, Unión Europea y Noruega (Gamba , Ochoa, & Vega, 2020).

El mismo informe, sostiene que la línea “Desarrollo Rural” de la estrategia nacional de cooperación internacional recibió el 18.07% del total de los recursos, lo que supone USD \$122.727.847 que provinieron mayoritariamente de Estados Unidos (76.01%) y Canadá (10.62%). La distribución geográfica de dichos recursos puede ser consultada en el Mapa 2, tomado del informe de la APC y que ilustra el porcentaje de la concentración de la cooperación internacional por regiones.



**Figura 3.** Concentración de recursos en el espacio geográfico de Colombia. Fuente: APC, 2020.

El mapa evidencia que el 51.3% de los recursos se distribuyeron en proyectos desarrollados en cinco departamentos: Antioquía, Meta, Nariño, Córdoba y Cauca, impulsado principalmente por los desembolsos entregados por USAID (Agencia de cooperación internacional del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica) en el marco de su programa “nuestra tierra próspera” que inicio en el año 2019. Dentro de las métricas entregadas por la APC es importante resaltar que el 60.5% de los recursos destinados al desarrollo rural fueron direccionados a los municipios con planes de desarrollo con enfoque territorial, definidos en el punto sobre reforma rular integral de los acuerdos de paz con la extinta guerrilla de las FARC, en trece zonas:

1. Sur de Córdoba
2. Alto Patía - Norte Cauca
3. Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
4. Catatumbo
5. Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño
6. Macarena - Guaviare
7. Montes de María
8. Pacífico y frontera Nariñense
9. Urabá Antioqueño
10. Sierra Nevada - Perijá
11. Sur de Tolima
12. Putumayo
13. Arauca

Se puede decir entonces que la cooperación destina importantes recursos para el desarrollo agrícola, sin embargo, estos no son suficientes para cubrir toda la demanda desentendida por el Estado colombiano. Adicionalmente genera que las personas que se quieren beneficiar de ellos deban no solo competir por los recursos, sino también cumplir una serie de condiciones para alinearse con los términos establecidos por agencias de

cooperación extranjeras quienes, dentro de su labor coordinadora y atendiendo a los intereses del país al que pertenecen, deciden los programas a los que se les prestará apoyo.

Una vez analizados los fenómenos de emprendimiento, desarrollo local con enfoque humano, cooperación internacional, se puede concluir que el desarrollo de proyectos productivos en minifundios campesinos genera beneficios económicos y sociales sobre las comunidades que deciden emprender. Además, de replicarse o generarse asociaciones, los mismos contribuirían al desarrollo integral humano creando espacios propicios para el empoderamiento de las sociedades rurales.

Por lo explicado anteriormente, se llega a la proposición de que, una vez superadas las barreras para el emprendimiento, y usando los recursos financieros y humanos disponibles, el establecimiento de emprendimientos agrícolas en minifundios se relaciona con mayores índices de desarrollo local y desarrollo humano integral, es decir, existe una relación positiva entre dichas variables.



### **Capítulo 3: Cultivos para el desarrollo, breve análisis de datos obtenidos en la encuesta nacional agropecuaria y estudios de caso.**

En el siguiente apartado se analizarán algunos microdatos publicados por el departamento nacional de estadística sobre los cultivos que actualmente se están produciendo en todo el país, así como algunos estudios de caso que ofrecidos por fuentes primarias y secundarias. Lo anterior se hace con el objetivo de comprobar las proposiciones establecidas en los apartados anteriores y para dar cumplimiento al tercer objetivo general del presente documento.

#### **Metodología**

Los datos utilizados en el análisis proceden de la encuesta nacional agropecuaria de Colombia publicada por DANE en el año 2020<sup>9</sup>. Para efectos de esta investigación se seleccionaron dos departamentos por cada región geográfica, por lo que se analizan diez departamentos del país, que se muestran en la Tabla 13.

Para la selección de los departamentos de interés se determinó en un principio considerar aquellos con el PIB regional más alto, y aquellos con el más bajo; sin embargo, en el transcurso del análisis y debido a la temática desarrollada a lo largo del presente documento, se optó por escoger el departamento que mejor IDH presentó en el informe más actualizado de data lab (2019) y contrastarlo con aquel que menor índice obtuvo en la misma región. El PIB nominal y PIB per cápita, a pesos corrientes, se conservó dada su naturaleza tradicional como instrumento para medir el desarrollo económico.

---

<sup>9</sup> Para consultar todos los datos y anexes referentes a la Encuesta Nacional Agropecuaria, consultar el siguiente link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>

**Tabla 13.** Departamentos seleccionados y su respectivo PIB e IDH en 2019. Fuente: Elaboración Propia con información obtenida del DANE.

Región	Departamento	PIB (miles de millones de pesos)	PIB per cápita (pesos)	IDH
Andina	Cundinamarca	63,423	20,554,870	0.774
	Huila	17,356	15,610,288	0.726
Caribe	Atlántico	46,668	17,689,480	0.786
	Guajira	11,147	12,018,720	0.695
Pacífica	Valle del Cauca	103,097	22,876,110	0.791
	Chocó	4,185	7,750,877	0.696
Orinoquía	Meta	38,272	36,375,588	0.778
	Arauca	5,664	20,219,855	0.740
Amazonia	Guaviare	831	9,812,786	0.755
	Vaupés	303	7,094,745	0.639

A pesar de que la encuesta tomó como referencia numerosos cultivos en el país, dividiéndolos entre cultivos permanentes y transitorios, se seleccionaron para el presente estudio únicamente los que mayor producción nacional presentaron en cada categoría. Adicionalmente se eligió considerar también los datos sobre el Café, como un sexto cultivo permanente, ya que es insignia de las exportaciones agrícolas colombianas. Considerando lo anterior, los cultivos elegidos para el análisis fueron los indicados en la Tabla 14.

**Tabla 14.** Cultivos Seleccionados. Elaboración propia.

<i>Cultivo Permanente</i>	<i>Cultivo Transitorio</i>
Banano	Maíz Amarillo
Caña de Azúcar	Papa
Plátano	Yuca
Palma de Aceite	Tómate
Caña Panelera	
Café	

**Se llevará a cabo** un análisis mixto, en primer lugar, se comprueba si las proposiciones indicadas en el capítulo dos se confirman en los departamentos analizados lo que contribuye a la respuesta de las preguntas planteadas para la presente investigación. En segundo lugar, se toman casos de referencia para analizar y ver con más detalle, en el ámbito real, el vínculo existente entre emprendimiento, innovación y desarrollo.

Es importante aclarar que, dentro de los estudios de caso, se realizó una salida de campo a la vereda la Tigrera en el municipio de Cajamarca, Tolima. En ella se efectuó una entrevista semiestructurada flexible a manera de conversación guiada que se llevó a cabo con Edwin, el propietario de una pequeña parcela en el municipio. Él abrió el espacio de su finca para poder hablar acerca de los proyectos que personales y comunales que en la vereda se han desarrollado, realizándole preguntas asociadas a: ¿qué productos producen en este lugar?, ¿dónde venden sus productos?, ¿cómo se han beneficiado los habitantes de la vereda a partir de la actividad agrícola?, ¿cuál o cuáles han sido los mecanismos de financiación?, ¿qué alcances en términos económicos le ha generado su actividad?

## **Resultados**

### **Análisis de cultivos por departamento**

Es importante explicar que los cultivos permanentes son aquellos que tienen un periodo de larga duración, producen a lo largo del año una o varias cosechas y no requieren volver a ser plantados después de las mismas para continuar con el ciclo productivo (DANE, 2020). Los cultivos permanentes seleccionados incluyen a aquellos que presentaron producciones nacionales por encima del millón de toneladas, a excepción del café, que fue considerado por

la importancia histórica que tiene dentro de la agricultura colombiana. En ese sentido, el volumen de producción, en toneladas, para cada cultivo puede ser consultado en la Tabla 15.

**Tabla 15.** *Producción de cultivos permanentes por departamento. Fuente: DANE (2020)*

Departamento	Banano	Caña de Azúcar	Caña panelera	Café	Palma de Aceite	Plátano
<b>Arauca</b>	0	0	182.09	5.33	0	38,266.85
<b>Atlántico</b>	0	0	0	0	0	3,056.65
<b>Chocó</b>	0	0	25,840.07	696.94	0	22,450.25
<b>Cundinamarca</b>	11,324.95	0	103,552.27	20,936.68	73,895.84	36,126.12
<b>Guajira</b>	102,696.63	0	0.00	1,517.73	13,049.96	10,541.19
<b>Guaviare</b>	0	0	323.17	8.66	0	2,227.57
<b>Huila</b>	21,678.74	0	59,833.93	152,711.61	0	97,607.91
<b>Meta</b>	1,233.16	755,151.95	4,567.48	2,133.10	2,278,473.60	113,858.36
<b>Valle del Cauca</b>	64,643.14	26,946,312.83	32,884.76	40,874.10	0	220,140.73
<b>Vaupés</b>	0	0	0	0	0	15.612
<b>Total Nacional</b>	2,914,419	31,490,498	1,172,454	820,614	8,390,314	2,185,005

La tabla 15 permite determinar que el cultivo que más producción generó fue el de caña de azúcar, aunque es preciso señalar que el 85.56% de la misma fue cosechada en el departamento del Valle del Cauca, demostrando una clara especialización departamental en dicha actividad. Dicha especialización también se repite, de manera menos evidente y con otros cultivos, en el departamento de la guajira (Banano), Cundinamarca (Caña panelera), Huila (Café) y Meta (Palma de Aceite).

Es evidente también que, al menos entre los cultivos más representativos del país, los departamentos amazónicos del Vaupés y el Guaviare presentan niveles de producción inferiores, así como también menor diversidad de cosechas. Así mismo, el departamento del Atlántico, cuyo territorio es significativamente inferior que aquel de los departamentos amazónicos, también presentó bajos niveles de producción y diversificación.

## Cultivos Transitorios

Por su parte, los cultivos transitorios, también llamados de ciclo corto, se caracterizan principalmente porque deben ser replantados para poder continuar la producción después de cosechar. Además, presentan ciclos vegetativos menores a un año, lo que significa que pueden ser cosechados varias veces durante el mismo (DANE, 2020).

En principio, se consideró seleccionar solo los cultivos cuya producción nacional estuviese por encima de un millón de toneladas anuales, sin embargo, dicha condición solo era cumplida por tres de las diferentes siembras. Por consiguiente, se decidió reducir el condicional a quinientas mil toneladas. Como resultado se obtuvieron cuatro diferentes cultivos cuya producción anual puede ser consultada en la siguiente tabla (Tabla 16):

**Tabla 16.** Producción de cultivos transitorios por departamento. Fuente: DANE (2020)

Departamento	Maíz Amarillo	Papa	Yuca	Tomate
Cundinamarca	40,757.85	1,272,901.05	7,309.99	174,360.72
Huila	51,497.78	0	4,022.51	8,709.99
Atlántico	5,953.31	0	23,066.78	0
Guajira	11,324.59	0	36,560.72	77.94
Valle del Cauca	58,570.88	0	2,354.18	20,993.00
Chocó	0	0	0	6,890.95
Meta	293,262.61	0	171,936.31	380.61
Aráuca	4,467.83	0	9,474.25	0
Guaviare	1,410.34	0	10,681.09	2.00
Vaupés	0	0	74.73	0
<b>Total Nacional</b>	<b>1,009,967</b>	<b>3,123,804</b>	<b>1,026,643</b>	<b>556,692</b>

La tabla 16 demuestra que dentro de los cultivos transitorios existen especializaciones departamentales. Resalta el caso de Cundinamarca cuya producción de papa equivale al

40.7% de la producción nacional y la de tomate al 31%. Pero también resalta el caso del Meta, que produce el 30% y el 16.7% de maíz amarillo y yuca respectivamente.

En este caso, al igual que en los cultivos permanentes, los departamentos amazónicos poseen los niveles más bajos de producción y diversificación, una explicación para esta situación podría ser la posición geográfica de estos, debido a que la mayor parte del territorio amazónico colombiano es selvático y de difícil acceso. Por su parte, el Atlántico presenta mejores indicadores que los obtenidos en los cultivos permanentes, a pesar de que los mismos siguen siendo bajos. En contraposición a lo anterior, se puede resaltar el caso del Chocó, cuya producción de cultivos transitorios es significativamente inferior a la de los permanentes.

### **Relación entre explotaciones agrícolas y nivel de desarrollo humano**

En primera medida es importante comparar el resultado del PIB, PIB per cápita y el IDH reportado para cada departamento, a manera de comparación, con el fin de encontrar si la mayor producción interna se traduce en un desarrollo integral y humano, en ese sentido si se examina la tabla 5 se puede encontrar que:

- El departamento del Valle del Cauca y Cundinamarca presenta mayor PIB. Sin embargo, en términos de IDH, los resultados de Atlántico y meta son superiores a los de Cundinamarca.
- Los departamentos de Guaviare y Vaupés presentan los niveles más bajos de PIB, sin embargo, el primero ostenta niveles de IDH superiores a departamentos con mayor PIB como Huila o Arauca.
- El departamento que mayor PIB per cápita obtuvo fue Meta seguido por Valle del Cauca y Cundinamarca, que a su vez presentan IDH superiores a 0.75. Sin embargo,

el departamento del atlántico con un IDH de 7.86, es la quita zona que mejor PIB per cápita demostró.

- Los departamentos de Chocó y Vaupés presentaron los dos PIB per cápita más bajo, así mismo, ambos departamentos obtuvieron índices de IDH inferiores a 0.7

Considerando lo anterior, es importante poner en perspectiva los niveles de producción total de los diez cultivos seleccionados para compararlos con el índice de desarrollo departamental. Para ello, se procedió a elaborar la tabla 17 que demostró que, a excepción del Atlántico, los departamentos con IDH superior a 7.5 son a su vez los que más producción generaron. Así mismo, Vaupés, cuyo IDH es el más bajo, presento los menores niveles de producción, mientras que Guaviare, a pesar de tener poca producción en comparación con los demás departamentos, presento un IDH de 7.55.

**Tabla 17.** *Producción e IDH departamental. Fuente: elaboración propia con información publicada por el DANE (2020)*

<b>Departamento</b>	<b>Total Producción</b>	<b>IDH</b>
<b>Valle del Cauca</b>	27,365,780.62	0.791
<b>Meta</b>	3,620,616.57	0.778
<b>Cundinamarca</b>	1,566,804.75	0.774
<b>Huila</b>	387,352.48	0.726
<b>Guajira</b>	175,690.82	0.695
<b>Arauca</b>	52,396.35	0.74
<b>Chocó</b>	48,987.26	0.696
<b>Atlántico</b>	32,076.74	0.786
<b>Guaviare</b>	14,650.83	0.755
<b>Vaupés</b>	90.34	0.639

En términos de producción para el autoconsumo y producción para la venta, se encontró que Arauca, Guaviare y Vaupés presentan uno o más cultivos cuya producción es mayoritariamente destinada al consumo de subsistencia. Resalta el caso de la caña panelera, el maíz amarillo, la yuca y el tomate en Guaviare, donde más del 90% de la cosecha de los cultivos es utilizada en el autoconsumo <sup>10</sup>. Este caso es llamativo, ya que significa que 4 de los 6 cultivos principales presentes en el departamento tienen dicha finalidad.

En el mismo sentido. Se encontró que los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca, Atlántico, Huila y Meta presentan porcentajes de cosecha destinados a la venta superiores al 90% en la mayoría de los productos que cultivan. Esto significa, que se logró transitar del autoconsumo al mercado, especialmente si se considera el ejemplo del departamento de Cundinamarca, donde el 62.9% de las unidades de producción agrícola son fincas de menos de 3 hectáreas<sup>11</sup>.

Lo anterior no establece una relación directamente proporcional entre producción, IDH, PIB y PIB per cápita ya que, como se explicó previamente, existen ciertas excepciones y factores adicionales que no permiten concluirlo de manera fehaciente. No obstante, se puede decir que sí existe entre los datos una tendencia que indica que aquellos departamentos con mayores indicadores de producción agrícola para la venta y PIB presentan a su vez índices de desarrollo humano altos en comparación con aquellos que no lo hacen.

Tomando en consideración que el IDH se constituye como una herramienta que brinda luces sobre los niveles de pobreza en una determinada región, y considerando los datos presentados, es posible decir que la agricultura sí se configura como una herramienta que

---

<sup>10</sup> Las tablas con los resultados pueden ser consultadas en los anexos del presente trabajo.

<sup>11</sup> Datos obtenidos de la encuesta nacional agropecuaria (DANE, 2020).



ayuda a superar la pobreza. En adición, se puede concluir que en donde se logran indicadores más altos de producción agrícola para la venta, especialmente en pequeñas parcelas, se evidencian generalmente mejores indicadores no solo de desarrollo humano, sino también económico.

Ahora, es imperativo analizar los tipos de unidad de producción agrícola (UPA) presentes en cada departamento con el fin de determinar si los cultivos están presentes en parcelas de menos de 10 hectáreas o si por el contrario se encuentran en latifundios o haciendas que, aun con su tamaño, solo repartirían beneficio económico a pocas personas, limitando la posibilidad de poder generar un mayor desarrollo local integral.

En ese sentido, se elaboró la Tabla 18, que plasma el porcentaje del tamaño de las UPA en los departamentos seleccionados con respecto al total nacional. El análisis permitió determinar que Cundinamarca posee la mayor cantidad de parcelas agrícolas menores a 3 hectáreas, con un 16.8% del total nacional, así mismo demostró que en su territorio se ubican el 11.8% de las UPA de 3 a 10 hectáreas en el país. En el mismo sentido, las fincas mayores a 10 hectáreas representaron el 6.6% de las fincas de Cundinamarca, que también es el porcentaje más alto de los departamentos seleccionados.

**Tabla 18.** *Porcentaje de Tipo de UPA Respecto al Total Nacional*

<b>Departamento</b>	<b>&lt; 3 ha</b>	<b>De 3 a &lt;10 ha</b>	<b>&gt; 10 ha</b>	<b>% (&lt; 3 ha)</b>	<b>% (De 3 a &lt;10 ha)</b>	<b>% (&gt; 10 ha)</b>
<b>Huila</b>	47339	27341	18550	<b>4.7%</b>	<b>5.0%</b>	<b>3.5%</b>
<b>Valle del Cauca</b>	12043	10084	14264	<b>1.2%</b>	<b>1.8%</b>	<b>2.7%</b>
<b>Meta</b>	12006	10152	19679	<b>1.2%</b>	<b>1.9%</b>	<b>3.7%</b>
<b>Cundinamarca</b>	169162	64536	35407	<b>16.8%</b>	<b>11.8%</b>	<b>6.6%</b>
<b>Atlántico</b>	3625	3403	3027	<b>0.4%</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.6%</b>
<b>Guaviare</b>	735	826	5725	<b>0.1%</b>	<b>0.2%</b>	<b>1.1%</b>
<b>Guajira</b>	270	974	5211	<b>0.0%</b>	<b>0.2%</b>	<b>1.0%</b>

<b>Arauca</b>	562	1710	19334	<b>0.1%</b>	<b>0.3%</b>	<b>3.6%</b>
<b>Chocó</b>	1838	2067	4521	<b>0.2%</b>	<b>0.4%</b>	<b>0.8%</b>
<b>Vaupés</b>	134	150	435	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.1%</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>1004061</b>	<b>546558</b>	<b>534804</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Por otro lado, el departamento de Vaupés presenta el 3.6% de la cantidad nacional de fincas de más de 10 hectáreas. Sin embargo, a diferencia de Cundinamarca, este departamento posee niveles muy bajos en lo que respecta a la cantidad de UPAs de menor tamaño, siendo 0% las de menos de tres hectáreas y de 0% entre las de 3 a 9 hectáreas y 0.1 de las de mayor tamaño. Esto demuestra que existe una concentración de la tierra considerable en el departamento, lo que coincide con sus índices de desarrollo humano bajos.

El caso de Huila es interesante, ya que, aunque posee un nivel importante de fincas mayores a 10 hectáreas, la mayor parte de sus UPAs son de menos de 10 hectáreas lo que supone que este tipo de parcelas son mayoría en el departamento, configurando una situación diferente a la del departamento de Arauca. Para ilustrar mejor el porcentaje de UPAs en cada departamento, se elaboró la tabla 19 que demuestra el porcentaje de cada categoría con respecto al mismo departamento.

**Tabla 19.** *Porcentaje de UPA respecto a cada departamento. Fuente (DANE, 2020)*

<b>Departamento</b>	<b>&lt; 3 ha</b>	<b>De 3 a &lt;10 ha</b>	<b>&gt; 10 ha</b>	<b>% (&lt; 3 ha)</b>	<b>% (De 3 a &lt;10 ha)</b>	<b>% (&gt; 10 ha)</b>
<i>Huila</i>	47339	27341	18550	<b>50.8%</b>	<b>29.3%</b>	<b>19.9%</b>
<i>Valle del Cauca</i>	12043	10084	14264	<b>33.1%</b>	<b>27.7%</b>	<b>39.2%</b>
<i>Meta</i>	12006	10152	19679	<b>28.7%</b>	<b>24.3%</b>	<b>47.0%</b>
<i>Cundinamarca</i>	169162	64536	35407	<b>62.9%</b>	<b>24.0%</b>	<b>13.2%</b>
<i>Atlántico</i>	3625	3403	3027	<b>36.1%</b>	<b>33.8%</b>	<b>30.1%</b>
<i>Guaviare</i>	735	826	5725	<b>10.1%</b>	<b>11.3%</b>	<b>78.6%</b>
<i>Guajira</i>	270	974	5211	<b>4.2%</b>	<b>15.1%</b>	<b>80.7%</b>
<i>Arauca</i>	562	1710	19334	<b>2.6%</b>	<b>7.9%</b>	<b>89.5%</b>
<i>Chocó</i>	1838	2067	4521	<b>21.8%</b>	<b>24.5%</b>	<b>53.7%</b>

<i>Vaupés</i>	134	150	435	<b>18.6%</b>	<b>20.9%</b>	<b>60.5%</b>
<b>Total, Nacional</b>	<b>1004061</b>	<b>546558</b>	<b>534804</b>			

En este caso, se puede determinar que los departamentos de Guajira, Arauca, Guaviare Vaupés y Chocó presentan los mayores niveles de fincas mayores a 10 hectáreas dentro de sus territorios. En adición, de estos departamentos Guajira, Choco y Vaupés obtuvieron IDH menores a 0.7. En el caso de Arauca y Guaviare, los departamentos presentan niveles superiores a 0.7. Si se considera que presentan bajos niveles de producción agrícola, se puede concluir que otras industrias, como la petrolera (predominante en la región), pueden aportar en forma de regalías al desarrollo de esta.

La Guajira es un caso interesante dentro del presente análisis, ya que demuestra que, aunque la producción agrícola del departamento fue considerable, esta se desarrolló en su mayoría en fincas de gran envergadura, lo que limitó el alcance real que la agroindustria y los emprendimientos agrícolas podrían tener para el desarrollo integral de la región. Aunque existe agricultura, esta no está distribuida entre los tenedores de pequeñas parcelas.

Aunque un análisis más profundo puede ser considerado en futuras investigaciones, los datos explicados anteriormente permiten concluir, de manera preliminar, que cuando la producción agrícola se toma como herramienta para el desarrollo local, es necesario que la misma sea desarrollada también por los minifundistas de manera que los beneficios de esta no se vean concentrados en una minoría latifundista.

En términos de innovación, la tabla 20 demuestra que los departamentos que presentan mayores niveles de innovación en cualquiera de los procesos considerados dentro de la encuesta nacional agropecuaria a su vez poseen los mejores niveles de desarrollo

humano y, a su vez, de distribución de la tierra entre las UPAs de tamaños menores a 10 hectáreas. Así mismo, los departamentos que menores niveles de innovación tuvieron, presentaron también índices bajos de desarrollo humano y niveles superiores de latifundios.

**Tabla 20.** *Porcentaje de Innovación por departamentos. Fuente: (DANE, 2020)*

<b>Departamento</b>	<b>%Proceso agrícola</b>	<b>%Comercialización</b>	<b>%Administración</b>	<b>%Productos</b>
Huila	36.7%	16.1%	29.3%	15.5%
Valle del Cauca	51.8%	17.0%	29.4%	45.5%
Meta	48.3%	7.0%	25.0%	45.8%
Cundinamarca	65.3%	15.3%	27.4%	39.0%
Atlántico	66.0%	27.8%	34.4%	2.1%
Guaviare	39.8%	10.7%	35.9%	32.7%
Guajira	15.5%	12.8%	42.4%	37.6%
Arauca	50.6%	26.0%	40.0%	51.3%
Chocó	66.7%	0.0%	0.0%	50.0%
Vaupés	0%	0%	0%	0%

Considerando lo anterior, el presente trabajo constituye una base que puede servir para futuros análisis econométricos que permitan analizar más a fondo, por medio de regresiones, las relaciones entre las diferentes variables aquí explicadas. Sin embargo, no se ejecutará en el presente documento, pues su realización excede los objetivos planteados para el mismo.

### **Emprendimientos agrícolas en minifundios de Colombia**

Como se ha visto en el capítulo segundo, la agricultura en pequeñas parcelas integra componentes de emprendimiento e innovación sociales y rentables, que interactúan entre sí y que pueden aportar a las dinámicas de desarrollo local, entendido desde la perspectiva económica y humana. Sin embargo, es importante entender como ha venido funcionando esta

perspectiva en el mundo moderno. Para ello, en este tercer capítulo se hablará en primera medida de la estructura agraria actual en Colombia, con el fin de entender el uso actual de los suelos, buscando identificar la subutilización o sobreexplotación de los mismos. En segunda medida, se abordará el tema de la ecología y la importancia de la sostenibilidad dentro de la agricultura, como un tema fundamental de la agenda internacional del siglo XXI. Finalmente, se estudiarán tres casos reales de emprendimientos en minifundios en Colombia.

### **Oportunidades en la agricultura y medio ambiente.**

El mundo moderno se ve enfrentado a retos sin precedentes en materia ambiental. El Sistema de producción dominante en la mayoría de las naciones, junto con el consumo desmesurado han generado problemas de contaminación que ponen en duda la continuación de la vida en la tierra. Las manifestaciones del cambio climático producto de la contaminación humana, según Díaz Cordero (2012), se hacen evidentes en aspectos como:

- El aumento desmedido de la temperatura, cuyo aumento lineal desde 2005 ha sido casi el doble de lo que fue en los cien años anteriores. De hecho, la concentración actual de gases de efecto invernadero en la atmosfera supera a la cifra natural de los últimos 650.000 años
- La disminución de casi el 2.7% de los niveles de nieve y hielo, demostrada en imágenes satelitales obtenidas desde 1978
- Aumento de la actividad ciclónica tropical intensa, con picos de sequias y precipitaciones cada vez más altos
- Aumento en el nivel del mar por el deshielo o las precipitaciones extremas

- El desplazamiento de flora y fauna a zonas más altas o hacia los polos, lo que genera un cambio sustancial en el ecosistema.

En términos de agricultura, el estudio econométrico realizado por Ordaz et al. ((2010) en Costa Rica, país tropical, permitió concluir que la producción agropecuaria es sensible a cambios en la temperatura o en la precipitación, especialmente aquellos cultivos que necesitan de condiciones específicas para su óptimo desarrollo. El estudio encontró que las altas temperaturas y las variaciones drásticas en los niveles de precipitaciones afectan negativamente la producción agrícola, a pesar de que existen productos que podrían necesitar climas más cálidos para obtener mejores cosechas. En ese mismo sentido, los autores también han hecho estudios sobre cambio climático y agricultura para Belice, Guatemala, Nicaragua y el salvador, en ellos obtuvieron conclusiones similares, el cambio climático ya está disminuyendo la producción agrícola de estos países centroamericanos.

En el caso de Colombia, para el 2050 se espera que la temperatura aumente en promedio 2.5% lo que significaría un impacto especialmente severo para los cultivos de Maíz, café, arroz, plátano, caña de azúcar, caña panelera, yuca, árboles frutales entre otros. Además, se prevé que para el año 2030 se hayan derretido los glaciares andinos y en el 2050 solo perduren el 44% de los páramos nacionales, lo que crearía condiciones de estrés hídrico en el país y en consecuencia para la producción agraria, adicionalmente se esperan efectos como precipitaciones erráticas y un aumento de plagas y enfermedades.**Fuente especificada no válida.**

En el mismo sentido, López y Hernández ((2016) encontraron que los efectos negativos del cambio climático son no solo ambientalmente catastróficos, sino económicamente cuantiosos para la agricultura. Adicionalmente, los liderazgos latinoamericanos no llevan a

cabo iniciativas que permitan una correcta adaptación a las nuevas condiciones con el fin de disminuir los riesgos de pérdidas económicas entre los agricultores, quienes solo pueden cambiar de un cultivo a otro para intentar adaptarse. Lo anterior a su vez supone un riesgo en la lucha contra la pobreza, ya que 3.8 millones de personas podrían permanecer en condiciones de pobreza debido al cambio climático, además se incrementa el riesgo de caer en la inseguridad alimentaria, disminuye la soberanía alimentaria e impacta negativamente el valor de la tierra que disminuiría entre un 4% y un 8% a causa de este fenómeno.

En términos de adaptación, Lau, Jarvis y Ramírez (2011) sostienen que existirán dos tipos de enfoques para la misma. Por un lado, uno ascendente, en el que se tendrán medidas como el cambio de cultivos, transformaciones en el manejo del agua y el suelo, y la implementación de mejores prácticas agropecuarias. Por el otro, se reconoce un enfoque descendente, que supone diversas estrategias que deberían ser lideradas e implementadas por el gobierno nacional pero que, desafortunadamente, no son lo suficientemente fuertes para dirigir las acciones requeridas para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas esperadas en el país.

Sin embargo, la agricultura de la manera en la que se desarrolla hoy en día también se configura como un agente contaminante. De hecho, la productividad agrícola se acelera por el uso de energías que vienen, en su mayoría, de combustibles fósiles; productos como los agroquímicos, fertilizantes y la maquinaria agrícola son nocivos para especies polinizadoras como las abejas, pero son sólo un ejemplo de ello. Adicionalmente, la intensificación de la agroindustria tiene efectos adversos sobre los suelos e incrementan la contaminación de aguas subterráneas por los procesos de postcosecha. Lo anterior indica que la agricultura, a

pesar de verse seriamente afectada por el cambio climático, también tiene una cuota de responsabilidad en el mismo (Rizo , Vuelta, & Lorenzo, 2017)

Entonces, los nuevos emprendimientos agrícolas en minifundios, además de tener una vocación social, también procurar mantener prácticas que generen poca afectación ambiental, entendiendo que el desarrollo integral, dentro de su componente de buen vivir, tiene implícito el derecho que tienen todas las personas a disfrutar de un ambiente saludable. En consecuencia, no se puede argumentar que existe un desarrollo local integral si como consecuencia de las actividades agrícolas que se emprendan en el marco de dicho desarrollo, se generen afectaciones que comprometan la sostenibilidad y la salud medioambiental. Los emprendedores campesinos deben considerar que mantener practicas sustentables, también reduce su riesgo financiero porque las mismas ayudarían a mitigar los efectos climáticos desfavorables para sus cosechas.

Para orientar y marcar el camino que deben seguir todos los actores públicos y privados, con el fin de proteger el planeta, erradicar la pobreza y asegurar la prosperidad generalizada, el 25 de septiembre de 2015 la Organización de Naciones Unidas adopto una serie de objetivos, que deben ser alcanzados en el año 2030, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas para poder ser alcanzado **Fuente especificada no válida..** La lista de objetivos es:

1. Fin de la Pobreza
2. Hambre Cero
3. Salud y Bienestar
4. Educación de Calidad
5. Igualdad de Género



6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía Asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Agua Industria Innovación e infraestructura
10. Reducción de la desigualdad
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas
16. Paz, justicia e instituciones solidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

La relación existente entre la agricultura y los objetivos de desarrollo sostenible son un tema que puede ser abordado en futuras investigaciones. Sin embargo, por lo explicado a lo largo del presente trabajo, se puede concluir que una mayor generación de campos agrícolas que permitan superar la economía de subsistencia preponderante en la estructura campesina de Colombia tendría efectos positivos para el cumplimiento de objetivos como: hambre cero, fin de la pobreza, Trabajo decente y crecimiento económico y reducción de la desigualdad.

Las iniciativas agrícolas de los minifundios, a pesar de ser microempresas, también son sujetos con responsabilidad ambiental que deben buscar los medios que les permitan contribuir al cuidado y mantenimiento del medio ambiente, en ese sentido, se presenta la oportunidad de innovar en procesos para generar alimentos más orgánicos, que tengan menos

huella de carbono en su proceso productivo, y que no signifiquen la destrucción de la rentabilidad empresarial, constituyendo modelos de agricultura ecológica.

La agricultura ecológica es entendida como la práctica agrícola que reduce o elimina la utilización de agroquímicos perjudiciales para el medio ambiente y que incorpora procesos y técnicas novedosas en su práctica. Además de ello, es importante aclarar que este tipo de agricultura no solo se limita a los tecnicismos propios de la disciplina, o a la sana interacción con el medio ambiente, sino que debe incorporar también una base fundamentada en el respeto mutuo de la humanidad en su conjunto, razón por la cual debe ser factible no solo en el ámbito puramente económico, sino también en el social, cultural (Kolmans & Vásquez, 1996)

Otra aproximación a la agricultura ecológica, o agroecología, argumenta que esta se configura como:

[...] un sistema de cultivos que optimiza los recursos naturales sin emplear productos fertilizantes ni plaguicidas químicos, cultivando de forma productiva, sostenible y equilibrada de alimentos. Además, combina el cultivo agrario y el desarrollo rural [...] utilizando medios y técnicas naturales que aumenten la productividad [...] se trata de optimizar los recursos brindados por el medio ambiente, gracias a un conocimiento del mismo, y utilizarlo para aumentar la productividad del cultivo. (Laguna, Nieto , & Nieto-Morales, 2020, págs. 46-47)

La definición aportada por Marín, Murillo, Rodríguez y Martínez (2018) expone a la agroecología como la ciencia encargada de crear agroecosistemas sostenibles integrando a las ciencias sociales, biológicas y agrícolas con el conocimiento campesino tradicional con

el objetivo de reducir, o eliminar, el uso de agentes agroquímicos. Es entonces la aplicación de principios ecológicos (a veces ancestrales) a la agricultura. Es imperativo señalar que los agroecosistemas son la reunión de aspectos sociales, técnicos, ecológicos biológicos e históricos y la integración de estos con el fin de reducir los impactos negativos de la agricultura sobre el medio ambiente a la vez que evita la disminución en los recursos naturales. A su vez, ofrece

mayor resistencia frente a los fenómenos naturales y climáticos, permite la restauración de suelos afectados por los agroquímicos y la consolidación de la seguridad alimentaria.

Los agroecosistemas también pueden ser descritos como el acoplamiento que se ha generado entre las prácticas agrícolas prehistóricas y los ecosistemas seminaturales que se generan por la intervención del hombre para la obtención de alimentos, son la antítesis de los sistemas de agricultura intensivista que se crearon a partir de la llamada “revolución verde”<sup>12</sup> que promueven la práctica de técnicas nocivas para el medio ambiente. La agroecología es entonces la ciencia que se encarga de crear una gestión eficaz que permite la manutención de los agroecosistemas de manera que se conserve su armonía y diversidad de forma similar a los ecosistemas naturales (Sans, 2007).

Se debe mencionar que, según las cifras más actuales disponibles en el sitio web del Banco Mundial (2021), en el 2018 el 36,9% del área de la tierra está destinada a agricultura, esto supone alrededor de 48 millones de kilómetros cuadrados utilizados para alimentar a la

---

<sup>12</sup> El concepto de revolución verde y sus implicaciones pueden ser consultados en el artículo de Eliane Ceccon *La revolución verde tragedia en dos actos*, Ceccon, E. (2008). La revolución verde: tragedia en dos actos. *Ciencias*, 91(091).

humanidad, o a los animales que esta consume. Lo anterior indica que la creación agroecosistemas es inevitable, y la intervención humana en las tierras fértiles genera espacios de interacción entre la agronomía y la ecología, que además presentan los mismos componentes de los ecosistemas naturales: Productores primarios, consumidores de la cadena herbívora, detritos, consumidores de la cadena detritica y nutrientes inorgánicos y un flujo de energía (Fernández, 2008).

Las definiciones previamente expuestas se complementan con la caracterización presentada por Sarandón y Flores (2014) quienes, además de argumentar que la agroecología no se limita simplemente a el remplazo de la concepción meramente técnica de la agroindustria intensiva, también proponen que para alcanzar la sustentabilidad dentro de la producción agrícola es necesario hallar el equilibrio entre las siguientes seis dimensiones:

1. Dimensión Social: Es aquella que busca promover equitativamente los costos y la producción entre los beneficiarios de las generaciones actuales sin poner en riesgo la manutención de las generaciones futuras. A la vez busca el abastecimiento de alimentos sanos que permitan una mejor calidad de vida en la población. Lo anterior supone que los métodos de producción agrícola deben asegurarse de permitir el abastecimiento equitativo de alimentos sin comprometer los recursos que se puedan necesitar para abastecer a las generaciones que aún no han nacido.
2. Punto de vista Cultural: Se entiende como la revalorización del saber campesino para generar sistemas y propuestas de desarrollo rural por medio de la creación de agroecosistemas. El componente sociocultural juega un papel fundamental porque el estilo de agricultura elegido por cada campesino, además de los cultivos y la rotación

de los mismos, se relaciona directamente con el entorno cultural y socioeconómico de cada persona.

3. Punto de vista ecológico: La agroecología promueve e impulsa la conservación, así como la recuperación de los recursos naturales a nivel local, regional y global atendiendo todos los componentes y relaciones del medio ambiente que son susceptibles a ser deteriorados por decisiones humanas.
4. Dimensión económica: Es importante que los proyectos agroecológicos no pierdan su componente de beneficio y generación de riqueza para el productor y su familia a la vez que reduce la dependencia de insumos agroquímicos en su mayoría importados. Requieren por lo tanto una evaluación económica que considere todos los costos, incluido el ambiental.
5. Dimensión política: En este caso, la voluntad política es esencial para poder desarrollar proyectos agroecológicos, se requieren procesos democráticos y realmente participativos dentro del contexto de la producción agrícola y desarrollo rural. Es importante que los campesinos tengan figuras representativas o asociativas que permitan defender sus intereses dentro de las políticas de desarrollo rural.
6. Dimensión ética: Comprende el respeto y la conservación del medio ambiente tanto para la presente generación como para las futuras. Esto requiere atacar prácticas de consumo masivo y de deterioro ambiental

Se puede concluir entonces que la agricultura ecológica es la respuesta dada a los problemas ambientales producto de la agricultura agroquímica generada desde la revolución verde. Esta agricultura integra diferentes dimensiones sociales y económicas en busca de sostener la productividad de los agricultores sin comprometer la salud del medio ambiente.

En consecuencia, se generan ambientes seminaturales llamados agroecosistemas que poseen dinámicas de conservación que permiten la recuperación de los suelos por medio del adecuado uso de los recursos naturales, haciendo uso de técnicas que vienen perfeccionándose incluso desde la antigüedad. La agroecología y sus pormenores en Colombia son ejes temáticos que pueden ser abordados en futuras investigaciones.

A pesar de que los agricultores intensivistas consideran que la agricultura ecológica no es viable económicamente debido a la “poca productividad” Nieto, Calderón y Nieto-Morales (2020) en su estudio de caso titulado “La Agricultura Ecológica en la Provincia Hispalense” encontró que la producción ecológica es viable financiera y socialmente hablando. El estudio de caso se desarrolla en la comarca de la Vega sevillana en un sitio llamado el cortijo del puerto donde se produce ecológicamente aceite de oliva.

El citado estudio de caso encontró que la agricultura ecológica desarrollada en la región comenzó a desarrollarse por familia que primero cultivaron para el autoconsumo, sin saber que su modo de producción podría clasificarse como ecológico. Con el pasar del tiempo, se logró determinar también que la producción ecológica no representa menos rentabilidad que la tradicional, sino por el contrario podría ser mejor opción ya que si bien gasta más recursos en mano de obra, supone también una reducción de costos en insumos químicos que no son necesarios en su proceso. Se encontró también que, a pesar de las bondades financieras y ecológicas de los eco cultivos, los empresarios agrícolas de los minifundios se enfrentan a una maquinaria de mercadeo que crea la imagen falsa de que los productos orgánicos son significativamente más costosos para el consumidor, lo que creó barreras para la distribución de su producto (Nieto, Calderón, & Nieto-Morales, 2020)

Es importante señalar que además de presentar mejores rentabilidades, los cultivos agroecológicos generalmente se caracterizan por presentar mayores niveles de resiliencia, esto significa que los cultivos convencionales presentan una menor resistencia frente a amenazas naturales como sequías, plagas o excesos de lluvias. Un estudio de caso<sup>13</sup> desarrollado por Salazar (2013) en las montañas de la región andina de Colombia identificó factores de vulnerabilidad física y capacidad de respuesta de las fincas con prácticas agroecológicas para luego comparar el desempeño de los mismos con cultivos convencionales. Los factores determinados por el estudio del autor fueron:

- Amenazas: Se identificaron a los eventos climáticos adversos como las principales amenazas incontrolables que afectan a la agricultura. En este factor el análisis concluyó que los cultivos convencionales manifiestan una pérdida de productividad más generalizada que aquellos cultivos con manejos agroecológicos ante este tipo de amenazas, principalmente en lo que respecta a derrumbes, erosión y deterioro de los suelos en general.
- Nivel de vulnerabilidad: El análisis logró determinar que las fincas con prácticas agroecológicas presentan en un 57% mejores condiciones del suelo, lo que demuestra una relación directa entre el manejo ecológico del suelo y la bioestructura del mismo.
- Capacidad de respuesta: El estudio determinó que las fincas agroecológicas dentro de las técnicas aplicadas en sus procesos productivos tienen la capacidad de generar estrategias que permiten la reducción de los riesgos en lo que respecta a los eventos

---

<sup>13</sup> El estudio de caso completo puede ser consultado en el siguiente link: <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/183031/152501>.

climáticos, lo que significa que responden de mejor manera ante las variables externas, disminuyendo a su vez el grado de incertidumbre.

### **Casos de éxito en áreas de minifundios agrícolas en Colombia.**

#### **Caso 1: La agricultura familiar, comunitaria y de carácter colectivo en Montes de María.**

Los aspectos económicos, sociales, políticos y educativos que conforman y regulan a la sociedad son dinámicos - independientemente de qué o quiénes los ocasionan-, las formas cómo se comportan los sujetos ante los mismos muestran no solo una forma de “adaptación” ante éstos, sino, además, la manera de revertirlos o cambiarlos en caso de no ser beneficiosos. En ese sentido, es la sociedad y los sujetos quienes pueden buscar y encontrar soluciones a distintas problemáticas, aun cuando gran parte de la tarea sea estatal.

Enfatizando en esto, la subregión del caribe colombiano denominado Montes de María es un claro ejemplo de resiliencia y emprendimiento social ante las diversas dificultades que se han presentado en el tiempo. El mapa muestra que esta región pertenece al departamento de Sucre y Bolívar y se encuentra ubicada al noroeste de Colombia con salida al Mar Caribe, estos departamentos presentan IDH de 0.744 y 0.756 respectivamente. Con un alto número de zona rural y poca presencia estatal, este espacio ha sido azotado por varias problemáticas sociales y económicas, ocasionadas, especialmente, por una ardua presencia de grupos paramilitares que se adueñaron de esta región geoestratégica y rica en biodiversidad.





**Mapa 3.** Ubicación de los montes de maría. Fuente: Universidad de Cartagena (2020).  
 Disponible en: <http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/ubicacion>.

A pesar de las problemáticas que el conflicto armado ocasionó y aún ocasiona en esta región en términos de desplazamiento forzado, violencia, usurpación de tierras y pocas garantías de emprendimiento, los habitantes y especialmente las mujeres - que son el grupo de estudio de este caso<sup>14</sup> -, han venido fomentando y llevando a cabo valerosas tareas de economía social, que en un principio se fundamentaron en una economía familiar y de

<sup>14</sup> Hay que tener en cuenta que la venta se hacía principalmente a nivel regional y poco a nivel internacional, puesto que su campo de trabajo se encontraba y encuentra en minifundios. Este estudio fue realizado con el apoyo y participación de 72 mujeres pertenecientes a la comunidad indígena y afrodescendiente de Montes de María. El estudio tiene como fin evidenciar el importante papel de la mujer en la producción agrícola dentro de la región a pesar de las dificultades que allí se presentan.

vecindad, para posteriormente pasar a la creación de colectividades que se expresan en organizaciones y asociaciones agrícolas.

Esta región ha venido mejorando en el crecimiento económico local por medio de la actividad agrícola con productos tales como el maíz, yuca, plátano, arroz, ñame, plantas medicinales y la venta de productos provenientes de animales. Sin embargo, el estudio realizado muestra que la producción es en pequeña escala, a pesar de contar en algunos casos con amplias áreas para trabajar. Trespalacios (2015) lo señala de la siguiente manera:

El 55% de las mujeres entrevistadas cuenta con un área entre 100 y 999 m<sup>2</sup> y lo distribuyen entre siembra (maíz, yuca, plátano, arroz, ñame, plantas medicinales), cría de animales (gallinas, cerdos, patos, pavos, coca, pollos) y su vivienda, el 28% cuenta con un área entre los 1.000 y 9.999 m<sup>2</sup> esta área la dividen en siembra de maíz, yuca, ñame, cría de animales y la ubicación de su vivienda, y el 17% con un área con más de 10.000 m<sup>2</sup> el cual lo dividen para sembrar yuca, ñame, maíz, arboles maderables, plantas medicinales (Jengibre, orégano, albahaca, toronjil, batatilla o cúrcuma, sábila, hierba buena, entre otras), criar animales, galpones, porquerizas y su vivienda. Esta situación muestra la poca capacidad de producción por área que tienen estas mujeres, lo que no permite mayores volúmenes de producción, especialmente para comercializar (p. 71).

Esto se explica debido a las tradicionales herramientas con las cuales trabajan estas mujeres, además de la falta de tecnología e insumos, lo cual las lleva a ejercer esta actividad de forma rudimentaria y tradicional. Sin embargo, eso no quiere decir que su actividad no les permita generar ingresos más allá de la subsistencia y que su aporte a la economía local sea mínimo, sino que, por el contrario, pese a esto, encuentran formas de trabajo colectivo y en beneficio de la comunidad.

Las asociaciones y organizaciones agrícolas y artesanales tales como: ASOMARTIN, ASOAFRO, AMEISAN, AMAP, ASPROINPAL, ASO.DE.MUJ.IND.ART.DE LAS H., permiten que las mujeres de esta región se formen e instruyan en tareas como la creación de patios productivos<sup>15</sup>, criado de animales, creación de fertilizantes naturales, formación política, construcción de proyectos económicos. Estas alianzas les garantiza apoyo en capacitación, formación, asistencia técnica, ambiental, manejo de pos-cosechas e incluso el acceso de créditos (Trespalcios, p. 85).

Este tipo de organizaciones y apoyo mutuo permite que el 52 % de estas mujeres obtengan ingresos mensuales por ventas hacia afuera entre \$500.000 a \$999.999 pesos colombianos (129,54 US y 258 US); el 38% menos de \$500.000 pesos colombianos (258 US) y el 10 % más de un \$1'000.000 pesos colombianos (259 US), (Trespalcios, p. 91). Si bien no son altas sumas de dinero, les ha permitido generar algo de excedentes, y sobre todo una soberanía alimentaria en la región, tan así que el total de las mujeres trabajan en estos proyectos comunes, lo cual demuestra su impacto a nivel de economía social y no plenamente lucrativa. En ese sentido, vale la pena resaltar que Montes de María, no cuenta servicio de agua potable, lo que dificulta aún más la labor; además de las precarias vías de acceso.

Por esto, hay que apoyar en términos técnicos y de conocimiento a las personas que allí habitan, pues según informa Trespalcios (2015), el 80 % de estas mujeres no llevan un registro de sus actividades agrícolas, es decir, no cuentan con una contabilidad de ingresos y egresos; el 20 % restante realiza la tarea anotando en cuadernos o similares. Añadido a ello, el 67 % de mujeres informaron no innovar en cuanto a la forma de riego, sembrar, control de

---

<sup>15</sup> Es la forma de llamar al patio de la casa al cual se usa para la siembra de distintos alimentos y plantas, y en algunos casos para tener animales de granja.

plagas, abonos, quedándose en la actividad tradicional; el 33% innova especialmente en disminución de agrotóxicos, controles de plaga a base de productos naturales como el tabaco, ají, ajo, picante; el riego lo manejan por medio de canales de aguas lluvias y buscan conservar semillas criollas las cuales comparten entre los habitantes.

Este caso evidencia que a pesar de las dificultades y el poco tiempo que trabajo, las campesinas de Montes de María mitigan éstas por medio de economías familiares, colectivas, organizaciones, saberes ancestrales, diversificación de cultivos, aportando así a economías locales y entornos ambientales. Esta labor acompañada de la presencia y la correcta labor de las instituciones estatales permitiría: la creación de vías que conecten de forma idónea a Montes de María con zonas de comercio, como por ejemplo Cartagena de Indias, Barranquilla, Soledad, etc., lo cual fortalecería el comercio nacional; la conectividad a internet para esta zona, permitiendo divulgar y dar a conocer sus productos; creación de centros académicos donde se instruya a las personas sobre la actividad agrícola y demás labores; el ingreso de tecnologías que ayuden al campesino a mejorar sus cosechas, sus productos, el arado, etc., - claro está, sin llegar a atropellar sus costumbres y legado cultural-. Todo esto permitiría un crecimiento mayor, mejorando aún más las condiciones de vida de las personas que allí viven, y así superando la etapa de violencia y pobreza por la cual se vieron enfrentados por años.

### **Caso 2: Las PYMES agroindustriales de Nariño y su aporte al desarrollo de la región.**

En distintas zonas del territorio colombiano se ha presenciado la falta de garantías en tanto crecimiento económico y mejoras en la calidad de vida de la población por razones de diferente índole, entre las cuales resalta el inoperante y estigmatizante papel del Estado colombiano para muchas regiones apartadas del centro administrativo de poder. Factores

como la educación, la salud, la economía, el ámbito social, cultural, seguridad, etc., los cuales son de primera necesidad para los habitantes de una nación, terminan muchas veces siendo privilegios de unos cuantos, como si de un juego de méritos se tratase.

Un caso específico a lo mencionado ocurre en el departamento de Nariño, ubicado en el suroccidente del país como lo muestra el mapa 2. Este departamento presenta un índice de desarrollo humano de 0.722 y la mayor parte de las unidades de producción agrícola se reparten en parcelas de menos de 3 hectáreas (DANE,2020).



**Mapa 4.** *Ubicación geográfica departamento de Nariño.* Elaboración propia.

Algunos municipios del departamento han sido obligados a “rebuscarse” de distintas maneras la forma para generar ingresos económicos ante tantas dificultades, buscando acotar la extenuante brecha entre quienes tienen todo y los que tienen poco o nada. Pasto, -la capital

de Nariño- al ser el centro administrativo de poder del departamento cuenta con mejores condiciones de empleabilidad y calidad de vida para sus habitantes; no obstante, municipios como Ipiales y Tumaco<sup>16</sup> a pesar de contar con una posición geográfica muy estratégica para el comercio<sup>17</sup>, no son lugares donde la agricultura o agroindustria sean de primer nivel, pese a que se identifiquen como zonas de “vocación campesina y artesanal” (Argoti, 2009, p. 9).

Todo esto llevaría a pensar que Pasto, Tumaco e Ipiales en términos agrícolas y agroindustriales no tienen relevancia, empero, se evidencia lo contrario, pues el papel del sector primario y secundario ha tomado bastante fuerza los últimos 30 años, generando un gran impacto en el crecimiento económico de la región en términos de empleabilidad, sustentabilidad y sostenibilidad. De las 43 empresas que fueron objeto de estudio<sup>18</sup>, (25 de Pasto, 11 de Tumaco y 7 de Ipiales) se obtuvo la siguiente información:

- La mayoría de las empresas fueron creadas en un período de tiempo que varía entre los 18 años y 30 años (hasta la actualidad)
- Las empresas agroindustriales son de carácter unipersonal y de legado familiar.
- **Las empresas de Pasto:** producen lácteos, café y sus derivados; productos en cuero y transformación de la madera.

---

<sup>16</sup> Pasto, Ipiales y Tumaco son los tres puntos de interés y estudio para el desarrollo de este caso de economía regional.

<sup>17</sup> Ipiales es un municipio fronterizo con Ecuador, lo que permite con mayor facilidad la salida e ingreso de productos con su país vecino. Además, de ser un lugar atractivo para el turismo nacional e internacional debido a la presencia del Santuario de Nuestra señora del Rosario de Las Lajas. Por su parte, el municipio Tumaco, de igual forma tiene límite fronterizo con el Ecuador, además de una amplia ventaja marítima-comercial al tener acceso directo al océano pacífico.

<sup>18</sup> Estudio realizado por Argoti (2009) titulado “Las Pymes Agroindustriales De Nariño Y Su Aporte En El Desarrollo De La Región” disponible en: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/608>.

- **Las empresas en Tumaco:** producen aceites y grasas, transformación de madera, fruticultura, cacao, pescado y sus derivados.
- **Las empresas de Ipiales producen:** Textiles y confecciones artesanales.
- La conformación de las empresas es especialmente del sector privado.
- La estructura organizativa es precaria.
- En promedio las empresas generan 31 empleos en su círculo de actividad.
- En términos de exportación, los destinos a los que se exporta alimentos son: Venezuela, Suiza, EE. UU y la Unión Europea (Francia).
- Se exporta mayoritariamente queso parmesano, cacao, langostino y palmito. Lo que da muestra de una orientación hacia el mercado internacional.
- Los medios de trabajo son tradicionales, alcanzando aun así productos de alta calidad.
- El 50% de las empresas generan ventas entre \$260 millones (67.125 US) de pesos colombianos por año; el 11% genera ganancias que rodean los \$480 millones (123.923 US) de pesos colombianos al año, mientras el resto de empresas reciben menos de \$250 millones (menos a 64.543 US) de pesos colombianos anuales. Todo esto indica que la actividad comercial les permite generar ingresos adicionales y no se queda un modelo de negocio que abarque solo la subsistencia.

Lo que nos permite evidenciar este tipo de información es que las PYMES que se han venido consolidando los últimos años en las tres regiones de estudio de Nariño, efectivamente vienen generando un impacto favorable e importante en la economía social y regional, pues los años de perdurabilidad en el mercado es un indicador de que las empresas han venido creciendo o sosteniéndose de forma adecuada, al punto que el total del porcentaje de las empresas sean generadoras de empleo, lo cual es un dato sumamente importante, ya que

permite un mejoramiento no solo en el factor económico regional sino a un aumento en la calidad de vida de las personas que allí habitan.

Si bien estos datos en su mayoría son favorables, hay aspectos en los cuales hay que trabajar y dedicarle atención si se pretende que estas PYMES sigan creciendo. Argoti (2009) señala que el alcance y la forma en cómo han venido creciendo un número considerable de estas empresas – especialmente las que pertenecen a Pasto- son muy positivas, ya que en su función mantienen un adecuado equilibrio entre ingresos, egresos, inversión de capital, créditos financieros y demás, lo que permite que su servicio se pueda llevar adecuadamente. Sin embargo, en las empresas de Tumaco e Ipiales hay una gran carencia cuando de medios de trabajo nos referimos, esto, debido a que existe un bajo nivel tecnológico en la maquinaria empleada para la transformación de los productos, de manera que los instrumentos y herramientas usadas para tales fines son rudimentarias y pocas veces se mezclan con tecnología avanzada, lo que dificulta los tiempos de producción, las cantidades a producir, efectos positivos en el mercado nacional y aún mayor en el mercado internacional.

Tan solo el 9% de las empresas PYMES agroindustriales de Nariño analizadas, registran actividades de comercio internacional, las cuales están exportando productos como: queso parmesano hacia Venezuela, con un volumen de 10 toneladas, cacao a Suiza, langostinos a Estados Unidos, en cantidades de 4 toneladas y palmito a la Unión Europea, particularmente a Francia en cantidades entre 20 y 30 toneladas. Todo indica que se ha presentado un gran esfuerzo, pero que aún falta mucho por hacer en la vocación exportadora de la región. (Argoti, 2009, p. 27)

Estos indicadores, aunque tomados en 2009, nos llevan a pensar en la necesidad que existe por capacitar al talento humano en estándares de comercio internacional, ya que les



otorgaría un impulso y aprovechamiento de su zona geoestratégica para exportar sus productos. Sin embargo, futuras investigaciones pueden actualizar la información con el fin de realizar un estudio comparativo. Este tipo de emprendimientos que en su totalidad son privados y hacen parte del legado familiar y cultural de la región, son un ejemplo claro de las formas en que la agroindustria y las economías sociales tienen cabida en las zonas más apartadas y olvidadas de Colombia, por tanto, es necesario que entidades gubernamentales conozcan estos casos y ayuden a impulsar este tipo de proyectos que no solo tienen un fin lucrativo, sino una función social en tanto generación de empleo, mejoras de calidad de vida, alimentos de calidad, soberanía alimentaria y crecimiento económico para la región y el país.

### **Caso 3: El cacao como producto de emprendimiento regional, local y de sustitución de cultivos ilícitos en el sur del Bolívar, Colombia.**

La región sur del departamento de Bolívar al igual que un número significativo de municipios de Colombia se vieron afectadas por la presencia de cultivos ilícitos. Sus habitantes se dedicaron a cultivar principalmente coca por muchos años, encontrando en esta actividad una forma de sostenimiento e ingresos familiares. Sin embargo, a comienzos del siglo XXI surge y toma fuerza la idea de emprender hacia nuevos cultivos lícitos que permitieran a los habitantes involucrados en esta actividad alejarse de algunas de las consecuencias que acarrea trabajar con este tipo de cultivos. Entre las consecuencias negativas de esta actividad podemos señalar: presencia de grupos armados y consiguiente aislamiento social, fragmentación o división familiar, incertidumbre, amenazas, persecución, bajos niveles de calidad de vida, bajo crecimiento económico social y regional, etc.

A pesar de todo ello, en el año 2004, se crea la Asociación de productores de cacao del sur de Bolívar (APROCASUR); asociación sin ánimo de lucro que surge en el municipio

Santa Rosa del Sur, y que según su página web tiene entre sus principales objetivos la creación de “[...] proyectos basados en cacao y propendemos a la diversificación de las actividades productivas que permitan mejorar la calidad de vida de las comunidades”. Esta asociación ha traído diversidad de beneficios y garantías de vida a los habitantes del municipio Santa Rosa del Sur, pues por muchos se dedicaron a la labor cocalera y a partir de la ayuda económica, técnica, empresarial, etc., han podido emprender hacia una economía de orden social y local.

Gracias a la ubicación geográfica de Colombia, productos como el cacao se pueden dar fácilmente y con gran calidad de pureza, de manera que los habitantes encontraron en la agricultura un impulso por emprender hacia economías licitas y que al mismo tiempo aportaran al crecimiento económico de la región, ya que a la fecha, el cacao es uno de los productos que mayor fuerza tiene en el mercado internacional, al punto que Colombia según la Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO, 2020), actualmente produzca 66 mil toneladas y exporte 9 mil toneladas en granos por año. Cifras realmente llamativas y que muestran el potencial económico que tiene el sector agrícola para Colombia.

A raíz del interés voluntario de la comunidad por apartarse de la actividad ilícita, y al mismo tiempo, gracias al acuerdo de paz y su paulatina implementación, el gobierno nacional junto a organizaciones internacionales tales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, siglas en inglés), según Sierra (2016) citando a la Unodc, llevaron “ [...] ayuda e insumos para el cultivo, asistencia técnica y social, mejora de las viviendas y cultivos asociados de frutales y otros, animales de granja y un incentivo monetario con el fin de promover la seguridad alimentaria y el sustento de los beneficiarios y sus familias” (Unodc, 2013, p. 244). De esa forma, APROCASUR y los habitantes de Santa

Rosa del Sur, tuvieron la oportunidad de emprender hacia negocios agrícolas basados en el cacao, los cuales dejaban ganancias del doble a la producción del producto, pues como señala Sierra (2016), para finales del 2016 e inicios del 2017, 1 kilo de producción de cacao generaba un gasto de 4 mil pesos colombianos (aproximadamente 1 USD en la actualidad), y su venta se podría dar en 8 mil pesos colombianos (2 USD aproximadamente), de manera que los ingresos a pesar de no ser muy altos, pueden ir en aumento en la medida que se siga dejando de lado la producción de cultivos ilícitos; se mantenga el apoyo del gobierno; se implemente los acuerdos paz; haya garantías de protección y condiciones dignas de vida para los habitantes y haya una constancia por formación académica y de negocios.

De acuerdo con el informe del Programa Nacional de Sustitución de Tierras de Cultivos Ilícitos (2020), a lo largo del presente gobierno, en Colombia se ha erradicado 16.849 hectáreas de forma voluntaria, con una inversión de \$29.058.678.577 (USD 7,6M), permitiendo un desarrollo rural en zonas apartadas del país. Además de ello, el informe presentado en el año 2019 por el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivo Ilícitos (PNIS), señala que en el departamento de Bolívar se ha erradicado 2.012 hectáreas de forma voluntaria, de las cuales se han beneficiado 2.754 familiares en términos de asistencia técnica integral, seguridad alimentaria, proyección de negocios y formación académica, por tanto, ha habido un aumento significativo en la calidad de vida de las personas en el departamento, y especialmente, en Santa Rosa del sur. Añadido a ello, el informe recalca que del 100% de los proyectos productivos que se han llevado a cabo luego de la erradicación de cultivos, el 25 % están destinados a la línea de producción agrícola, con especial interés en el cacao, plátano y café, dando a entrever que efectivamente hay un reconocimiento de la potencialidad del sector agrícola para el crecimiento económico en Colombia.

Este caso en particular es bastante interesante, ya que nos deja evidenciar múltiples beneficios que puede traer la producción agrícola y el emprendimiento social en el país, pues a diferencia del emprendimiento entendido desde una perspectiva tradicional que busca el mayor resultado económico posible sin prestar atención al aspecto colectivo y social, el emprendimiento y crecimiento económico que se ha llevado desde comienzos del siglo XXI en la zona sur del departamento de Bolívar nos deja ver los resultados de quienes tienen empatía por su territorio, por su comunidad, por su región y por su país, pues no fundamentan la erradicación de cultivos ilícitos y su posterior reutilización para cultivos lícitos en beneficio puramente individual, sino que se evidencia su actuar ético y su cercanía con el otro.

#### **Caso 4. Vereda La Tigra, Cajamarca, Tolima.**

La diversidad de recursos con que cuenta Colombia a lo largo y ancho de todo su territorio, ha generado que varios de sus departamentos y municipios entren en un choque de intereses con los distintos gobiernos de pila, esto, por la aceptación o negación de la entrada de empresas multinacionales para la explotación de recursos minero-industriales, muchas veces, con el discurso mediático de que estos proyectos van a ofrecer crecimiento económico, no solo al país, sino especialmente, a los pobladores de dichos espacios, además de un progreso social del cual se verían beneficiados todos. Este es el caso de Cajamarca, Tolima, cuya ubicación puede verse en el mapa 3. El municipio es una de las tantas poblaciones a la cual llegaron estas propuestas; pero, este municipio cuenta con una particularidad que retumbó y traspasó las fronteras del reconocimiento nacional por uno internacional, debido a las acciones que tomaron mediante consulta popular con el fin de evitar la explotación de oro en la vereda La Colosa por una de las multinacionales más reconocidas, la AngloGold Ashanti.

De las 6.100 personas que participaron en dicha consulta, el 97% votó NO a la explotación aurífera en el municipio, siendo un rotundo triunfo de los pobladores sobre la multinacional.



**Mapa 5. Ubicación Departamento de Tolima. Elaboración Propia.**

Cajamarca, municipio ubicado en el departamento de Tolima, Colombia, construido justo sobre la cordillera central, siendo esta la base de su geomorfología de media montaña, con laderas empinadas y un paisaje bastante quebrado. Se caracteriza por tener tierras bastante fértiles debido a los materiales que componen el suelo y la misma formación de la cordillera, la cual es de origen volcánico, de manera que la expulsión de elementos de forma interna como externa, tales como ceniza por parte de los volcanes, enriquecieron estos territorios en su actividad exógena (agrícola) y otros elementos en su actividad endógena (metales preciosos), haciendo de Cajamarca un yacimiento de oro de interés para el sector económico a escala nacional e internacional. Debido a esto, el municipio se caracteriza por

un amplio crecimiento y desarrollo económico en el sector agropecuario, esto, a partir de emprendimientos sociales locales y comunitarios que han terminado por beneficiar a los mismos pobladores entre sí.

Debido a esto, surge el interés por realizar un estudio de caso en este municipio, relacionado con la actividad agrícola, potencial social, alcances, limitaciones, calidad de vida, etc. Para ello, se destinó el análisis sobre un minifundio ubicado en la vereda La Tigrera, liderado por Edwin, su hermano y su papá; campesinos de la zona que se han dedicado a labor de agricultores y defensores del campo como parte del legado dejados por sus bisabuelos y abuelos.

La experiencia relatada por Edwin señala que se ha dedicado a la agricultura desde sus primeros años de vida, ya que su finca, y consigo la tierra donde trabaja, hacen parte de la herencia familiar, de ahí que su apego y defensa por el territorio sea fuerte. En tanto a los productos que allí se producen, las 5 hectáreas que componen la tierra para trabajar producen mayoritariamente arracacha. Según Edwin, la suma de producción de toda la vereda alcanza los 1.000 bultos de arracacha diarios, y las ventas están destinadas principalmente a la capital del departamento, Ibagué.

Si bien la producción de arracacha es alta, la zona cuenta con un solo camino de entrada y salida, la cual se encuentra en condiciones precarias para ser transitada, lo que dificulta el transporte del producto hacía su lugar de destino. Por ese motivo, se usan medios tradicionales de transporte, como lo son las mulas, caballos, carretas y camiones pequeños. Sin embargo, y a pesar de las limitaciones, los productos logran ser enviados al lugar de destino y conseguir importantes alianzas estratégicas, por ejemplo, con Crepes y Waffles, lo que ha aumentado sus ingresos y formalizado un vínculo de negocio importante. La razón

por la cual esta importante empresa colombiana se interesó en trabajar con la familia de Edwin es a raíz de la contundente victoria en la consulta popular, y, además, porque consideran que la arracacha que allí se da es de excelente calidad.

Por otro lado, cuando a exportación se refiere, Edwin menciona que para el año 2013 y por un período de 3 meses, la gulupa se convirtió en un producto de exportación hacia Europa, especialmente a Holanda, esto, por medio de un contacto ofrecido por la empresa Frutas Comerciales S.A.S., el cual le describió la rentabilidad de sembrar, cosechar y exportar este producto muy llamativo y poco visto en ese continente. Sin embargo, para poder llevar a cabo dicho proyecto, era necesario una entrada de dinero, puesto que todo tenía que ser autofinanciado para así mismo poder recibir las ganancias, no de manera asociada, sino por el esfuerzo propio que él pusiera en la cosecha del producto. En ese sentido, la compra de las semillas, los abonos, los insecticidas y los trabajadores fueron por cuenta de Edwin, quien asegura que, si hubiera un poco más de apoyo por parte de la institucionalidad, sería más fácil comenzar y mantener estas propuestas, generando nuevos emprendimientos para las veredas y los lugares que finalmente se encargan de proveer al país en cuanto a alimentación.

Las herramientas tecnológicas utilizadas por estas familias son bastante rudimentarias, debido a la falta de financiación por parte del Estado y los recursos económicos propios, en este caso, son completamente insuficientes para poder hacer compra de estos, pese a que, el acceso a los mismos facilitaría y agilizaría los procesos de producción agrícola. Por ello, una de las estrategias realizadas por Edwin para poder sostener su inversión en las siembras de gulupa por aproximadamente 3 meses, fue la creación de un sistema de agua e invernadero multifuncional, que proveía -y provee- del agua necesaria a cada una de las plantas, garantizando su efectiva germinación y crecimiento. Con este de innovación,

Edwin logró un crecimiento económico bastante significativo, pues como él mismo menciona, le permitió mejorar la infraestructura de su casa, comprar animales de granja, comprar semillas de mejor calidad y adquirir algunas herramientas de arado para la tierra; todo ello con solo 3 meses de exportación.

Por último, al hablar sobre la calidad de vida de las personas involucradas en la actividad agrícola, Edwin menciona que con la producción y venta de arracacha les alcanza para vivir de manera cómoda, y no solo para subsistir. Además de ello, señala que cuando hablamos de calidad de vida, no solo se debe mencionar al campesino, sino, también al consumidor final, pues es necesario entender que sin su trabajo muchas de las ciudades y lugares del país no se podrían abastecer de alimentos, por tanto, recalca que la seguridad alimentaria es un factor que debe estar en la mesa de toda discusión política mundial, pues de la forma en que se va dinamizando el planeta, las generaciones venideras no tendrán garantías de la existencia de una alimentación adecuada y sana.



## Conclusiones

Para el cumplimiento de los objetivos de este trabajo primero se realizó un recorrido histórico enfocado a la agroindustria, se estableció que desde épocas precolombinas el territorio colombiano ha poseído riquezas naturales que lo posicionan como una potencia en términos agroecológicos. Sin embargo, el potencial agrícola del país se ha visto truncado, en un principio por las fuertes condiciones geológicas del país, y después por el abandono estatal y el desdén con el que las élites gobernantes han visto a las regiones.

Se pudo establecer que a pesar de que han existido intentos por reformar la estructura agraria colombiana, en la práctica no se ha podido realizar un acto administrativo que permita un desarrollo real del sector, por ese motivo en el país la desigualdad en la tenencia de la tierra es alarmante, como también lo es el hecho de que la mayor parte de los latifundios son improductivos. En Colombia la tierra se trata como un asunto de poder y acumulación y no como un recurso para la generación de riqueza. Los acuerdos de paz logrados con la hoy extinta guerrilla de las FARC, establece un punto que brinda esperanza en lo que respecta al asunto agrario.

Pero el abandono estatal no solamente se evidencia en la actitud que se tiene hacia el campo y el campesino empobrecido, sino que es palpable en las condiciones actuales en las que se encuentra la infraestructura regional. Los estudios de caso analizados permitieron evidenciar que, si el Estado ejerciera un poder infraestructural más fuerte en la región, las posibilidades de exportar, mejorar la calidad de vida, obtener recursos y transitar de la economía de subsistencia a la productiva. Adicionalmente, se encontró que las regiones más periféricas del país presentan IDH inferiores a aquellas zonas cercanas al centro administrativo nacional.

Sin embargo, aunque el abandono estatal y el desacato a la constitución nacional (que exige el fomento de lo agrario) en el país es evidente y constituye una barrera para el desarrollo regional, el emprendimiento se alza como una oportunidad para que las comunidades puedan empoderarse a la vez que generan desarrollo, entendido no solo como la creación de capital económico, sino también de capital social, en lo que constituye desarrollo humano e integral.

En ese sentido, se elaboró una exploración conceptual a fin de encontrar los vínculos existentes entre emprendimiento, desarrollo local, innovación y empoderamiento. Se logra describir que estos conceptos no solamente están vinculados, sino que interactúan entre ellos. Los efectos sociales del emprendimiento se logran una vez se entiende que la responsabilidad de la empresa no se limita a generar riqueza para los accionistas, sino que se expande a lograr generar condiciones sociales que permitan a los habitantes de determinada región mejorar sus condiciones de vida, empoderándolos.

A su vez, el emprendimiento social, que no se debe confundir con iniciativas caritativas o sin ánimo de lucro, conlleva implícito un componente de innovación. Este proceso cuando se desarrolla basado en motivaciones sociales lleva a desarrollar procesos de creatividad que se enmarcan en los distintos tipos de innovación descritos en el manual de Oslo. Se genera entonces una innovación con vocación social que logra trasladar los beneficios de este hacia la comunidad en la que vive.

La creación de emprendimientos regionales, agronómicos logra que los emprendedores campesinos puedan mejorar su calidad de vida a la vez que crean condiciones propicias de empleabilidad directa e indirecta en sus comunidades. El apoyo técnico que ha venido de los recursos de cooperación se vuelve una herramienta clave a la hora de rellenar

los vacíos dejados por el Estado y la falta de apoyo de los gobernantes hacia el campesinado colombiano.

Se elaboró también un análisis mixto de los resultados de la encuesta nacional agropecuaria que lograron determinar que aquellas regiones con mayores índices de desarrollo humano poseían también mayores niveles de producción agropecuaria, así como niveles importantes de unidades de producción agrícolas menores a 10 hectáreas. Salvo algunas excepciones, esto permitió determinar que cuando existe una producción agropecuaria repartida en múltiples UPAs de pequeña escala, se logra repartir la riqueza generada de la producción agrícola, evitando así la concentración de riqueza y por ende, combatiendo la desigualdad.

Así mismo, las entrevistas permitieron constatar que la agricultura se puede constituir en un motor de desarrollo socioeconómico si se potencia de la manera adecuada, y ella traería beneficios no solo materiales, sino en términos de seguridad alimentaria. El cuidado del medio ambiente se configura como una de las principales plataformas de la agricultura moderna. Se deben crear innovaciones en los tipos de producción que permitan crear agroecosistemas que lejos de afectar a la naturaleza, ayude a su recuperación.

Está claro que el trabajo no tuvo un enfoque econométrico, y las conclusiones de las relaciones existentes entre UPAs, IDH y producción se pueden comprobar mediante la creación de hipótesis y regresiones, lo que abriría campo a futuras investigaciones en la materia. Es importante considerar, que para obtener resultados más fehacientes, se deben considerar otras variables adicionales en términos de producción, que contrasten, por ejemplo, los niveles de extractivismo y producción agropecuaria en determinada región. Esto

permitiría determinar si los índices altos en departamentos con poca producción agraria se deben a la presencia de otras industrias.

El presente trabajo para optar por el título de Magister en Gestión de empresas, productos y servicios permitió crear una base para futuras investigaciones, y permitió determinar que la concepción tradicional neoliberal de lo que es una empresa o emprendimiento no es vigente para el mundo moderno, la responsabilidad de la empresa trasciende lo puramente económico y la posiciona como actor y herramienta para superar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de miles de personas. El campesino colombiano es un emprendedor socialmente consciente y económicamente activo, y el deber del Estado no es solamente protegerlo, sino potenciar sus iniciativas, reconocerlo como un motor para el desarrollo del país.

Como reflexión final y personal del autor, quiero decir que la riqueza de Colombia, mi país, no está en el oro, petróleo, metales o riquezas de nuestro subsuelo, la riqueza es la tierra bajo nuestros pies. Debe existir voluntad política y ciudadana para comenzar a reconocernos, orgullosamente, como un país campesino.

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Valor de la producción agrícola 1761 – 1850. Fuente: (Zambrano Pantoja, 2015)</i>	19
<b>Tabla 2.</b> <i>Estimaciones de tierras cultivadas según origen de la demanda 1837-1960, miles de hectáreas. Fuente: (Zambrano Pantoja, 2015).</i>	22
<b>Tabla 3.</b> <i>El plan de las cuatro estrategias. Fuente: (Kalmanovitz &amp; López, 2003).</i>	29
<b>Tabla 4.</b> <i>Organizaciones multilaterales de comercio y desarrollo de las cuales hace arte Colombia. Fuente: Trujillo Cueto, 2014.</i>	39
<b>Tabla 5.</b> <i>Datos de las Metas del Plan Estratégico Sectorial agropecuario y rural 2019-2021. Fuente: Comisión Quinta de Senado, 2021: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=_mMbmGMtoU">https://www.youtube.com/watch?v=_mMbmGMtoU</a> (16min 40seg).</i>	42
<b>Tabla 6.</b> <i>Datos de Beneficiarios de la Restitución de tierras. Fuente: Comisión Quinta de Senado, 2021: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=_mMbmGMtoU">https://www.youtube.com/watch?v=_mMbmGMtoU</a> (18min 44seg).</i>	42
<b>Tabla 7.</b> <i>Porcentaje de oro extraído y exportado para pago de quintos durante la tercera década del siglo XVIII hasta finales de este. Fuente: Banco de República, texto <i>La economía colonial en la Nueva Granada</i>.</i>	48
<b>Tabla 8.</b> <i>El PIB de la Nueva Granada para 1800. Fuente: Banco de la República, texto <i>La economía colonial en la Nueva Granada</i>.</i>	49
<b>Tabla 9.</b> <i>Estructura ocupacional de la población para 1870 (Miles de personas). Fuente: Manual de historia de Colombia, Tomo II, 1979.</i>	49
<b>Tabla 10.</b> <i>Exportaciones de café. Fuente: Manual de historia de Colombia, Tomo II, 1979.</i>	50
<b>Tabla 11.</b> <i>Tabla de datos de la función de la agricultura en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, por tipo de economía. Fuente: (FAO, 2012).</i>	57
<b>Tabla 12.</b> <i>IDH regional Colombia. Fuente: Data lab, 2020.</i>	83
<b>Tabla 13.</b> <i>Departamentos seleccionados y su respectivo PIB e IDH en 2019. Fuente: Elaboración Propia con información obtenida del DANE.</i>	98
<b>Tabla 14.</b> <i>Cultivos Seleccionados. Elaboración propia.</i>	98
<b>Tabla 15.</b> <i>Producción de cultivos permanentes por departamento. Fuente: DANE (2020)</i>	100
<b>Tabla 16.</b> <i>Producción de cultivos transitorios por departamento. Fuente: DANE (2020)</i>	101
<b>Tabla 17.</b> <i>Producción e IDH departamental. Fuente: elaboración propia con información publicada por el DANE (2020).</i>	103
<b>Tabla 18.</b> <i>Porcentaje de Tipo de UPA Respecto al Total Nacional.</i>	105
<b>Tabla 19.</b> <i>Porcentaje de UPA respecto a cada departamento. Fuente (DANE, 2020).</i>	106
<b>Tabla 20.</b> <i>Porcentaje de Innovación por departamentos. Fuente: (DANE, 2020)</i>	108

## Referencias

- Acevedo, A., & Torres, J. (2015). La renta del tabaco en la Nueva Granada, 1744-1850. Administración, comercio y monopolio. *Sociedad y Economía*(30), 281-303.
- Acosta, V. M., Vega Morejón, B. A., González Illescas, M. L., & Carminate Fuentes, L. P. (2020). Tipos de Innovación como Estrategias de Adaptación al Dinamismo de los. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 1-21.  
doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1288>
- Alburquerque, F. (2003). *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. Instituto de Economía y Geografía. Madrid: Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Arias, F., Ribes, G., & Arango, D. (2020). Impulsores, barreras y motivaciones para el emprendimiento rural de los millennials en Antioquia-Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 26(3), 56-70.
- Banco Mundial. (2007). *Agricultura para el desarrollo*. Washington: Banco Mundial .
- Banco Mundial. (20 de July de 2021). *Datos*. Obtenido de Banco Mundial :  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.LND.AGRI.K2?end=2018&start=1961&view=chart>
- Bejarano, A. (1985). *Economía y Poder*. Bogota: CEREC.
- Campuzano, C. P., Roldán Pérez, G., Guhl Nanneti, E., & Sandoval Pedroza, J. M. (2012). Una visión al estado del recurso hídrico en Colombia. En R. I. Ciencias, *Diagnóstico del agua en las Américas* (págs. 194-225). Mexico D.F: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*(8), 53-76.
- Carpio, M. J. (2002). Desarrollo local en los espacios rurales. *Polis. Revista Latinoamericana*(2).
- Castro Alfaro, A. (2018). economía, salud, desarrollo humano e innovación en el desarrollo sustentable. *Conocimiento Global*, 3(1), 1-9. Obtenido de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/2>
- Colmenares, G. (1982). La economía y la Sociedad Coloniales, 1550-1800. En I. C. Cultura, *Manual de Historia de Colombia. Tomo 1* (págs. 225-298). Bogotá: Procultura.
- Colmenares, G. (1982). La Economía y la Sociedad Coloniales 1550-1800. En *Manual de Historia de Colombia* (págs. 225-298). Bogotá: Procultura.
- Conejero Paz, E., & Redondo Lebrero, J. C. (2016). La innovación social desde el ámbito público: Conceptos, experiencias y obstáculos. *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas.*, 23-42. doi:<https://doi.org/10.24965/gapp.v0i15.10310>

- Congreso de la República de Colombia. (2006). *LEY 1014 DE 2006 De fomento a la cultura del emprendimiento*. Bogotá.
- Contreras, R. (2017). Empoderamiento campesino y desarrollo local. *Revista Austral de Ciencias Sociales*(4), 55-68.
- Corma Canós, A. (2013). *Innovación, Innovadores y Empresa Innovadora*. Ediciones Díaz de Santos.
- DANE. (2020). *Boletín Técnico, Encuesta Nacional Agropecuaria*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2021). *Boletín Técnico Exportaciones Marzo 2021*. Bogotá.
- Dees, G., & Anderson, B. (2006). Framing a theory of social entrepreneurship: building on two schools of practice and thought. En *Research on social entrepreneurship* (págs. 39-66).
- Díaz Angarita, S. (2017). Campesinado, agricultura familiar y un Trabajo Social agroecológico. *Cátedra Paralela*(14), 123-138.
- Díaz Cordero, G. (2012). El cambio climático. *Ciencia y sociedad*, 37(2), 227-240.
- Drucker, P. (2004). La disciplina de la Innovación. *Harvard business review*, 82(8), 3-7.
- Duarte, T., & Tibana, M. (2009). Emprendimiento, una opción para el desarrollo. *Scientia et technica*, 15(43), 326-331.
- Duran Peralta, J. (2019). Desarrollo regional y emprendimiento: evidencia para Colombia. *El trimestre económico*, 467-490.
- Euchner, J., & Ganguly, A. (2014). Business model innovation in practice. *Research-Technology Management*, 57(6), 33-39.
- Expansión. (s.f.). *datosmacro.com*. Obtenido de [datosmacro.com](https://datosmacro.com): <https://datosmacro.expansion.com/idh/colombia>
- FAO. (2012). La contribución del crecimiento agrícola a la. En FAO, *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo* (págs. 30 - 39). FAO.
- Fernández, R. (2008). *Ecología para la agricultura*. Madrid: Mundi-Prensa, 2008. eLibro. Madrid: Mundi-Prensa. Obtenido de <https://elibro-net.hemeroteca.lasalle.edu.co/es/lc/lasalle/titulos/35822>.
- Forero Álvarez, J., & Ezpeleta Merchán, S. (2007). *Las brechas entre el campo y la ciudad en Colombia 1990-2003, y propuestas para reducirlas*. CEPAL.
- Formichella, M. (2005). *La evolución del concepto de innovación y su relación con el desarrollo*. Argentina: INTA.

- Franco Cañas, A. M., & De los Rios Carmenado, I. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral. *Cuadernos de desarrollo rural*, 8(67), 93-119.
- Gallicchio, E. (2017). Desarrollo local y cooperación al desarrollo: ¿Una nueva generación al plataformas de cooperación para el desarrollo local? *Cuadernos Del Claeh*, 36(105), 63-73.
- Gallicchio, E. (2017). Desarrollo local y cooperación al desarrollo:¿una nueva generación de plataformas de cooperación para el desarrollo local? *Cuadernos del CLAEH*, 36(105), 63-73.
- Gamba , C., Ochoa, D., & Vega, L. (2020). *Análisis del comportamiento de la cooperación internacional no reembolsable recibida por Colombia en el año 2019*. Bogotá: Agencia Presidencial de la Cooperacion Internacional.
- Global data lab. (23 de June de 2020). *Globaldatalab.com*. Obtenido de Human Development Indices (5.0): [https://globaldatalab.org/shdi/shdi/?levels=1%2B4&interpolation=1&extrapolation=0&nearest\\_real=0](https://globaldatalab.org/shdi/shdi/?levels=1%2B4&interpolation=1&extrapolation=0&nearest_real=0)
- González Ortíz, D. C., Valbuena Pérez, H. D., & Vargas Torrez, M. F. (2019). La responsabilidad social empresarial a la luz de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Caso Starbucks (2014- 2017). (U. d. Salle, Ed.) Bogota. Obtenido de [https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios\\_relaciones/169](https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/169)
- González, B. (2017). *Manual del arte del siglo XIX en Colombia*. . Bogotá: Uniandes.
- González, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *POLIS: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, 2(3), 115-147.
- Grupo DHIS. (2008). El desarrollo humano integral y sustentable (DHIS): una lectura desde las áreas del conocimiento en la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de la Salle*, 2008(46), 10-33.
- Guereña, A. (2017). *Radiografía de la desigualdad*. Oxfam International.
- Hernández Ascanio, J., Tirado Valencia, P., & Ariza Montes, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *IRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*(88), 164-199.
- Hernández, H., Coronado, A., & Pitre, R. (2018). Emprendimiento social y su repercusión en el desarrollo económico desde los negocios inclusivos (Colombia). *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10(2), 198-211.



- Instituto de Investigación en Derecho Alimentario (INIDA). (s.f.). *Diccionario* . Obtenido de Economía de subsistencia: <https://inida.org/derecho-alimentario-economia-subsistencia>
- Junguito, R. (2019). El papel de los gremios en la economía de Colombia. *Desarrollo y Sociedad*(82), 103-131.
- Kalmanovitz, S., & López, E. (2003). *La Agricultura en Colombia entre 1950 y 2000*. Banco de la República de Colombia.
- Kolmans, E., & Vásquez, D. (1996). Manual de agricultura ecológica. Una introducción a los principios básicos y su aplicación. *MAELA-SIMAS*, 59-222.
- Laguna, A., Nieto, M., & Nieto-Morales, C. (2020). AGRICULTURA ECOLÓGICA. En A. Laguna, M. E. Nieto, C. Nieto-Morales, & Dykinson (Ed.), *Paisajes agrícolas en las comarcas hispalenses: Écija y la Vega del Guadalquivir. La agricultura y los agricultores. La pasión del trabajo en los albores de la naturaleza* (págs. 44-49). Madrid. doi:10.2307/j.ctv1dp0vn9.9
- López Sánchez, J. I., Minguela, B., Rodríguez Duarte, A., & D. sandulli, F. (2006). Innovaciones incrementales e innovaciones radicales: un estudio de las características intrínsecas de los equipos para el desarrollo de nuevos productos. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 16, 33.
- López, A., & Hernández, D. (2016). Cambio climático y agricultura: una revisión de la literatura con énfasis en América Latina. *EL TRIMESTRE ECONÓMICO*, 73(4), 459 - 496.
- Machado C, A., & Botello M, S. (2014). *La Agricultura Familiar en Colombia. Informe del proyecto Análisis de la pobreza y de la desigualdad en América Latina Rural*. Santiago, Chile: Centro Latinoamericano para el desarrollo rural.
- Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales*(5), 1-43.
- Marín, J. V., Murillo, K. I., Rodríguez, I. C., & Martínez, J. (2018). LA AGROECOLOGÍA: ALTERNATIVA DE DESARROLLO SUSTENTABLE ANTE LA CRISIS AMBIENTAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 9(2), 63-76.
- Martin, R., & Osberg, S. (2007). *Social Entrepreneurship: The Case for Definition*.
- Martínez, J. (2016). El impacto de las reformas económicas neoliberales en Colombia desde 1990. *in Vestigium*, 8(8), 298 - 301.
- Matias Camargo, S. R. (2021). La Reforma Rural Integral, la terminación del conflicto armado y el problema agrario en Colombia. *Dialogos de Saberes*(46), 19-39. Obtenido de <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.46.1436>

- Maya Muñoz, G. (1992). Apertura económica y agricultura en Colombia. *Ensayos de Economía*, 3(5), 47-77.
- Mesa de Conversaciones. (2018). *Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera* (Segunda ed.). Bogotá: oficina del alto comisionado para la paz. Obtenido de <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>
- Minniti, M. (2012). El emprendimiento y el crecimiento económico de las naciones. *Economía industrial*, 383(1), 23-30.
- Moreira, P., & Urriolagoitia, L. (2011). El Emprendimiento Social. *Revista Española del Tercer Sector*, 17-40.
- Neck, H., Brush, C., & Allen, E. (2009). The Landscape of Social Entrepreneurship. *Business Horizons*, 13-19. doi:10.1016/j.bushor.2008.09.002
- Nieto, M. E., Calderón, A., & Nieto-Morales, C. (2020). La agricultura ecológica en la provincia hispalense. Estudio de casos. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*(17), 204-219.
- OCDE & Eurostat. (2005). *Manual de Oslo: Guía Para la Recogida e Interpretación de Datos Sobre Innovación*.
- ONU. (2008). *Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional*. Nueva York.
- ONU. (2011). *Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos* (3 ed.).
- Ordaz, J. L., Ramírez, D., Mora, J., Acosta, A., & Serna, B. (2010). *Costa Rica, Efectos del Cambio Climático Sobre la Agricultura*.
- Orellana, S. M. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja*(10), 285-309.
- Palacios Núñez, G. (2010). Emprendimiento social: integrando a los excluidos en el ámbito rural. *Revista de Ciencias Sociales*, 16, 579-590. Recuperado el 11 de June de 2021, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182010000400002&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182010000400002&lng=es&nrm=iso)
- Palau Viladesau, T. (1990). Participación campesina en el desarrollo rural.
- Piza, C., Palacios Díaz, L., Pulido, N., & Dallos Rincón, R. J. (2016). AGRICULTURA FAMILIAR: UNA ALTERNATIVA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. *Conexión Agropecuaria JDC*, 6, 13-25.
- PNUD. (23 de June de 2020). *United Nations Development Programme*. Obtenido de Human Development Reports: <http://hdr.undp.org/en/indicators/137506>
- Real Academia Española. (s.f.). *Cultura*. Recuperado el 25 de Junio de 2021, de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/empoderar#Rq3hSlw>

- Reichel Dolmatoff, G. (1982). En I. C. Cultura, *Manual de historia de Colombia. Tomo 1* (págs. 33-106). Bogotá: Procultura.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1982). Colombia Indígena - Periodo prehispánico. En G. Reichel-Dolmatoff, *Manual de Historia de Colombia* (págs. 33-106). Bogotá: Procultura.
- Remmers, G. (1993). Agricultura tradicional y agricultura ecológica: vecinos distantes. *Agricultura y sociedad*(66), 201-2020.
- Rincón Villamizar, H. I., & Escobar Ortiz, J. L. (2019). *IDH y PIB en Colombia: un análisis de convergencia* . Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Rizo , M., Vuelta, D., & Lorenzo, A. M. (2017). Agricultura, desarrollo sostenible, medioambiente, saber campesino y universidad. *Ciencia en su P*(2), 106-120.
- Rosales, M. (2017). El desarrollo humano: una propuesta para su medición. *Aldea mundo*, 22(43), 65-75.
- Rosenberg, H. (1994). *El índice de desarrollo humano*.
- Salazar, A. (2013). Propuesta metodológica de medición de la resiliencia agroecológica en sistemas socio-ecológicos: un estudio de caso en los andes colombianos. *Agroecología*, 8(1), 85-91.
- Sanabria Gómez, S. A., & Caro Moreno, J. C. (2020). Economía política de la política agraria en Colombia: de la Ley 200 de 1936 al Acuerdo de Paz de 2016. *Entramado*, 17(1), 30-42.
- Sandinals, R. (2015). La misión del Banco Mundial a Colombia de 1949, y las visiones opuestas de Lauchlin Currie y Albert Hirschman. *Revista de Economía Institucional*, 17(32), 213-232.
- Sans, F. (2007). La diversidad de los agroecosistemas. *Ecosistemas Revista Científica y Técnica de Ecología y Medio Ambiente*, 16(1), 44-49.
- Santacoloma-Varón, L. E. (2015). Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano. *Entramado*, 11(2), 38-50.
- Sarandón, S. J., & Flores, C. C. (2014). *Agroecología, Bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Schejtman, A. (2008). Alcances sobre la agricultura familiar en América Latina. (R.-C. L. Rural, Ed.) *Documento de trabajo/Programa Dinámicas Territoriales Rurales*.
- Schumpeter, J. (1967). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México D.F: Fondo de Cultura Ecnómica.
- Sen, G. (1998). El empoderamiento como un enfoque a la pobreza. *Género y pobreza: nuevas dimensiones*.

- Trujillo Cueto, I. P. (2014). Reformas agrarias en Colombia:. *ENSAYOS DE ECONOMÍA*, 24(45), 35-60.
- Tunarrosa, E. (2010). La Expedición Botánica de 1783 y el inicio de la Botánica moderna en Colombia. *REVISTA HABITUS. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN*(2), 31-38.
- Uribe Macías, M. E., & Reinoso Lastra, J. (2013). *Emprendimiento y empresarismo*. Ediciones de la U.
- Vázquez Baquero, A. (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid: Pirámide.
- Zahra, S., Gedajlovic, E., & Neubaum, D. (2009). A typology of social entrepreneurs: Motives, search processes and ethical challenges. *Journal of business Venturing*, 519-532.
- Zambrano Pantoja, F. (2015). *Alimentos para la ciudad: historia de la agricultura colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia .

## Anexos

Departamento	PIB (miles millones de pesos)	PIB per capita (pesos)	IDH	% respecto Tamaño UPA total para cada tamaño						INNOVACION_Total UPA que introdujeron alguna innovación	respecto total para cada tipo de innov									
				Tamaño UPA	< 3 ha	De 3 a <10 ha	> 10 ha	%(< 3 ha)	%(De 3 a <10 ha)		%(> 10 ha)	Proceso agrícola	Comercialización	Administración	Productos					
Antioquia	153.379	23.415.884	0,772	153531	59912	42517	51102	6,0%	7,8%	9,6%	5142	2902	1274	1116	1658	4,7%	4,8%	6,2%	3,6%	4,0%
Valle del Cauca	103.097	22.876.110	0,791	36392	12043	10084	14264	1,2%	1,8%	2,7%	3820	1980	651	1124	1740	3,5%	3,3%	3,1%	3,6%	4,2%
Santander	69.248	30.947.838	0,778	111388	22911	41445	47032	2,3%	7,6%	8,8%	7806	5694	3966	3717	4428	7,2%	9,5%	19,2%	11,8%	10,7%
Cundinamarca	63.423	20.954.870	0,774	269105	169162	64536	35407	16,8%	11,8%	6,6%	11157	7288	1704	3058	4350	10,2%	12,1%	8,2%	9,7%	10,5%
Atlántico	46.668	17.689.480	0,786	10056	3625	3403	3027	0,4%	0,6%	0,6%	638	421	177	219	14	0,6%	0,7%	0,9%	0,7%	0,0%
Guaviare	831	3.812.786	0,755	7287	735	826	5725	0,1%	0,2%	1,1%	3104	1236	333	1114	1016	2,8%	2,1%	1,6%	3,5%	2,4%
Amazonas	805	10.358.159	0,717	383	10	227	145	0,0%	0,0%	0,0%	42	10	21	31	10	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%
Vichada	683	6.178.948	0,754	10123	0	8	10115	0,0%	0,0%	1,9%	1316	717	231	481	230	1,2%	1,2%	1,1%	1,5%	0,6%
Guainía	410	8.286.056	0,670	376	24	48	304	0,0%	0,0%	0,1%	31	7	24	7	24	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
Vaupés	303	7.094.745	0,639	719	134	150	435	0,0%	0,0%	0,1%						0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total Nacional</b>				<b>2085423</b>	<b>1004061</b>	<b>546558</b>	<b>534804</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>108974</b>	<b>60001</b>	<b>20709</b>	<b>31397</b>	<b>41548</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Departamento	PIB (miles millones de pesos)	PIB per capita (pesos)	IDH	% respecto Tamaño UPA cada Departamento						INNOVACION_Total UPA que introdujeron alguna innovación	respecto a cada departamento									
				Tamaño UPA	< 3 ha	De 3 a <10 ha	> 10 ha	%(< 3 ha)	%(De 3 a <10 ha)		%(> 10 ha)	Proceso agrícola	Comercialización	Administración	Productos					
Antioquia	153.379	23.415.884	0,772	153531	59912	42517	51102	39,0%	27,7%	33,3%	5142	2902	1274	1116	1658	100,0%	56,4%	24,8%	21,7%	32,3%
Valle del Cauca	103.097	22.876.110	0,791	36392	12043	10084	14264	33,1%	27,7%	39,2%	3820	1980	651	1124	1740	100,0%	51,8%	17,0%	29,4%	45,5%
Santander	69.248	30.947.838	0,778	111388	22911	41445	47032	20,6%	37,2%	42,2%	7806	5694	3966	3717	4428	100,0%	72,9%	50,8%	47,6%	56,7%
Cundinamarca	63.423	20.954.870	0,774	269105	169162	64536	35407	62,9%	24,0%	13,2%	11157	7288	1704	3058	4350	100,0%	65,3%	15,3%	27,4%	39,0%
Atlántico	46.668	17.689.480	0,786	10056	3625	3403	3027	36,1%	33,8%	30,1%	638	421	177	219	14	100,0%	66,0%	27,8%	34,4%	2,1%
Guaviare	831	3.812.786	0,755	7287	735	826	5725	10,1%	11,3%	78,6%	3104	1236	333	1114	1016	100,0%	39,8%	10,7%	35,9%	32,7%
Amazonas	805	10.358.159	0,717	383	10	227	145	2,7%	59,3%	38,0%	42	10	21	31	10	100,0%	24,5%	49,0%	73,6%	24,5%
Vichada	683	6.178.948	0,754	10123	0	8	10115	0,0%	0,1%	99,9%	1316	717	231	481	230	100,0%	54,5%	17,5%	36,5%	17,5%
Guainía	410	8.286.056	0,670	376	24	48	304	6,4%	12,7%	80,9%	31	7	24	7	24	100,0%	22,6%	77,4%	22,6%	77,4%
Vaupés	303	7.094.745	0,639	719	134	150	435	18,6%	20,9%	60,5%										
<b>Total Nacional</b>				<b>2085423</b>	<b>1004061</b>	<b>546558</b>	<b>534804</b>				<b>108974</b>	<b>60001</b>	<b>20709</b>	<b>31397</b>	<b>41548</b>					

Región	Departamento	PIB (miles millones de pesos)	PIB per capita (pesos)	IDH	Cultivos permanentes producción en Toneladas					Cultivos Transitorios en Toneladas				
					Banano	Caña Azúcar	Platano	Palma Aceite	Caña panelera	Café	Maíz Amarillo	Papa	Yuca	Tomate
Andina	Cundinamarca	63.423	20.954.870	0,774	11.325	-	36.126	73.896	103.552	20.937	40.758	1.272.901	7.310	174.361
	Huila	17.356	15.810.288	0,726	21.679	-	97.608	-	59.834	152.712	51.498	-	4.023	8.710
Caribe	Atlántico	46.668	17.689.480	0,786	-	-	3.057	-	-	-	5.953	-	23.067	-
	Guajira	11.147	12.018.720	0,695	102.697	-	10.541	13.050	-	1.518	11.325	-	36.561	78
Pacífica	Valle del Cauca	103.097	22.876.110	0,791	64.643	26.946.313	220.141	-	32.885	40.874	58.571	-	2.354	20.993
	Chocó	4.185	7.750.877	0,696	-	-	22.450	-	25.840	697	-	-	-	6.891
Orinoquía	Meta	38.272	38.375.588	0,778	1.233	755.152	113.858	2.278.474	4.567	2.133	293.263	-	171.936	381
	Árauca	5.664	20.219.855	0,740	-	-	38.267	-	182	5,3	4.468	-	9.474	-
Amazonia	Guaviare	831	3.812.786	0,755	-	-	2.228	-	323	8,7	1.410	-	10.681	2
	Vaupés	303	7.094.745	0,639	-	-	16	-	-	-	-	-	75	-

Producción total Colombia 2019	
Banano	2.914.419
Caña Azúcar	31.490.498
Platano	2.185.005
Palma Aceite	8.390.314
Caña panelera	1.172.454
Café	820.614
Maíz Amarillo	1.009.967
Papa	3.123.804
Yuca	1.026.643
Tomate	556.692

Región	Departamento	Banano		Caña Azúcar		Platano		Palma Aceite		Caña panelera		Café		Maíz Amarillo		Papa		Yuca		Tomate	
		Autoconsumo	Venta	Autoconsumo	Venta	Autoconsumo	Venta	Autoconsumo	Venta	Autoconsumo	Venta	Autoconsumo	Venta	Autoconsumo	Venta	Autoconsumo	Venta	Autoconsumo	Venta	Autoconsumo	Venta
Andina	Cundinamarca	36,5%	63,5%			19,7%	80,3%	N/A	N/A	2,6%	97,4%	1,9%	98,1%	7,9%	92,1%	0,0%	100,0%	9,1%	90,9%	0,1%	99,9%
	Huila	3,5%	96,5%			5,3%	94,7%	N/A	N/A	1,8%	98,2%	0,1%	99,9%	4,9%	95,1%	0,0%	0,0%	7,5%	92,5%	0,6%	99,4%
Caribe	Atlántico	0,0%	0,0%			18,6%	81,4%	N/A	N/A	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	13,2%	86,8%	0,0%	0,0%	22,8%	77,2%	0,0%	0,0%
	Guajira	2,0%	98,0%			18,1%	81,9%	N/A	N/A	0,0%	0,0%	0,5%	99,5%	21,1%	78,9%	0,0%	0,0%	6,0%	94,0%	0,5%	99,5%
Pacífica	Valle del Cauca	5,1%	94,9%	0%	100%	5,8%	94,2%	N/A	N/A	11,3%	88,7%	0,2%	99,8%	0,7%	99,3%	0,0%	0,0%	0,9%	99,1%	0,5%	99,5%
	Chocó	0,0%	0,0%			0,0%	100,0%	N/A	N/A	5,1%	94,9%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
Orinoquía	Meta	2,0%	98,0%	0,3%	99,7%	2,9%	97,1%	N/A	N/A	16,1%	83,9%	0,4%	99,6%	49,6%	50,4%	0,0%	0,0%	1,8%	98,2%	37,9%	62,1%
	Árauca	0,0%	0,0%			6,8%	93,2%	N/A	N/A	8,9%	91,1%	100,0%	0,0%	11,9%	88,1%	0,0%	0,0%	10,1%	89,9%	0,0%	0,0%
Amazonia	Guaviare	0,0%	0,0%			28,5%	71,5%	N/A	N/A	79,6%	20,4%	8,6%	91,4%	98,8%	1,2%	0,0%	0,0%	97,6%	2,4%	100,0%	0,0%
	Vaupés	0,0%	0,0%			20,0%	80,0%	N/A	N/A	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	52,8%	47,2%	0,5%	99,5%

*Anexo 1, Tablas de Caracterización de las UPAs y cultivos en los departamentos seleccionados.*



*Anexo 2, Mulas bajando Carga de arracacha desde la vereda la Tigrera hacia la cabecera municipal de Cajamarca*



**Anexo 3,** *Sistema de riego e invernadero inventado por Edwin para potenciar su cultivo*



**Anexo 4**, *Edwin, el campesino que abrió las puertas de su hogar para el presente trabajo*





*Anexo 5, Vista de la Cabecera municipal de Cajamarca desde la vereda la Tigrera*



**Anexo 6.** *Cultivo de arracacha en la propiedad de Edwin.*